



Informe de Gestión 2021

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

"Ciencia y Tecnología al Servicio de la Verdad y la Justicia"



Dr. José Vicente Pachar L.

Dra. Vera Lucía Varela P.

Dr. Jeancarlos Cádiz

Lcda. Yariela Ayala

Ing. Carmen Díaz

Dra. Gisela Jurado

Lcdo. Nelson Ruiz

Director General

Subdirectora de Medicina Forense

Subdirector de Criminalística

Secretaría Administrativa y de
Finanzas

Secretaría de Recursos Humanos

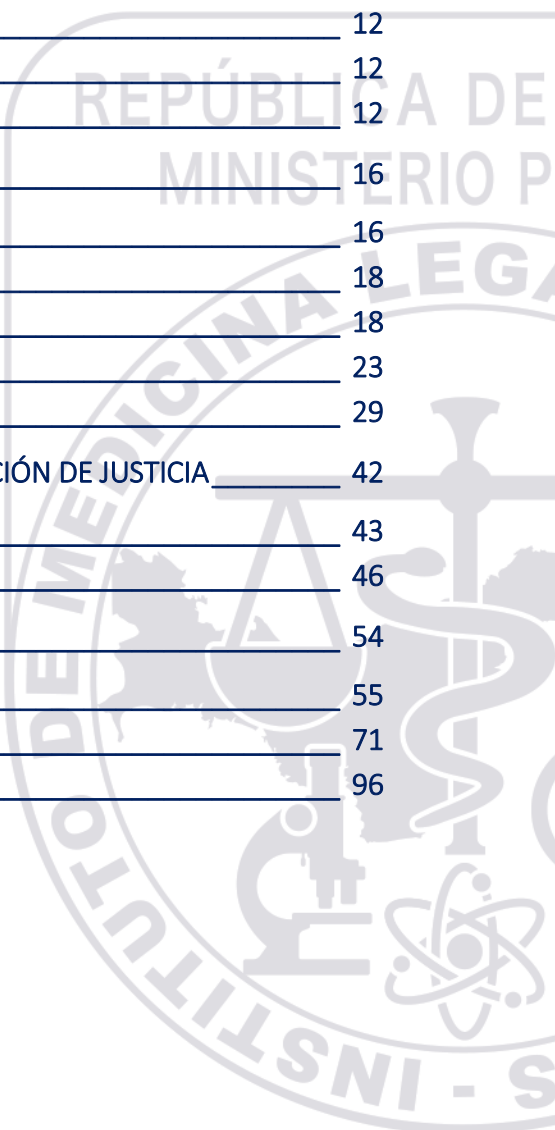
Secretaría de Docencia,
Investigación y Normativa

Secretaría General



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
DIRECCIÓN GENERAL	6
CONSOLIDAR EL MODELO INTEGRADO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	6
DIRECTRICES DE POLÍTICA INSTITUCIONAL Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS FORENSES EN LA PANDEMIA POR COVID-19	7
ACREDITACIÓN DE LABORATORIOS Y UNIDADES	8
PARTICIPACIÓN DEL IMELCF EN CASOS DE CONNOTACIÓN NACIONAL	8
TRANSPARENCIA, DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN	9
PROYECCIÓN INTERNACIONAL DEL INSTITUTO	9
SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	10
CONVENIOS	11
SECRETARÍA GENERAL	11
JUNTA DIRECTIVA	11
CONSEJO DISCIPLINARIO:	12
ACREDITACIÓN DE PERITOS:	12
OTRAS ACTIVIDADES	12
RESULTADOS POR TEMAS	12
OFICINAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN GENERAL	16
CONTROL INTERNO	16
COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL	18
OFICINA DE ASESORÍA LEGAL	18
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	23
OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	29
ACTIVIDAD PERICIAL EN LAS INVESTIGACIONES Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	42
SUBDIRECCIÓN DE MEDICINA FORENSE	43
SUBDIRECCIÓN DE CRIMINALÍSTICA	46
PROCESOS INTERNOS Y ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA	54
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE FINANZAS	55
SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS	71
SECRETARÍA DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y NORMATIVA	96



Introducción

El siguiente informe de gestión, presenta los principales resultados obtenidos durante el 2021 en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, en el contexto del Plan Estratégico Institucional 2018 – 2023. Este resumen se presenta conforme a la estructura operativa institucional, haciendo énfasis en los logros, metas y dificultades de sus componentes.

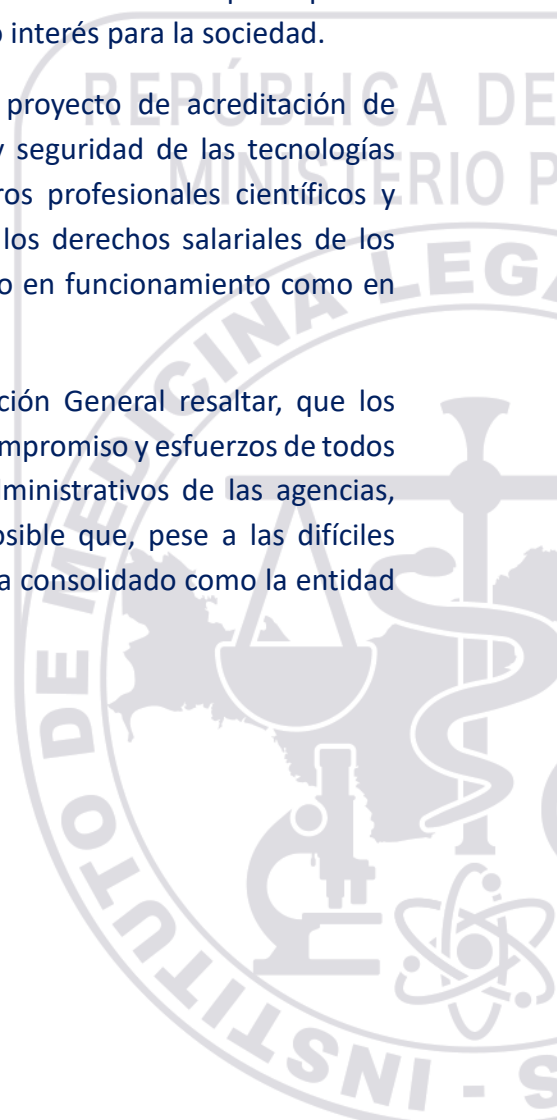
Nuestra entidad en el 2021, afrontó varios desafíos institucionales paralelo a la pandemia, situación de emergencia sanitaria nacional, consecuencia del COVID -19, siendo prioritaria la continuidad en la prestación de los servicios periciales con las debidas garantías de bioseguridad, tanto para nuestro personal, como para los usuarios y visitantes de nuestras instalaciones, pese a las conocidas limitaciones presupuestarias impuestas a todas las instituciones del Estado. En estas circunstancias, el cumplimiento de nuestras funciones requería de un cercano nivel de comunicación e interacción con el Ministerio Público y el Órgano Judicial, de manera tal que hubiera una estrecha y armónica colaboración con jueces y fiscales, a nivel nacional, lo cual nos permitió afrontar todas las solicitudes de participación de nuestros peritos, especialmente en aquellos casos de alto interés para la sociedad.

Por otra parte, también hubo importantes logros en el proyecto de acreditación de laboratorios y secciones, se realizaron avances en el uso y seguridad de las tecnologías informáticas, se impulsó la educación continua de nuestros profesionales científicos y administrativos. Además, se garantizó el cumplimiento de los derechos salariales de los funcionarios y la ejecución presupuestaria fue óptima, tanto en funcionamiento como en inversiones.

En síntesis, es de importancia para el equipo de la Dirección General resaltar, que los avances logrados han sido posibles gracias a la dedicación, compromiso y esfuerzos de todos los peritos, asistentes de peritos, personal de apoyo y administrativos de las agencias, secciones y unidades en todo el país, quienes hicieron posible que, pese a las difíciles circunstancias por causa de la pandemia, el Instituto se haya consolidado como la entidad forense de referencia a nivel nacional y regional.



José Vicente Pachar Lucio
Director General





Dirección General,
Secretaría General y
Oficinas adscritas a la
Dirección General



Dirección General

Las funciones del director general están establecidas en la Ley 50 del 2006 y la Ley 69 del 2007. La Dirección General es la encargada de velar por el cumplimiento de los objetivos y funciones del IMELCF e implementar las disposiciones de la política institucional emanadas de la Junta Directiva.

A continuación, se presentan los fundamentos de la gestión del director general, de su equipo de trabajo y de los despachos adscritos a la Dirección General.

Consolidar el modelo integrado de desarrollo institucional

Nuestro modelo institucional es producto de los cambios establecidos en las Leyes 50 del 2006 y 69 del 2007. Se trata de un modelo único en la región que agrupa, en una misma entidad civil, todos los servicios periciales de Medicina Forense, Criminalística, Laboratorios entre otros.

Este año continuamos con el proceso de integración de Criminalística y de los Laboratorios, con lo cual se han logrado avances en la comunicación y conformación de equipos de trabajo multidisciplinarios, especialmente para el abordaje de los casos de alto perfil. Un logro importante en esta línea de trabajo, fue el cumplimiento del pago por la exclusividad laboral a todos los peritos y asistentes de peritos de la Subdirección de Criminalística.

La creación de la nueva identidad institucional se dificultó este año por las restricciones impuestas por la pandemia que obligó a mantener espacios de separación que impidieron la interacción presencial de nuestros funcionarios.

Cabe considerar, por otra parte, que se está trabajando en la elaboración de protocolos de abordaje multidisciplinario y en sesiones docentes de intercambio de experiencias y conocimientos entre Criminalística, los Laboratorios y Medicina Forense.

Directrices de política institucional y mejoramiento continuo de la prestación de servicios

La Junta Directiva realizó sesiones ordinarias y extraordinarias. En esas reuniones se trataron asuntos trascendentales para el Instituto como el anteproyecto de una nueva ley, más cónsona con la realidad de nuestra entidad, la política salarial, la aprobación de cambios en la estructura de funcionamiento y de los acuerdos con otras instituciones nacionales e internacionales.

El mejoramiento continuo de los servicios periciales se desarrolló mediante el seguimiento que se les hizo a los proyectos de mejoras de infraestructura, equipamiento tecnológico, buen manejo del tiempo laboral y la comunicación con los usuarios.

La principal dificultad confrontada en la aplicación de las políticas institucionales y los planes de desarrollo, ha sido la notable reducción presupuestaria, que afectó principalmente los rubros de inversiones del presupuesto vigente en el año fiscal 2021.

Confiamos en que, el próximo año, mejoren las finanzas del estado, se nos asignen mayores recursos, se logre la aprobación de la ley de creación del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Panamá y que podamos mejorar y ampliar la oferta de servicios contemplados en el Directorio de Servicios Periciales y establecer nuevos objetivos como son, la implementación de peritajes con perspectiva de género, la certificación de peritos idóneos en especialidades forenses en desarrollo, mayor participación en diversas mesas de trabajo interinstitucionales, lograr la equidad y el reconocimiento de todos los funcionarios, implementar un sistema de evaluación de la satisfacción del cliente, entre otros.

Prestación de los servicios forenses en la pandemia por Covid-19

Los efectos y consecuencias de la pandemia por coronavirus obligaron a las instituciones a realizar cambios debido a las restricciones sanitarias que impactaron en el desarrollo de sus funciones, tanto por las restricciones y limitaciones de movilización como por las dificultades en el acceso a los servicios forenses.

A pesar de las dificultades de la nueva normalidad el Instituto de Medicina legal y Ciencias Forenses, dentro del marco de las disposiciones sanitarias y en cumplimiento de sus obligaciones legales, dio continuidad a la prestación de sus funciones periciales y administrativas.

Pese a los riesgos biológicos que implica la atención de usuarios y las labores periciales con personas vivas y con cadáveres, se atendieron las solicitudes de las autoridades e inclusive, se brindó aportes a la salud pública tanto en la información epidemiológica, como en los hallazgos de casos de fallecidos por el virus.

Por otra parte, se logró la ampliación de la modalidad de participación de los peritos en audiencias virtuales, generando ahorros y mejora en el uso de los tiempos.

Además, la prestación de los servicios médico-forenses durante este periodo aportó información a la Subdirección Nacional de Planificación para revisar y definir criterios de certificación de defunciones por Covid – 19; los médicos forenses participaron en el taller organizado por la Dirección General de Salud Pública para la definición de términos asociados a las defunciones relacionadas a la Covid – 19 y tuvieron representación en la sala de situación epidemiológica ante la pandemia.

Así mismo, el IMELCF respondió a la solicitud de entrega de informe solicitado por el Sistema de Integración Centroamericano (SICA) sobre la incidencia e impacto de la pandemia en la prestación de los servicios periciales y los procesos de investigación.

Confiamos en que, al mejorar la situación sanitaria y de aumentar las asignaciones presupuestarias, podamos realizar las adecuaciones de infraestructura y capacitar a nuestro personal para afrontar situaciones similares en el futuro.

Acreditación de laboratorios y unidades

A partir del mes de julio del 2018 se estableció, como una prioridad de la actual administración, la certificación de peritos forenses y la acreditación con estándares internacionales de los laboratorios y secciones del Instituto, con el apoyo de entidades de la embajada de los Estados Unidos, con lo cual se logró la acreditación de los Laboratorios y Secciones de Genética Forense, Sustancias Controladas, Documentología, Balística y Criminalística de Campo de Ancón (la primera en América Latina), conforme a normas ISO, por el ente acreditador norteamericano ANAB.

Para el 2022, se espera la acreditación de las Secciones de Identificación Civil y Criminal de Panamá y Chiriquí, Revelado Lofoscópico y Toxicología con apoyo del proyecto ICRIME, en el marco del programa de apoyo a las instituciones forenses del Sistema de Integración Centroamericana (SICA): Planimetría Forense, Informática Forense y el laboratorio de Sustancias Controladas de Veraguas.

En el 2021, confrontamos dificultades por las limitaciones impuestas por la pandemia y los problemas de entrega de proveedores de servicios, insumos y reactivos para los laboratorios.

Participación del IMELCF en casos de connotación nacional

La Dirección General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses coordinó la participación oportuna de los peritos de Medicina Forense, Criminalística y laboratorios de los casos de connotación nacional, en coordinación con las autoridades del Ministerio Público y de otras instituciones participantes en las investigaciones. Para ese propósito se conformaron equipos multidisciplinarios y se aplicaron protocolos de abordaje.

Entre los principales casos atendidos están:

- Respuesta institucional a las denuncias de supuesta vacunación clandestina.
- Evaluaciones en casos de alto perfil.
- Intervención inmediata ante las denuncias de supuesto abuso de personas menores en albergues infantiles.
- Abordaje forense oportuno de los fallecimientos de migrantes en la provincia de Darién y la aplicación de protocolos internacionales para los entierros de solemnidad de esos y otros casos de cuerpos no reclamados en las morgues judiciales.

- Respuesta institucional a solicitud de la Asamblea Nacional de la opinión médico-legal sobre anteproyecto de castración química para agresores sexuales.
- Continuación del Proyecto 20 de diciembre dentro de las investigaciones que adelantan el Ministerio Público y la Comisión 20 de diciembre. Coordinación y ejecución de las exhumaciones en Panamá y Colón.

Prospectivamente, se han propuesto modelos de actuación interinstitucional para unificar actuaciones en la escena del crimen, abordaje de casos con perspectiva de género, evaluación integral de víctimas de trata de personas, bases de datos de desaparecidos, entre otros.

Entre las dificultades confrontadas para la participación de los peritos del Instituto en este tipo de casos, están algunos problemas de comunicación con las partes involucradas en la logística de las investigaciones, el establecimiento de las prioridades en la toma de decisiones sobre las tareas en el sitio, la exposición mediática del personal y las interpretaciones de las partes sobre las actuaciones de nuestros peritos.

Transparencia, disponibilidad de la información

El Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses implementa las directrices emanadas de los entes estatales en lo concerniente a la normativa de transparencia y ética, acorde con los nuevos paradigmas de Gobierno Abierto, Datos Abiertos, Protección de Datos Personales, entre otros.

Se entregaron a tiempo, las respuestas a las solicitudes de información por parte de la Autoridad Nacional de Transparencia (ANTA), respecto a supuesta irregularidades en el manejo de los Recursos Humanos en la institución.

Publicación y actualización permanente de la información institucional

Uso de las redes sociales para difundir las actividades periciales y administrativas.

Proyección internacional del Instituto

El IMELCF tiene presencia relevante y activa en la comunidad forense internacional. Es miembro de la Red Iberoamericana de Instituciones de Medicina Legal y Ciencias Forenses, comunidad técnica, científica y académica de enlace para la cooperación, concertación y apoyo recíproco entre las instituciones públicas de Medicina legal y Ciencias Forenses y organizaciones afines, a partir de su primera reunión en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, en el 2008. En octubre del 2021, nuestro Instituto fue la sede del XIII Encuentro de la Red. En esta reunión se acordó que el director del IMELCF sea el representante legal de la Red.

Así mismo, el director general del IMELCF forma parte de la Junta Directiva de la Academia Iberoamericana de Criminalística y Estudios Forenses.

Actualmente, el Instituto ocupa la presidencia pro-tempore de la nueva red de Instituciones Forenses de Centroamérica, proyecto que se adelanta con el apoyo de ICRIME y del Sistema de Integración Centroamericano (SICA).

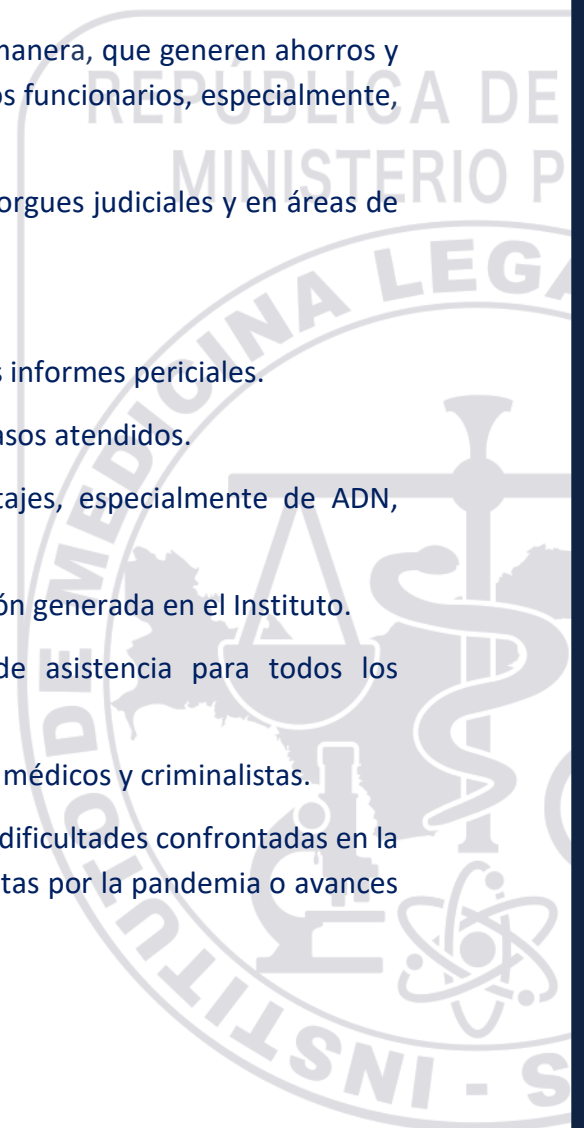
Expertos de Criminalística, de los laboratorios y de la Subdirección de Medicina Forense participaron en varios eventos académicos virtuales y presenciales, compartiendo sus conocimientos y experiencias en foros como, el Encuentro Anual de la National Association of Medical Examiners (NAME) y la American Academy of Forensic Sciences (AAFS).

Proyectos innovadores, como el programa de Diplomado en Medicina Veterinaria Forense, aprobado por la Vicerrectoría de Extensión de la Universidad de Panamá, han generado interés en la región al ser una propuesta acorde con los avances de las Ciencias Forenses.

Seguimiento a la gestión institucional

El equipo de la Dirección General realizó continuos esfuerzos para mantener y mejorar la prestación de los servicios con los siguientes objetivos:

- Optimizar los recursos financieros asignados de tal manera, que generen ahorros y así poder cumplir los compromisos adquiridos con los funcionarios, especialmente, el pago del bono de antigüedad.
- Garantizar las condiciones de bioseguridad en las morgues judiciales y en áreas de atención a usuarios.
- Mejorar la calidad de los procedimientos periciales.
- Uso de la plataforma para la entrega oportuna de los informes periciales.
- Aumento en el rendimiento y productividad de los casos atendidos.
- Disminución de la considerable mora en los peritajes, especialmente de ADN, Auditoría Forense y Toxicología.
- Mejoras en el flujo interno y externo de la información generada en el Instituto.
- Implementación del sistema de registro digital de asistencia para todos los servidores públicos del Instituto.
- Diálogos con representantes de grupos gremiales de médicos y criminalistas.
- Comunicación con jueces y fiscales para exponer las dificultades confrontadas en la práctica de las pericias debido a limitaciones impuestas por la pandemia o avances en las ciencias forenses.



- Promoción de la participación de los peritos y administrativos en los procesos de formulación de planes y programas de interés institucional.

Entre las dificultades confrontadas, se debe resaltar la resistencia al cambio de algunos grupos de funcionarios, lo que generó una campaña negativa en medios y redes sociales e inclusive, demandas a peritos y autoridades del IMELCF, y la falta de recursos presupuestarios para poder responder a las solicitudes de pagos de vigencias expiradas, deuda que asciende a varios millones de balboas.

Convenios

- Convenio Interinstitucional de Cooperación y Asistencia Técnica entre el Órgano Judicial, el Ministerio Público, el Ministerio de Seguridad Pública, el Ministerio de Salud, la Oficina de Género, Defensoría del Pueblo, el Instituto Nacional de la Mujer y el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses para la mejora de la defensa de las mujeres víctima de violencia doméstica.
- Memorando de entendimiento entre el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Justice Education Society (JES) de la República de Panamá.
- Convenio Marco de Cooperación Educativa entre la Universidad de Panamá y el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Acuerdo de Cooperación entre el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y el Poder Judicial de Costa Rica.
- Adenda 1 al Convenio de Cooperación Técnica y Capacitación entre el Tribunal Electoral y el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Secretaría General

La Secretaría General cumple con las funciones asignadas por la Dirección General, coordina acciones con el Consejo Disciplinario, la Comisión evaluadora de acreditación de peritos, la OISPA, y funge como asistente de la Secretaría de la Junta Directiva.

Junta directiva

- Envío de toda la documentación necesaria, a los miembros de la Junta Directiva, antes de las reuniones.
- Envío de toda la documentación y/o respuesta que se gestionen, por directriz de los miembros, como parte del seguimiento en lo ya dispuesto, luego de cada sesión.
- Se retomó la aprobación de las actas, como parte del orden del día en las sesiones.

Consejo Disciplinario:

- En coordinación con la Oficina de Asesoría Legal, se realizaron ajustes al procedimiento y gestión de los expedientes, con el objetivo de reforzar las actuaciones e instrumentos legales en el desarrollo de los procesos disciplinarios.

Acreditación de peritos:

Se elaboraron formatos en virtud de los requisitos establecidos en la Resolución N° DG-100-2020, del 11 de diciembre del 2020, para la entrega de los documentos por parte del funcionario interesado, en donde constan los títulos, escritos, entre otros, así como la firma, fecha y hora de quién entrega y quién recibe.

- Los expedientes se foliaron y organizaron de acuerdo al orden de los requisitos por área pericial, siguiendo lo indicado en la Resolución N° DG-100-2020.
- Se prohibió la presentación de documentación incompleta.
- Se fijó como fecha de reunión, el último jueves de cada mes, a fin de evitar la mora en la tramitación de estos documentos.

Otras actividades

- Se realizó el “Seminario de redacción y edición de documentos” dirigido a funcionarios del IMELCF, en colaboración con la Secretaría de Docencia, Investigación y Normativa.

Resultados por temas

Tabla 1. Reuniones de Junta Directiva

Reuniones mensuales	Número de reuniones
Enero	3
Febrero	4
Marzo	5
Abril	4
Mayo	4
Junio	3
Julio	3
Agosto	3
Septiembre	3
Octubre	2
Noviembre	2
Diciembre	2

TOTAL DE REUNIONES

38

Tabla 2. Descripción de resoluciones aprobadas

Resolución n°	Asunto
Resolución N°JD-014-2021	“Que autoriza al Dr. José Vicente Pachar Lucio, Director General Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a suscribir el Convenio Marco de Cooperación entre el Poder Judicial de Costa Rica y el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”.
Resolución N°JD-015-2021	“Por la cual se crean el Departamento de Bienes Patrimoniales y el Departamento de Tesorería del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”.
Resolución N°JD-024-2021	“Que autoriza al Dr. José Vicente Pachar Lucio, Director General Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a suscribir un memorando de entendimiento entre el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Justice Education Society of British Columbia (JES) de Canadá”.
Resolución N°JD-034-2021	“Por la cual se adopta un sobresueldo por la antigüedad de seis por ciento (6%) cada dos años a los funcionarios del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”.
Resolución N°JD-038-2021	“Que autoriza al Dr. José Vicente Pachar Lucio, Director General Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a suscribir la adenda 1 al convenio de Cooperación Técnica y Capacitación entre el tribunal electoral y el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”.
Resolución N°JD-042-2021	“Por la cual se crea la Oficina de Equiparación de Oportunidades, en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”.

▪ Consejo Disciplinario

El Consejo Disciplinario se reúne dos veces al mes. Está integrado por la Secretaría General (quien lo preside), la Secretaría de Recursos Humanos, la Secretaría Administrativa y de Finanzas, la Jefa de Asesoría Legal y el Representante de los servidores públicos del Instituto.

- **Estadística:** Desde el 1 de enero hasta la fecha, se han realizado 17 reuniones ordinarias y 2 extraordinarias, cuenta con 23 expedientes activos.

Tabla 3. Estadísticas de Consejo Disciplinario

Estado	Cantidad
Sanción	0
Archivo	13
En investigación	5
Declinado	1
Informe Final	4

- **Acreditación de peritos**

La Comisión para Acreditación de Peritos se reúne el último jueves de cada mes.

- **Integran la Comisión.** La Secretaría General (quien lo preside), la Secretaría de Recursos Humanos, la Secretaría de Docencia, Investigación y Normativa y la Jefa de Asesoría Legal.

Desde enero hasta la fecha se han realizado 9 reuniones, en las cuales se lograron acreditar como peritos idóneos a 57 funcionarios.

Tabla 4. Reuniones para acreditación de peritos

Reunión N°	Fecha	Peritos Acreditados
Reunión Ordinaria N° 1	21 de enero de 2021	7
Reunión Ordinaria N° 2	11 de marzo de 2021	13
Reunión Ordinaria N° 3	13 de mayo de 2021	3
Reunión Ordinaria N° 4	27 de mayo de 2021	2
Reunión Ordinaria N° 5	7 de junio de 2021	9
Reunión Ordinaria N° 6	24 de junio de 2021	4
Reunión Ordinaria N° 7	2 de agosto de 2021	9
Reunión Ordinaria N° 8	14 de octubre de 2021	8
Reunión Ordinaria N° 9	23 de diciembre de 2021	2

- **Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio**

Tabla 5. Reuniones realizadas

Fecha	Actividad	Tema
9 de julio de 2021	Reunión de los técnicos de las plataformas tecnológicas, para tratar los temas de actualización de la plataforma.	Aclarar dudas y cambios realizados al Directorio de Servicios Periciales de la Subdirección de Medicina Forense.
26 de agosto de 2021.	Reunión de Juzgado de Cumplimiento Primer Circuito Judicial de Panamá y Dra. Nidia de Lora, al Lcdo. Luis Guardia y a Angelina Murgas. Plaza Ágora.	Programas de Resocialización, audiencias virtuales, atención médica a privados y evaluaciones médico-legales.
2 de septiembre de 2021. Conmemoración de los 10 años de implementación del Sistema Penal Acusatorio.	OISPA hizo ponencia en el Panel Virtual denominado: “Las Oficinas de Implementación del SPA en el contexto de la Reforma Procesal Penal, la Experiencia Panameña” organizada por la Escuela del Ministerio Público.	Presentación realizada por Angelina Murgas.

Tabla 6. Mesas de trabajo

Mesas de trabajo y reuniones de CISMO realizadas		
Fechas	Acción realizada	Temas
9 de junio de 2021.	Primera Reunión CISMO 2021, Ponente: Dr. José Vicente Pachar.	Necesidades, avances y logros del SPA.
29 de junio de 2021.	Mesa de Trabajo presencial con OISPA Ministerio Público, Fiscales superiores, fiscales de drogas, Laboratorio de Sustancias Controladas. Ponente: Lcda. Nubiet Castillo	Procesos del Laboratorio de Sustancias Controladas del IMELCF.
25 de agosto de 2021.	Segunda Reunión de CISMO Tecnológico, Ponente: Angelina Murgas y Moisés Escobar.	Necesidades de la Plataforma Tecnológica.
16 de septiembre de 2021.	Reunión Fiscal Superior y fiscales de San Miguelito y Criminalística y la Agencia de Medicina Forense de San Miguelito. Ponentes: Dra. Isis Ross y Lcdo. Ariel Vergara.	Temas de coordinación del IMELCF y del Ministerio Público.
16 de septiembre de 2021.	Tercera Reunión CISMO, Temas del Colegio Nacional de Abogados. Ponente por el IMELCF: Dr. Jaime Batista y Dra. Nidia de Lora.	Temas de médicos psiquiatras y audiencias.
15 de octubre de 2021.	Reunión con los fiscales coordinadores de San Miguelito. Ponente, el Mgrter. Arturo Suman.	Temas del nuevo Directorio de Servicios Periciales.
28 de diciembre de 2021.	Reunión con Fiscales Superiores de Homicidio, de Delitos Sexuales y Contra el Patrimonio Económico, para que el Laboratorio de ADN les presentara los procedimientos y se puedan coordinar acciones de mejora continua.	Modelo adecuado de priorizar solicitudes, y dar a conocer los procedimientos que realizan.

■ Plataforma Tecnológica

En materia de la Plataforma Tecnológica del SPA, se gestionaron las siguientes actividades:

Tabla 7. Actividades de la Plataforma Tecnológica

Actividad	Cantidad – año 2021
Actualización de contraseñas.	Trescientos sesenta y dos (362) actualizaciones de contraseñas.
Creación de Oficinas en la Plataforma del SPA.	Doscientos veintinueve (229) creaciones de oficinas virtuales.
Actualización de la Cobertura Geográfica en Oficinas: Esta actualización se genera de acuerdo con los cambios de cobertura a nivel nacional que tenga un despacho, para facilitar la asignación de casos entre la fiscalía y el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMELCF).	Ciento ochenta y cuatro (184) actualizaciones de cobertura geográfica en oficinas virtuales.
Seguimiento de Trámites (casos): Este soporte es brindado cuando los casos o trámites no pueden ser ubicados por los peritos en la plataforma, el administrador tendrá la potestad de dar seguimiento al caso y ubicarlo.	Ochocientos cuatro (804) seguimientos de trámites.
Reportes de errores de la plataforma (Tickets).	Treinta y siete (37) reportes de errores en la meda de ayuda (Tickets).

■ Corrección y estilo

- Oficina de Gestión de la Calidad. (Manuales, instructivos, procedimientos y otros documentos de unidades, secciones, laboratorios y departamentos).
- Desarrollo Institucional (Manual de Desarrollo Institucional – Corrección y estilo).

- Oficina de Relaciones Públicas (Manual de Relaciones Públicas - Documentos administrativos) /Trípticos de las jefaturas).
- Oficina de Género y Dirección General (Alocuciones).
- Suddirección de Medicina Forense (Directorio, procedimientos).
- Secretaría de Recursos Humanos (Formularios, procedimientos).
- Sección de Mala Práctica (Guía de procedimientos de mala praxis médica).
- **Otras asignaciones de Dirección General**
 - Coordinar el suministro oportuno de información requerida (administrativa o pericial).
 - Mantener la información actualizada y dar seguimientos a los asuntos remitidos para su atención o solución.
 - Analizar y evaluar proyectos, propuestas y recomendaciones enviadas al Director General para su consideración.
 - Preparar las notas, memorandos y demás documentos para firma del Director General.
 - Certificar la documentación que sea solicitada al Instituto.

Oficinas adscritas a la dirección general

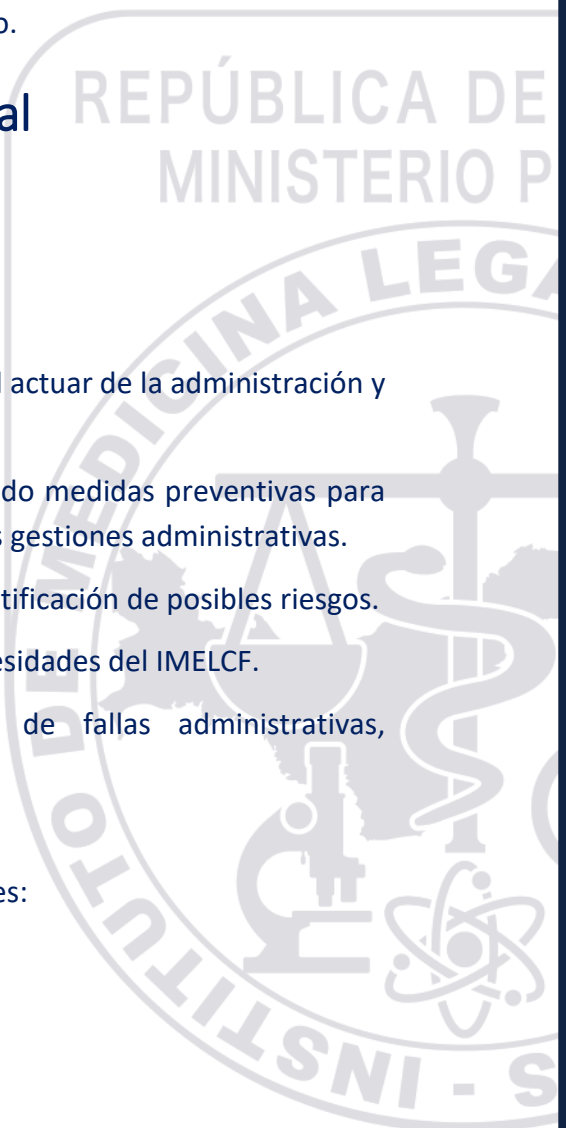
Control interno

Departamento de Auditoría Interna:

Logros:

- Presentación de informes de gestión que evaluaron el actuar de la administración y las diferentes áreas integradas al Instituto.
- Mediante nuestras recomendaciones, se han impartido medidas preventivas para salvaguardar el patrimonio del IMELCF, mejorando las gestiones administrativas.
- Establecimiento de hoja de ruta para el análisis e identificación de posibles riesgos.
- Implementación de un Plan Anual acorde con las necesidades del IMELCF.
- Procesos para identificar posibles responsables de fallas administrativas, relacionadas al control interno.
- Mayor integración con el equipo de auditoría.

Respuesta oportuna a solicitudes de otras instituciones:



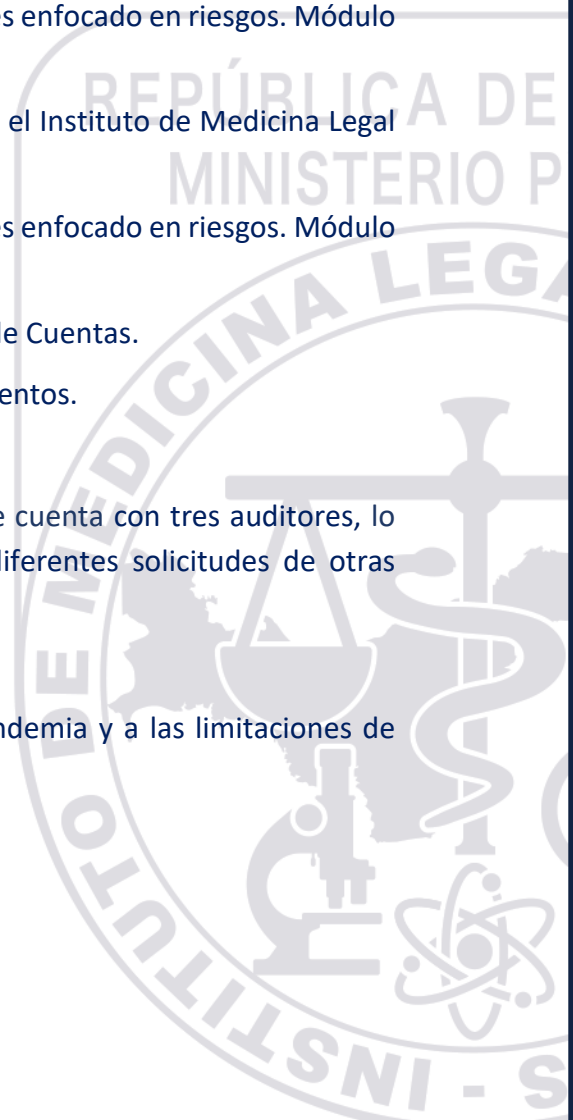
- Ministerio de la Presidencia, Despacho del viceministro. Informe de Rendición de Cuentas / Estado de Emergencia Nacional, presentado el 20 de mayo del 2021.
- Contraloría General de la República de Panamá, Dirección Nacional de fiscalización general. Autoevaluación y Controles Establecidos. Rendición de Cuentas / Plan Panamá Solidario 2020. Presentado el 07 de septiembre de 2021.
- Ministerio de la Presidencia, Despacho del viceministro. Informe detallado de las contrataciones realizadas de remanentes que no fueron utilizados para mitigar el Estado de Emergencia Nacional. Presentado el 25 de noviembre de 2021.
- Respuesta de manera oportuna a los requerimientos de la Fiscalía Anticorrupción.
- Informes Semanales a la Dirección General y la Secretaría de Recursos Humanos, del avance de nuestras asignaciones impartidas por la jefa del departamento, llevados a cabo bajo la nueva modalidad de teletrabajo, acción que se tomó a raíz de la **COVID-19**.
- Capacitaciones al equipo de auditoría interna en los siguientes cursos:
 - Curso de Investigación del Blanqueo de Capitales enfocado en riesgos. Módulo I.
 - Taller Online Calidad, Procesos y Servicios para el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
 - Curso de Investigación del Blanqueo de Capitales enfocado en riesgos. Módulo II.
 - Cursos de Auditoría Forense en la Jurisdicción de Cuentas.
 - Seminario Taller Redacción y edición de documentos.

Dificultades

Carencia de personal idóneo, en la actualidad solamente se cuenta con tres auditores, lo que demanda tiempo extralaboral, a fin de atender las diferentes solicitudes de otras dependencias del Instituto.

Falta de seguimiento a algunas recomendaciones.

Cumplimiento parcial del POA debido a la situación de pandemia y a las limitaciones de personal.



Acciones futuras

Cumplir en tiempo oportuno, con la elaboración y presentación de los informes.

Ampliar la participación en capacitaciones ofrecidas por el IMELCF para mejorar y ampliar los conocimientos.

Recomendar el nombramiento de nuevo personal.

Cooperación técnica internacional

Para el 2021, entre enero y noviembre se recibieron donaciones por la orden de \$222,711.68. Este monto incluye las donaciones de equipos, materiales e insumos con valor comercial. Además, se recibieron donaciones en concepto de capacitaciones (embajada de E.E.U.U., JES Canadá, CICR, FIIAPP-UE, entre otros), participaciones en conferencias internacionales anuales y seminarios, uso de la plataforma Webex para el Congreso Internacional Anual (ICITAP-E.E.U.U.), materiales de referencia para el Laboratorio de Sustancias Controladas (DEA-E.E.U.U.), asesoramiento, entrenamiento y visitas de consultoría para la obtención de acreditación bajo normas ISO de distintas secciones/laboratorios de la institución (NFSTC-E.E.U.U.), asesoramiento y consultoría para la implementación del Proyecto de Identificación Humana a través de la Base y Banco de Datos de ADN (UNT/GTH-E.E.U.U.), transferencia de conocimientos (Embajada de Colombia/INMELCF).

Se realizaron esfuerzos para impulsar la organización y seguridad informática de la Institución. El Departamento de Informática participó en actividades académicas organizadas por el Organismo de Investigación Judicial de Costa Rica, FIIAPP/SICA sobre el sistema informático de instituciones forenses. También hubo un acercamiento para transferencia de conocimientos con el Dpto. de Informática del INACIF de Guatemala.

Oficina de Asesoría Legal

La Sección de Asesoría Legal, está conformada por un grupo de funcionarios encargados de dar respuesta, en el menor tiempo posible, a las solicitudes efectuadas por las diferentes áreas del IMELCF, así como de las instituciones vinculadas a la administración de justicia.

En el año 2021, la sección recibió un total de mil cientos diez (1,110) asignaciones, cumpliendo con un 98% de las respuestas, quedando pendiente por dar respuestas un 2% de las asignaciones de esta Sección. Este 2% corresponde a las consultas o averiguaciones recibidas en el mes de diciembre de 2021.

Asignaciones Realizadas

Asesorar al director general en cualquier materia legal, concerniente al ejercicio de sus funciones y las del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

La Sección de Asesoría Legal, en el 2021, resolvió al 100% las asignaciones enviadas por el director general, el cual se presenta en la siguiente gráfica.

- Darles seguimiento a las denuncias presentadas en ANTAI, en contra de funcionarios del Instituto.
- Darle seguimiento a las Demandas Contencioso - Administrativas, presentadas en la sala tercera en contra del Instituto.
- Redactar, presentar y darles seguimiento a las denuncias instauradas por el Instituto en las Fiscalías del Ministerio Público.
- Darles seguimiento a las denuncias presentadas en contra del Instituto.
- Redactar, presentar y darle seguimiento al Recurso de Apelación en el Tribunal Superior de Chiriquí, que guarda relación con el terreno ubicado en la Provincia de Bocas del Toro.



Absolver consultas legales a los jefes de los consejos, secretarías y secciones del instituto de medicina legal y ciencias forense.

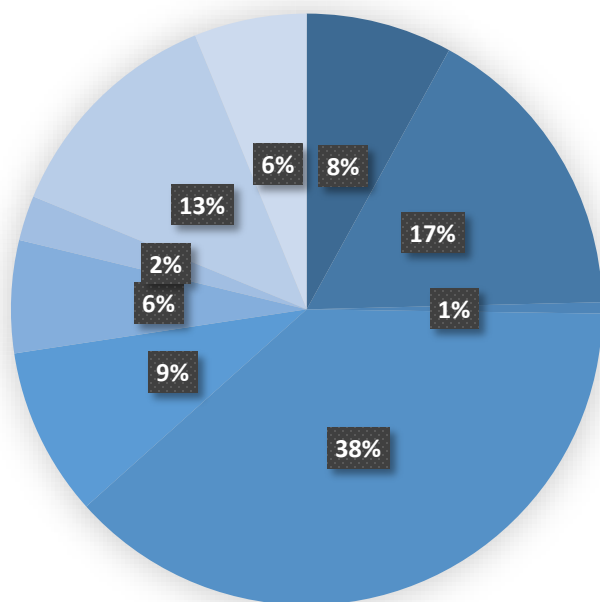
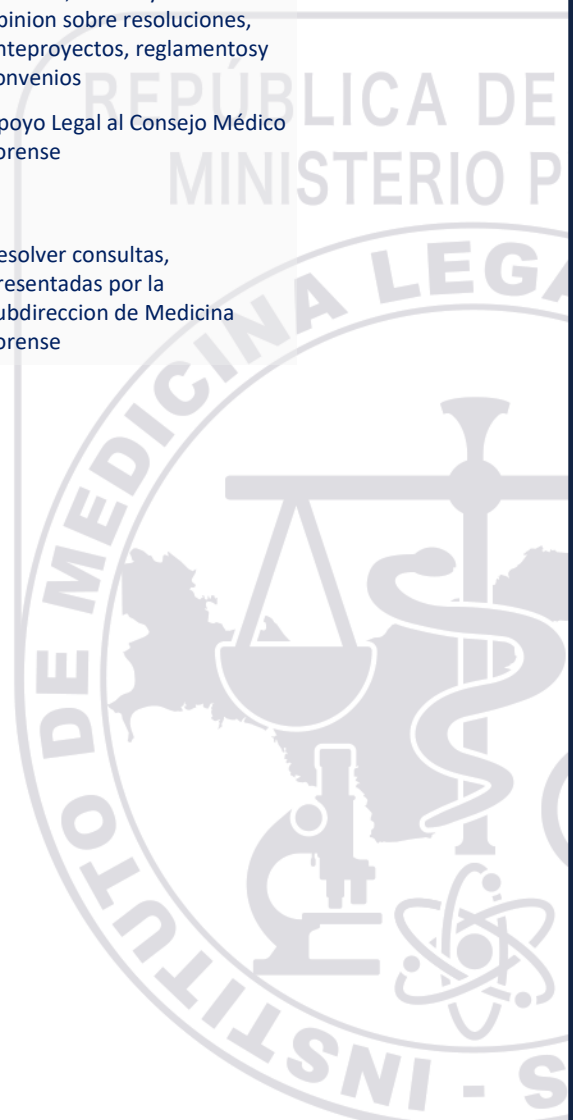


Ilustración 1. Enero 2021 - diciembre 2021

- Emitir Concepto Legal, a solicitudes realizadas por la Secretaría Administrativa
- Emitir Concepto Legal, a solicitudes realizadas por la Secretaría General
- Emitir Concepto Legal, a Solicitudes realizadas por la Secretaría de Recursos Humanos
- Participar en reuniones virtuales
- Elaborar, revisar y emitir opinion sobre resoluciones, anteproyectos, reglamentosos convenios
- Apoyo Legal al Consejo Médico Forense
- Resolver consultas, presentadas por la Subdireccion de Medicina Forense



Resolver en tiempo oportuno las peticiones presentadas por los usuarios respecto a cualquier trámite o procedimiento del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

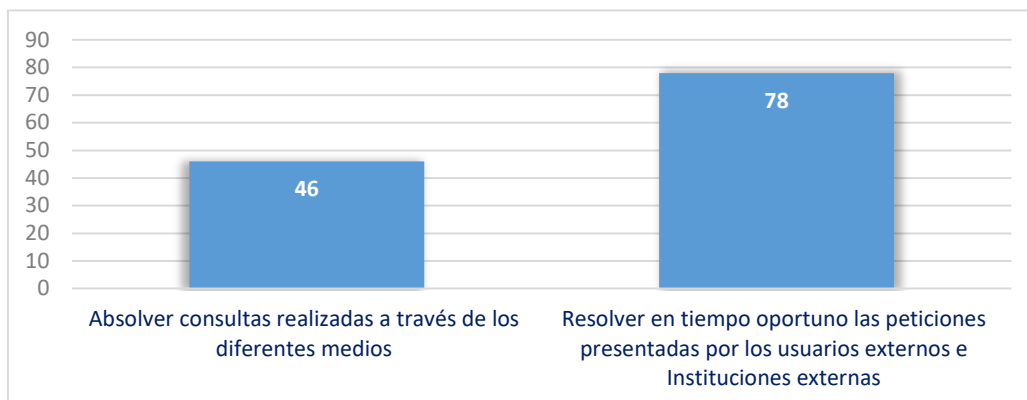


Ilustración 2. Peticiones presentadas por los usuarios respecto a cualquier trámite o procedimiento del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Enero 2021 - diciembre 2021

Consultas que se resolvieron a través de llamada telefónica y de manera presencial

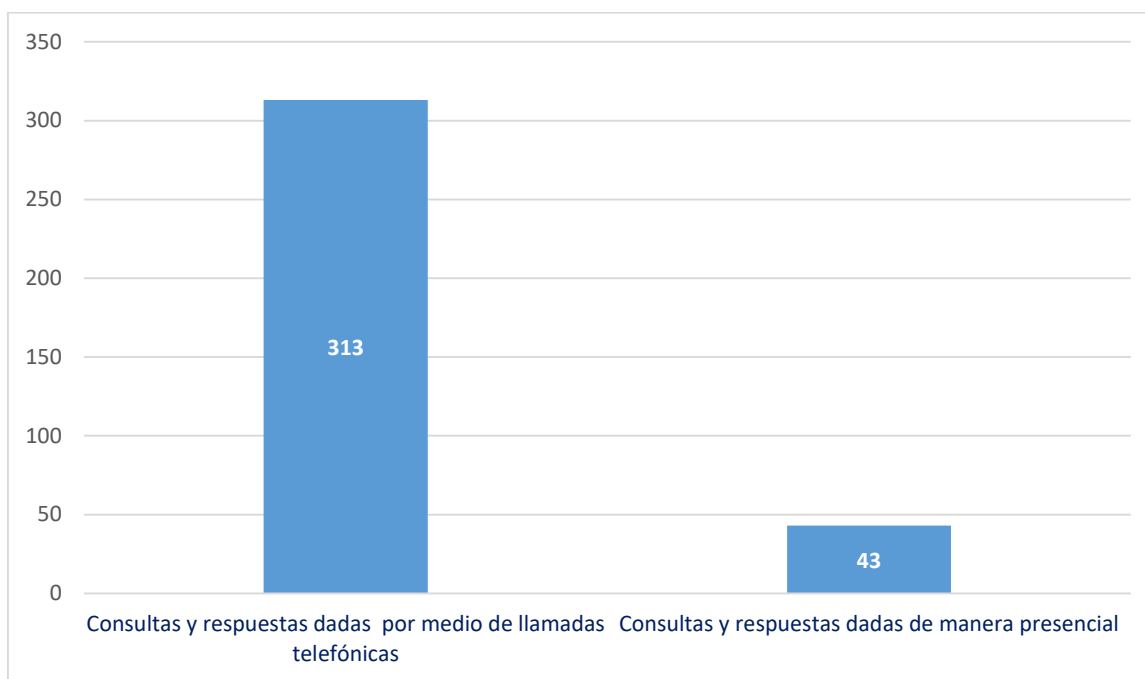


Ilustración 3. Consultas que fueron resueltas a través de llamada telefónica y de manera presencial. Enero 2021 - diciembre 2021

Resolver en tiempo oportuno las asignaciones realizadas por la Secretaría de Administración y de Finanzas. (Ley de contrataciones públicas de Panamá)

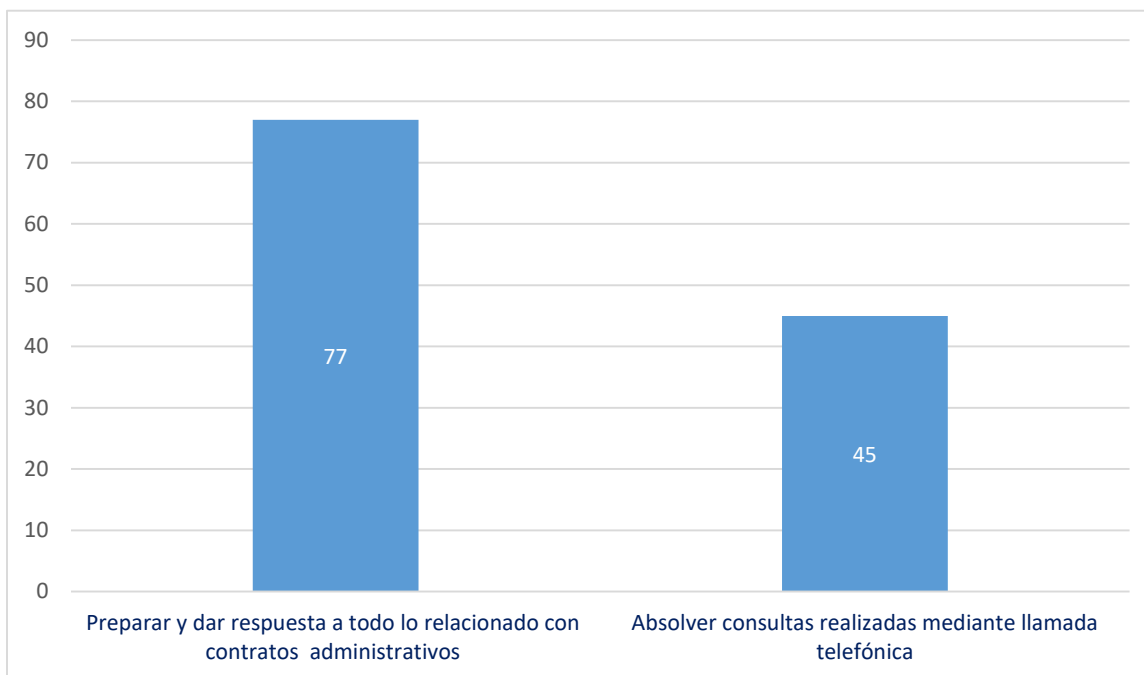


Ilustración 4. Asignaciones realizadas por la secretaría de administración y finanzas.

Casos del Consejo Disciplinario

En el 2021, a la Sección de Asesoría Legal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se le asignaron los trámites de las investigaciones disciplinarias por faltas cometidas por los funcionarios de la Institución, de acuerdo con lo establecido en la Ley No.1 del 6 de enero del 2009, “Por la cual se Instituye la Carrera del Ministerio Público y deroga y subroga disposiciones del Código Judicial”. Investigaciones que son llevadas por los abogados de apoyo al Consejo Disciplinario del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

En este mismo orden de ideas, además, se dieron entrada a cuarenta y dos (42) expedientes, con un acumulativo de dieciséis expedientes pendientes del 2020, lo que hace un total de cincuenta y ocho (58) expedientes, de los cuales se dieron salida a cincuenta y dos (52) expedientes, quedaron pendientes por investigar en el año 2022, seis (6) de investigación disciplinaria.

Asesoría Legal también respondió a las solicitudes escritas realizadas por la Dirección General, Secretaría General, Secretaría de Recursos Humanos, Secretaría Administrativa y de Finanzas, Secretaría de Docencia, Investigación y Normativa, Subdirección de Criminalísticas, Subdirección de Medicina Forense, y de otros despachos a nivel nacional, así como a los defensores particulares y públicos, Ministerio Público, Sistema Penitenciario y Órgano Judicial.

De igual forma, se respondieron las consultas realizadas vía telefónica, correo electrónico, y por aquellas personas que se acercaron al área de recepción del Instituto en busca de respuestas a sus interrogantes.

Oficina de Gestión de la Calidad

Actividades de verificación y control del progreso.

Sección de Balística Forense:

Durante el año 2021 se realizaron actividades, con el objetivo de lograr la acreditación de la Sección de Balística Forense según requisitos de la Norma ISO/IEC 17020 y AR 3120.

Dentro de dichas actividades realizadas se destacan las siguientes:

- Divulgación de los documentos de Gestión de la Calidad: la oficina de Gestión de la Calidad cuenta con 1 manual del Sistema de Gestión de la Calidad para la norma ISO 17020: 2012, 14 procedimientos, 1 instructivo y 51 formularios, los cuales se dieron a conocer a todo el personal de la sección como parte de fundamental de la implementación del sistema de gestión de la calidad.
- Creación y revisión de las políticas/procedimientos de la Sección: la sección de Balística Forense cuenta con 3 manuales, 7 procedimientos, 9 instructivos, 76 formularios.
- Brindar ayuda en la adquisición de los recursos materiales para el mantenimiento de la competencia del personal y de los métodos de inspección.
- Validar y verificar métodos de inspección. Se realizaron 5 validaciones y verificaciones dentro de la sección con el objetivo de demostrar la confiabilidad de los métodos de inspección.
- Establecer reuniones de seguimiento con las autoridades del IMELCF y el personal de la Sección, como parte del aseguramiento del sistema de gestión.
- Realizar auditorías internas, revisiones por la dirección, encuestas, atestigüamientos, entre otros, con el fin de asegurar el sistema de gestión de calidad. Se desarrolló una auditoría interna con la finalidad de verificar la conformidad del sistema; una reunión por la alta dirección, con el fin de involucrar a la alta directiva del IMELCF en las actividades de la sección, además, se realizaron encuestas y entrevistas con las diferentes fiscalías con el objetivo de conocer la opinión del cliente en relación a los servicios que ofrece la sección.
- Adquisición de pruebas externas de aptitud para demostrar la competencia de los métodos de inspección, la sección realizó dos pruebas externas de aptitud.

- Solicitud de acreditación de la Sección de Balística Forense - Panamá: luego de implementar el Sistema de Gestión de la Calidad y de lograr las adecuaciones en la infraestructura, para el mes de septiembre de 2021 se efectuó la auditoría externa por parte del ente acreditador ANAB, dando como resultado la acreditación de la sección de Balística Forense.

Sección de Criminalística de Campo:

Durante el año 2021 se realizaron actividades, con el objetivo de lograr la acreditación de la Sección de Balística Forense según requisitos de la Norma ISO/IEC 17020 y AR 3120.

Dentro de dichas actividades realizadas se destacan las siguientes:

- Divulgación de los documentos de Gestión de la Calidad: la oficina de Gestión de la Calidad cuenta con 1 manual del Sistema de Gestión de la Calidad para la norma ISO 17020: 2012, 14 procedimientos, 1 instructivo y 51 formularios, los cuales se dieron a conocer a todo el personal de la sección como parte fundamental de la implementación del sistema de gestión de la calidad.
- Creación y revisión de las políticas/procedimientos de la sección: la sección de Criminalística de Campo cuenta con 3 manuales, 7 procedimientos, 12 instructivos, 35 formularios.
- Brindar ayuda en la adquisición de los recursos materiales para el mantenimiento de la competencia del personal y de los métodos de inspección.
- Validar y Verificar métodos de inspección: se realizaron 6 validaciones y verificaciones dentro de la sección, con el objetivo de demostrar la confiabilidad de los métodos de inspección.
- Establecer reuniones de seguimiento con las autoridades del IMELCF y el personal de la sección, como parte del aseguramiento del sistema de gestión.
- Realizar auditorías internas, revisiones por la dirección, encuestas, atestigüamientos, entre otros, con el fin de asegurar el sistema de gestión de calidad. Se desarrolló una auditoría interna en el mes de octubre con la finalidad de verificar la conformidad del sistema en la cual no se encontró ningún hallazgo; se realizó una reunión por la alta dirección, con el fin de involucrar a la alta directiva del IMELCF en las actividades de la sección; además, se realizaron encuestas y entrevistas con las diferentes fiscalías con el objetivo de conocer la opinión del cliente en relación a los servicios que ofrece la sección.
- Adquisición de pruebas externas de aptitud para demostrar la competencia de los métodos de inspección, la sección realizó 1 pruebas de aptitud externas.

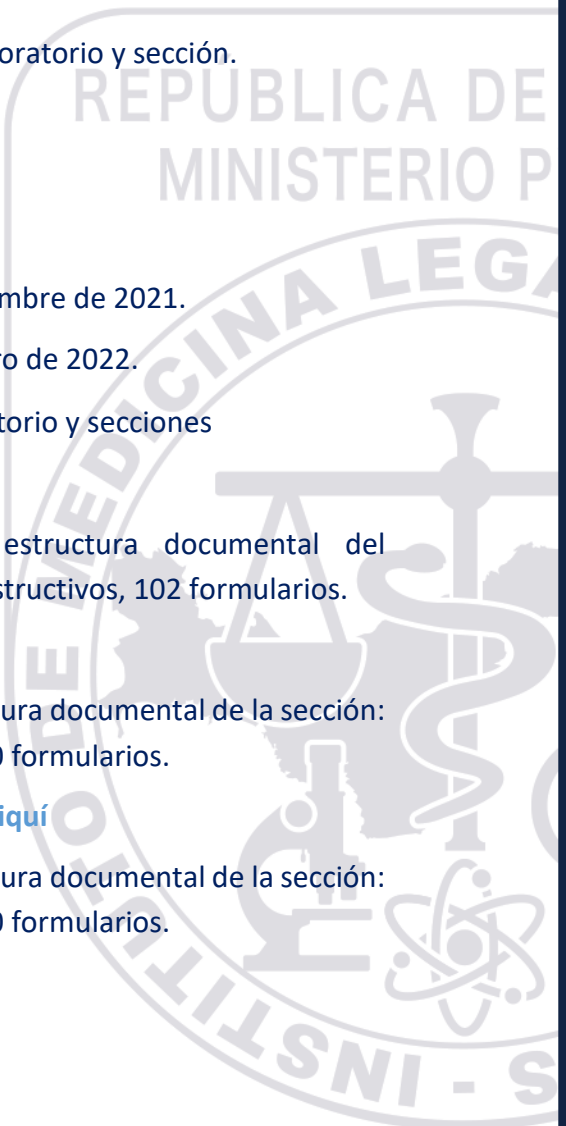
- Solicitud de acreditación de la Sección de Criminalística de Campo-Panamá: luego de implementar el sistema de gestión de la calidad y de lograr las adecuaciones en la infraestructura para el mes de abril de 2021 se llevó a cabo la auditoría externa por parte del ente acreditador ANAB, dando como resultado la acreditación de la sección de Criminalística de Campo.

Laboratorios de Toxicología Forense, Unidad de Revelado Lofoscópico y las secciones de Identificación Criminal y Civil de Panamá y Chiriquí.

La acreditación para estos laboratorios y secciones cuenta con el apoyo del cooperante NFSTC-FIU.

Se han realizado actividades en estos laboratorios y secciones con el objetivo de iniciar el desarrollo del sistema de gestión de la calidad, según requisitos de la Norma ISO/IEC 17025, de las cuales se mencionan las siguientes:

- Divulgación de la documentación de Gestión de la Calidad.
- Asesoría y revisión durante el desarrollo de procedimientos técnicos, según requisitos de la Norma ISO/IEC 17025.
- Revisión de las políticas de los procedimientos del laboratorio y sección.
- Auditorías diagnósticas a los laboratorio y secciones
 - Toxicología forense – octubre de 2021.
 - Revelado Lofoscópico – diciembre de 2021.
 - Identificación Criminal y Civil de Panamá - noviembre de 2021.
 - Identificación Criminal y Civil de Chiriquí - febrero de 2022.
- Confeción de la estructura documental de los laboratorio y secciones
 - **Toxicología Forense.**
Los siguientes documentos conforman la estructura documental del laboratorio: 5 manuales, 8 procedimientos, 8 instructivos, 102 formularios.
 - **Revelado Lofoscópico.**
Los siguientes documentos conforman la estructura documental de la sección: 3 manuales, 4 procedimientos, 7 instructivos, 20 formularios.
 - **Identificación Criminal y Civil de Panamá y Chiriquí**
Los siguientes documentos conforman la estructura documental de la sección: 3 manuales, 4 procedimientos, 7 instructivos, 20 formularios.



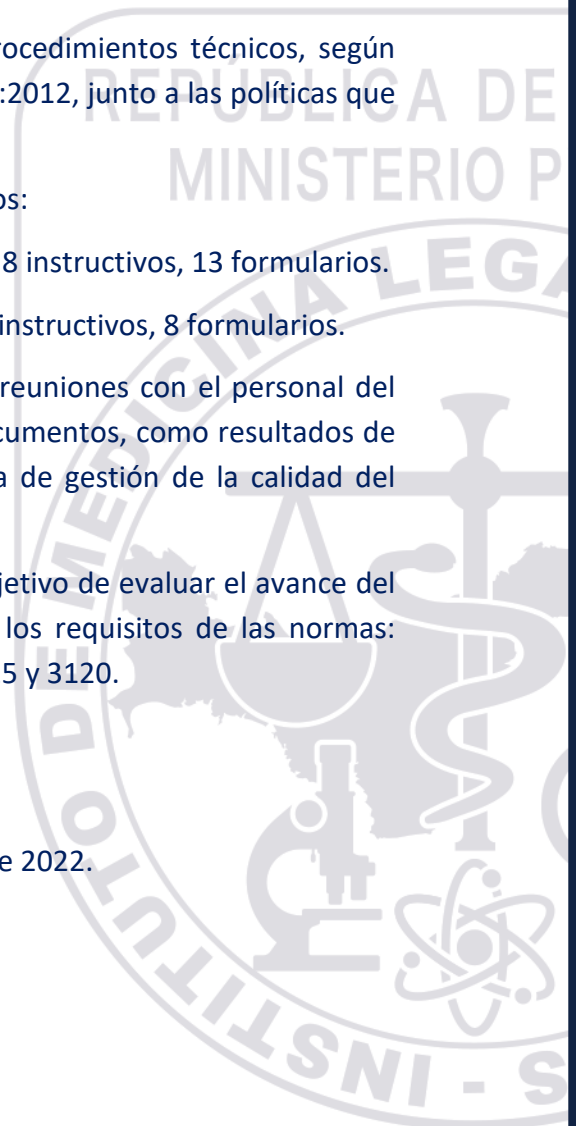
- Proyección para implementación de los sistemas y solicitud de acreditación a ANAB
 - **Identificación Criminal y Civil de Panamá y Chiriquí**
Implementación del sistema (entre el 1 al 15 de abril 2022).
Solicitud a ANAB: Julio 2022
 - **Revelado Lofoscópico**
Implementación del sistema (entre el 15 al 30 de abril 2022).
Solicitud a ANAB: septiembre 2022
 - **Toxicología Forense**
Implementación del sistema (entre el 15 al 30 de mayo 2022).
Solicitud a ANAB: septiembre 2022.

Laboratorio de Sustancias Controladas de Veraguas, secciones de Planimetría Forense e Informática Forense.

- Divulgación de la documentación de Gestión de la Calidad.

En la actualidad se brinda asesoría en el desarrollo de procedimientos técnicos, según requisitos de la Norma ISO/IEC 17025:2017 e ISO/IEC 17020:2012, junto a las políticas que aplican a la sección.

- Se ha logrado la confección de los siguientes documentos:
 - **Planimetría Forense:** 2 manuales, 2 procedimientos, 8 instructivos, 13 formularios.
 - **Informática Forense:** 1 manual, 4 procedimientos, 7 instructivos, 8 formularios.
 - **Sustancias Controladas de Veraguas:** se realizaron reuniones con el personal del laboratorio para trabajar en la confección de los documentos, como resultados de estas reuniones se realizará una réplica del sistema de gestión de la calidad del laboratorio de Sustancias Controladas de Panamá.
- Se tienen planificadas auditorías diagnósticas con el objetivo de evaluar el avance del sistema de gestión de la calidad según lo establecen los requisitos de las normas: ISO/IEC 17025:2017 e ISO/IEC 17020:2012 y los AR: 3125 y 3120.
 - **Planimetría Forense:** 16 al 18 de marzo de 2022.
 - **Informática Forense:** 29 al 31 de marzo de 2022.
 - **Sustancias Controladas de Veraguas:** 6 a 8 de abril de 2022.



Laboratorios de Biología Forense y Química Forense.

- Se han desarrollado documentos tanto técnicos como administrativos para los laboratorios de Biología Forense y Química Forense, según requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017. Los avances para estas áreas son:
 - **Biología Forense:** 1 manual, 4 procedimientos, 7 instructivos, 8 formularios.
 - **Química Forense:** 3 manuales, 9 procedimientos, 7 instructivos, 25 formularios

Unidades de Criminalística de Campo de San Miguelito y Panamá Oeste

- Se iniciará el proceso para el desarrollo e implementación del sistema de Gestión de la calidad, bajo la norma ISO 17020, tomando como referente los documentos ya creados en la Sección de Criminalística de Campo con sede en Ancón.
- Se realizarán reuniones, coordinaciones y seguimientos para la implementación del sistema a partir del mes de abril de 2022 con el apoyo del ente cooperante ICITAP.

Laboratorios de Documentología Forense, Sustancias Controladas de Panamá y Análisis Biomolecular.

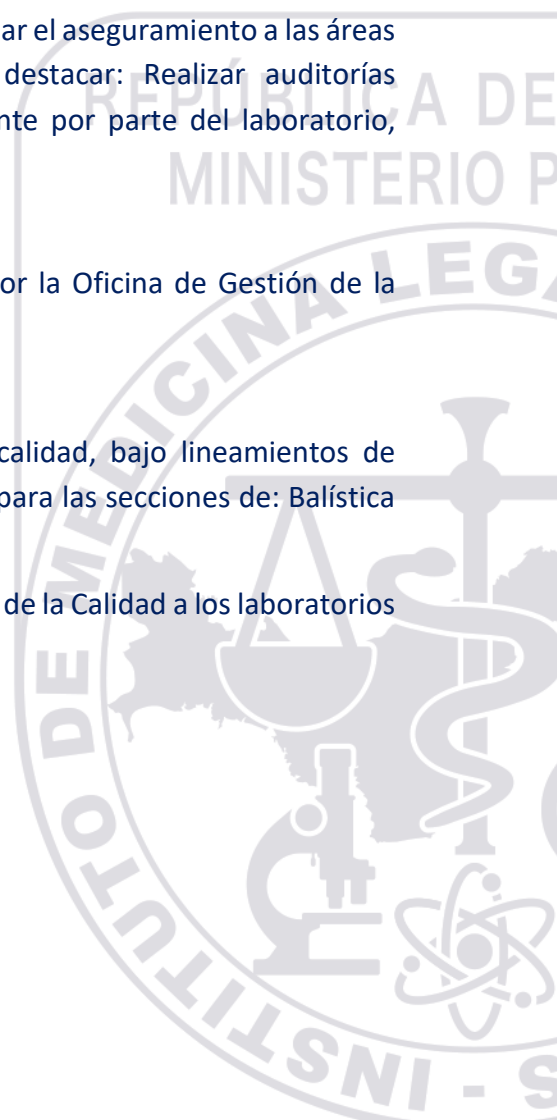
- Se llevan a cabo diferentes actividades con el fin de brindar el aseguramiento a las áreas acreditadas, dentro de estas actividades podemos destacar: Realizar auditorías internas, revisiones por la dirección, encuestas al cliente por parte del laboratorio, visitas al laboratorio, entre otros.

Resultados

Como resultados de las diferentes actividades realizadas por la Oficina de Gestión de la Calidad destacamos lo siguiente:

Logros

- Haber desarrollado los sistemas de gestión de la calidad, bajo lineamientos de normas ISO/IEC 17020:2012 y lograr la acreditación para las secciones de: Balística Forense y Criminalística de Campo (año 2021).
- Dar el aseguramiento oportuno al sistema de Gestión de la Calidad a los laboratorios y secciones actualmente acreditados.
 - Análisis Biomolecular
 - Documentología Forense
 - Sustancias Controladas



- Avances en el desarrollo e implementación de sistemas de calidad (estructura documental) en las siguientes secciones y laboratorios las cuales se encuentran en vía de acreditación:
 - Informática Forense
 - Planimetría forense
 - Sustancias Controladas de Veraguas
 - Toxicología Forense
 - Identificación Criminal y Civil de Panamá y Chiriquí
 - Revelado Lofoscópico
 - Química Forense
 - Biología Forense

Metas

Con el fin de lograr implementar un sistema de gestión de la calidad para los laboratorios, unidades o secciones que se encuentran en vía de acreditación, es importante llevar a cabo con éxito las siguientes actividades:

- Comprometer al personal con el desarrollo del sistema de gestión de la calidad.
- Iniciar proceso de implementación, sensibilización y creación de estructura documental de las Unidades de Criminalística de Campo San Miguelito y Panamá Oeste.
- Dar seguimiento en la creación de estructura documental (manuales, procedimientos, instructivos y formularios).
- Divulgar todo el sistema de gestión de la calidad.
- Dar seguimiento a la realización de validaciones y verificaciones de métodos de análisis e inspección.
- Establecer reuniones de seguimiento con las autoridades del IMELCF y el personal de las secciones, para verificar el sistema de gestión.
- Asegurar el sistema de gestión de la calidad para los laboratorio, secciones y unidades ya acreditadas.
- Crear estrategias de trabajo para lograr la mejora continua en los diversos laboratorios y secciones del IMELCF, acreditados y en proceso de acreditación.

Dificultades

Dentro de los retos a superar para lograr una acreditación de un laboratorio, unidad o sección podemos mencionar:

- Falta de presupuesto para lograr las adecuaciones en la infraestructura Y de los laboratorios y secciones, realizar la compra de las pruebas externas de aptitud, pago a ANAB de la anualidad de los laboratorios y visitas de auditoría externas de seguimientos.
- Lograr comprometer al personal de las secciones en vía de acreditación con el desarrollo del sistema de gestión de la calidad.
- Crear mayor compromiso por parte de los encargados en algunas áreas, para el logro de los objetivos de la implementación de sus sistemas de calidad.
- Mejorar en algunos casos la comunicación con el cliente por parte de algunas áreas.

Conclusión

Como resultado de las distintas actividades realizadas por la Oficina de Gestión de la Calidad en las diferentes unidades, secciones y laboratorios del IMELCF se han logrado avances significativos en la estandarización de la documentación de los servicios que ofrecen las diferentes áreas del Instituto; se ha dado seguimiento a los laboratorios acreditados, asegurando que las pericias mantengan la calidad y se ha podido evidenciar las aptitudes que presentan los peritos a través de distintas pruebas inter e intralaboratoriales.

Oficina de Desarrollo Institucional

El Plan Operativo Anual es el documento de gestión en el que se encuentran articuladas las principales iniciativas a corto plazo, apoyado con un seguimiento permanente que permita retroalimentar, evaluar lo programado y mantener el rumbo de la institución, para cumplir con los objetivos institucionales priorizados del 2021.

Actualizar la estructura organizativa institucional

Para lograr la actualización de la Estructura Organizativa Institucional, se realizó lo siguiente:

- **Adquisición de conocimientos.**
- **Análisis Organizacional:** se analizó la estructura actual de forma retrospectiva y prospectiva, su nomenclatura, su número de funcionarios, sus funciones para determinar la necesidad de ajustar la estructura institucional a una alineación de orden más estratégico, adecuando, fusionando, suprimiendo y creando oficinas o departamentos según la necesidad de nuestra institución.

- **Diseño/ rediseño de la estructura institucional:** se realizaron alrededor de setenta (70) reuniones durante el año con las oficinas evaluadas en donde se analizaba cada unidad administrativa, lo que trajo como resultado un rediseño que permitiera ajustar los procesos para un mejor servicio.
- **Estructura Organizativa Institucional:** finalmente se alineó la estructura organizacional institucional de tal manera que se pudiera responder a los servicios ofrecidos. El resultado fue una estructura actualizada que contiene todas y cada una de las unidades administrativas de la entidad y sus distintos niveles establecidos.

Tabla 8. Indicador Unidades Administrativas evaluadas

Unidades Administrativas	Oficinas evaluadas (entradas)		Resultados (Salidas)
23	67	100%	67

Crear el Manual Organizacional de Funciones de la institución, a fin de establecer los diferentes niveles jerárquicos, el conocimiento integral de las unidades administrativas y sus funciones generales.

Partiendo de la Estructura Organizativa Institucional se logró un avance del 90% con el que se puede concretar, dentro del manual, la base legal, naturaleza, finalidad y funciones de cada unidad administrativa y sus dependencias.

El proceso de creación de este manual conllevó los siguientes puntos importantes:

- Conocimiento de los objetivos, funciones y sus procesos para lograr una redacción clara y detallada del qué se hace, para qué se hace y cómo se hace, cumpliendo así, con los lineamientos del MEF.
- Análisis y síntesis de la información recopilada.
- Concreción del documento dentro del Manual Organizacional de Funciones.
- Aprobación por parte de los jefes de las sesenta y siete (67) Unidades Administrativas evaluadas.
- Estamos en espera de la presentación a la Junta Directiva y al MEF.

Tabla 9. Avance de manual de organizacional de funciones

1ra Etapa	2da Etapa	3ra etapa	4ta Etapa	Alcance
Levantamiento	VO Por parte de las Unidades Administrativas	Revisión por la Junta Directiva	Aprobación por el MEF	
100%	100%	0%	0%	90%

Oficina de Relaciones Públicas

La Oficina de Relaciones Públicas tiene como función asesorar a la institución en materia de comunicación y relaciones públicas, en base a las prioridades establecidas por la Dirección General, y según los requerimientos fijados para asegurar la oportuna divulgación de las actividades, la adecuada proyección y el posicionamiento del Instituto a nivel interno y externo.

- Desarrollar programas de información y divulgación, dirigidos a orientar y dar a conocer la labor técnico-científica que realiza el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses como brazo auxiliar al Sistema de Justicia en Panamá

En la actualidad, cuenta con cinco funcionarios a saber: una licenciada en marketing con énfasis en gerencia de ventas y estudios en relaciones públicas, protocolo y comunicaciones, una periodista, un productor de audio y video, un programador y una secretaria.

Acciones emprendidas

Fortalecimiento de la proyección e imagen institucional a través de la página web institucional y las redes sociales: Instagram, Twitter, YouTube y Facebook.

Actualización de afiches informativos (pasillo):

- Subdirección de Criminalística
- Subdirección de Medicina Forense y
- Laboratorios

Participación del director general, autoridades y colaboradores del IMELCF en medios escritos, radiales y televisivos: 38.

(Se incluye Plan de Medios para divulgar la acreditación de las secciones y laboratorios por ANAB).



Convocatoria de medios, previo al Congreso Internacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Red Iberoamericana de Ciencias Forenses: **7**.

Rueda de prensa Congreso Internacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Red Iberoamericana de Ciencias Forenses: El evento fue cubierto por medios televisivos, escrito y radio - **6**.

Página Web: revisión pormenorizada, actualización de datos, unificación de textos en la página web, creación de galería de exdirectores, cambio de banner, Inserción de imágenes, Inclusión de notas de prensa y vídeos.

Actividades diarias:

- Monitoreo diario de prensa.
- Monitoreo diario de redes sociales.
- Comunicados gestionados de las diversas instancias del IMELCF: **13**.
- Notas de prensa: **292**.
- Actualización de base de datos de correos electrónicos y números telefónicos de los colaboradores a nivel nacional.
- Tarjetas de felicitación por cumpleaños de colaboradores elaboradas y remitidas en todo el país.

Apoyo suministrado a medios televisivos, radiales y de prensa escrita:

- Consecución de estadísticas, información y material fotográfico: **3**.
- Entrevistas gestionadas con la Dirección General y peritos forenses: **38**.

Publicación de notas de prensa y vídeos en redes sociales:

Tabla 10. Publicaciones y videos en redes sociales

Descripción	Cantidad
Sitio Web	114
Instagram	451
Twitter	647
Facebook	451
Vídeos publicados en página web:	42
Vídeos publicados en YouTube	42
Alocuciones en conmemoración de profesiones y otras celebraciones a nivel nacional	23
Fotografías	9729

Gestión de información solicitada por el público interno y externo a través de redes sociales, ante las distintas instancias.

Videos solicitados por distintas instancias: 7

- Oficina de Planificación: 1
- OISPA: 1
- Unidad de Antropología: 1
- Oficina de Gestión de Calidad: 1
- Oficina de Cooperación Técnica Internacional: 1
- Oficina Auditoría Interna: 1
- Oficina de Desarrollo Institucional: 1

Campaña de Prevención del COVID -19

- Reuniones periódicas con el Comité de Salud COVID-19.
- Elaboración y distribución de afiches a nivel nacional sobre medidas preventivas.
- Cobertura de giras de divulgación y capacitación: 14
- Pre-producción, producción y posproducción de videos informativos: 14
- Murales informativos: “Avanzamos hacia la nueva normalidad”: (diseño, reproducción de material y distribución en toda el área metropolitana): 5
- Toma de vistas fotografías y videos de jornadas de sanitización, manejo de estrés seminarios, donaciones, entre otros.

Congreso Internacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Encuentro de la Red Iberoamericana:

- Videos promocionales: 4
- Confección y distribución de tarjetas de invitación al Congreso (digital): 140
- Elaboración de guiones para maestros de ceremonias
- Confección de cortinas (información de temas y expositores)
- Publicación relacionada con el evento a través de redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, YouTube, WhatsApp) y sitio web institucional
- Rueda de prensa
- Convocatoria de medios



- Preparación y adecuación de salón, cumpliendo con el Manual de Identidad e Imagen Institucional.

Asesoría en temas de imagen institucional y comunicaciones para la organización de eventos:

- Dirección General: (Aniversario del IMELCF, Festividades Patrias)
- Secretaría de Recursos Humanos: (Aniversario del IMELCF, Festividades Patrias), Oficina de Género (actividades INAMU) y la Sección de Calidad de Vida Laboral (Día de la Madre y Día del Padre)
- Secretaría de Docencia, Investigación y Normativa: (Ejecución del XII Congreso Internacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Encuentro de La Red Iberoamericana de Instituciones de Medicina Legal y Ciencias Forenses)
- Secretaría Administrativa y de Finanzas
- Subdirección de Medicina Forense (Exhumaciones)
- Subdirección de Criminalística (actividades ICITAP)
- Oficina de Cooperación Técnica Internacional (JES, DEA y Asociación Religiosa Sunni. Musulmana)
- Oficina de Planificación (Creación de banco de fotografías periciales y administrativas).
- Preparación y adecuación de salón, cumpliendo con el Manual de Identidad e Imagen Institucional. Cobertura de medios
- Maestro de ceremonias.



**Giras de la
Dirección
General
cubiertas:**

Marzo: Veraguas, Chiriquí y Bocas del Toro

Abril: Coclé, Los Santos y Herrera

Mayo: Colón y Panamá Oeste

Agosto: San Miguelito, Chepo, Metro Este y Darién

**Material
elaborado:**

Manual de Bienvenida

Manual de Identidad Visual

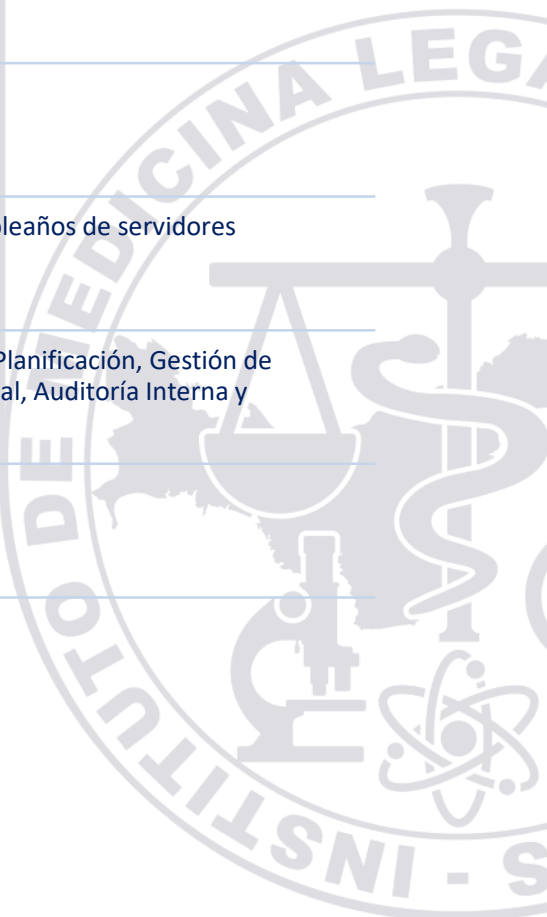
Normas de uso y estilo de redes sociales

Implementación tarjeta digital para cumpleaños de servidores

Trípticos informativos de las oficinas de: Planificación, Gestión de Calidad, Cooperación Técnica Internacional, Auditoría Interna y Desarrollo Institucional

Boletín digital: 10 ediciones

REPÚBLICA DE
MINISTERIO P



Registro de coberturas periodística, fotográfica y filmica de eventos/actividades organizadas por las diferentes instancias

Tabla 11. Coberturas periodísticas de enero a diciembre de 2021.

Eventos	Cantidad
Reunión de Junta Directiva	36
Dirección General	34
Subdirección de Criminalística	40
Subdirección de Medicina Forense	10
Secretaría de Recursos Humanos	3
Oficina de Calidad de Vida Laboral	20
Oficina de Género	12
Secretaría de Docencia, Investigación y Normativa	58
Secretaría Administrativa y de Finanzas	9
Reuniones con la Comisión 20 de Diciembre	4
Comité COVID-19	21
XII Congreso Internacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	14
Agencias provinciales	3
Oficina de Planificación	2
Corrección y Estilo	1
OISPA	4
Oficina Técnica de Cooperación Internacional	21
Total	292

Tabla 12. Notas publicadas en medios escritos 1 enero al 31 de diciembre 2021

Medio	Cantidad
La Prensa	48
Mi Diario	99
Panamá América	65
Crítica	318
El Siglo	199
Metro Libre	7
La Estrella	26
Día a Día	0
TOTAL	762

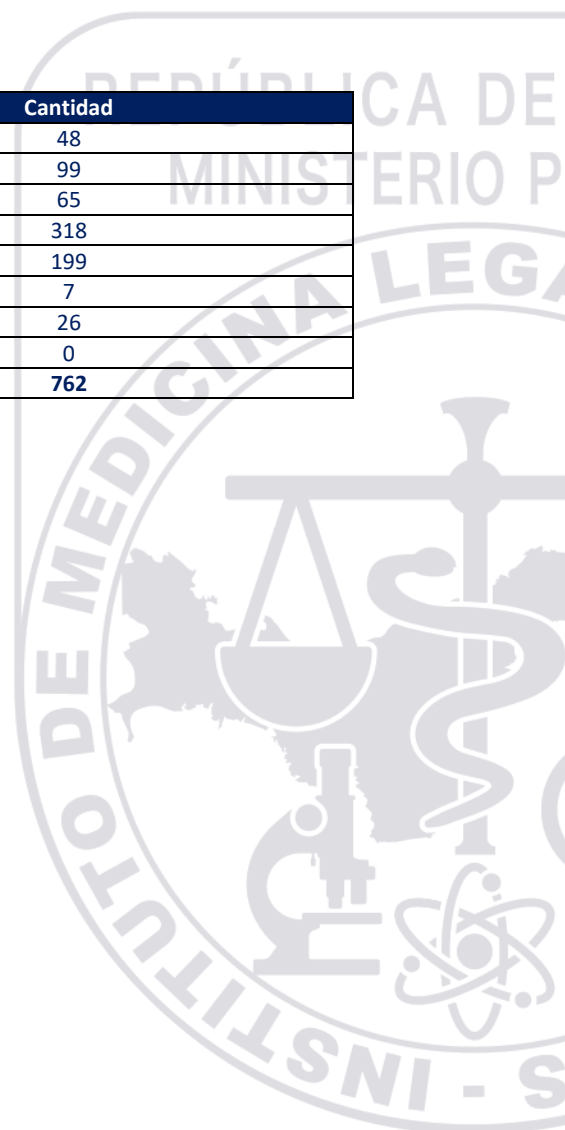




Ilustración 5. Datos globales desde enero de 2014 hasta 31 de diciembre 2021

Oficina de Planificación

La Oficina de Planificación realizó, a lo largo del 2021, proyectos enmarcados en Plan Estratégico Institucional 2018-2023 con acciones de asistencias a las subdirecciones, secretarías y oficinas de la institución, apoyando con un seguimiento permanente que permitiera retroalimentar con información real, evaluar el cumplimiento de objetivos y cumplir la visión de la institución.

Plan operativo anual 2021

- Cambios en formatos y tiempo de entrega de los informes. La entrega de informes para los avances del POA 2021 se establecieron cada tres meses.
- Junto con las subdirecciones, secretarías y oficinas se definieron los proyectos del POA 2021, de acuerdo con los Ejes Estratégicos del PEI, y cuyos objetivos serían alcanzables en el tiempo para los últimos seis meses del año.
- Se asesoró a los responsables en la creación de indicadores que permitieron dar alarmas de avance para los objetivos propuestos.
- Redacción de dos informes consolidados para los avances del POA 2021. Informe de POA – octubre 2021, que abarcó los avances realizados en los meses de julio, agosto y septiembre, y el informe POA – enero 2022, que abarcó el avance de los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Tabla 13. Entrega de Plantilla POA e Informes Mensuales 2021

Periodo	Oficinas Adscritas	(entrada 2021)	Total Esperados	Entrada Real	% de entrega de informes
Enero	15	14	15	7	47%
Febrero	15	14	15	9	60%
Marzo	15	14	15	6	40%
Abril	15	14	15	7	47%
Mayo	15	14	15	8	53%
Junio	15	14	15	5	33%
3° trimestre	15	14	15	9	60%
4° trimestre	15	14	15	10	67%

Plan operativo anual 2022

Valorando la opinión y recomendaciones de cada uno de los usuarios del POA, se creó una matriz programada con los ejes estratégicos ya establecidos en la misma. El uso de la matriz es de fácil comprensión y manejo en su uso, lo que permite, a su vez, agilizar el seguimiento de las actividades para transformar la información plasmada en reportes estadísticos, en métricas e indicadores que reflejen lo realizado a través del tiempo.

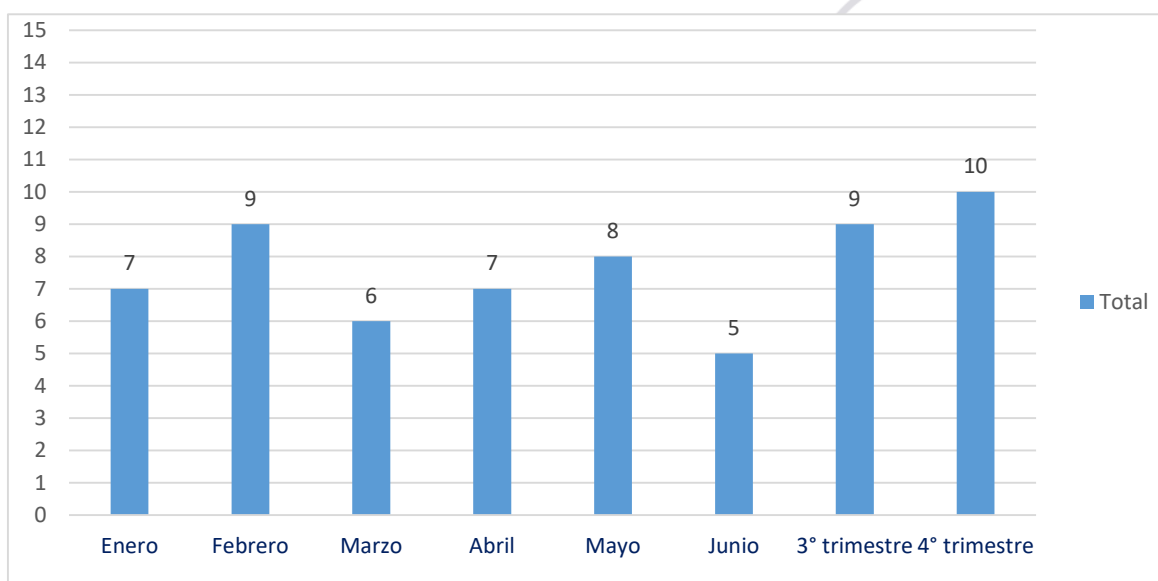


Ilustración 6. Entrega de Plantilla POA e Informes Mensuales 2021

La matriz se presentó a todos los usuarios mediante una capacitación y se dio a conocer las diferentes etapas del proceso de planeamiento que deben ser consideradas para la formulación del POA 2022. Se explicó los procesos de formulación, implementación, monitorio y las acciones para subsanar desviaciones; también se dio a conocer el calendario de entrega de insumos y se implementó el uso de la Semaforización que permite ayudar al monitoreo de los indicadores.

Hoja de proyectos

En atención a las directrices de Dirección General se formuló, por parte de las subdirecciones y secretarías del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, una hoja que estipula los proyectos a realizar en un corto, mediano y largo plazo. La Oficina de Planificación en consideración al Plan Estratégico Institucional, el cual está compuesto de 11 ejes y 32 objetivos estratégicos, presentó la consolidación de las actividades cotejadas en el POA 2021 y la Lista de Proyectos presentadas a la Dirección.

Este ejercicio hace referencia a un promedio de sesenta y nueve (69) actividades que presentan concordancia en su desarrollo dentro de las dos herramientas de planificación que hemos desarrollado en el Instituto, POA 2021 y Lista de Proyectos. En la siguiente gráfica se aprecia la cantidad de actividades reflejadas por ejes estratégicos del PEI 2015-2018.

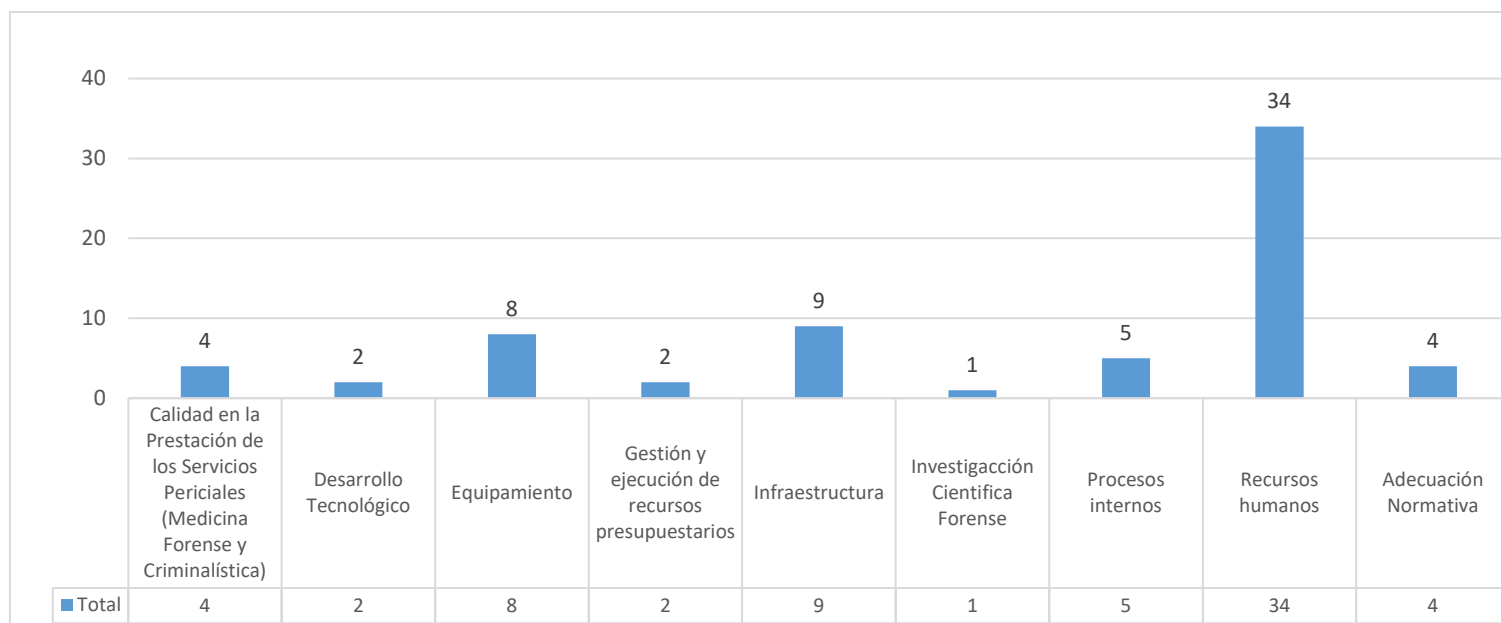


Ilustración 7. Total, de actividades por eje estratégicos.

Tabla de vida documental

Basados en las normas que permiten organizar, clasificar, guardar, manejar, evaluar y disponer de los fondos documentales de la Institución, se retomó en el mes de junio el proyecto de la tabla de vida documental.

Mediante la formulación de un listado de tipos de documentos, por parte de las diferentes áreas de Instituto, se logró identificar los documentos que se manejan en cada una de las áreas del Instituto y la propuesta en el tiempo de permanencia o resguardo. Para el año 2022, la valoración del mismo, por parte de la Oficina de Planificación junto con la Oficina

de Asesoría Legal, permitirá dejar definido, mediante una resolución, la implantación de la Tabla de Vida documental.

Estadística

La importancia de las estadísticas en las áreas de medicina forense y criminalística es la de llevar un conteo pormenorizado de los diferentes peritajes que se realizan en esta institución, con un enfoque de prestación de servicios periciales integrados, con eficiencia, calidad, responsabilidad social, y clara oportunidad humanística.

Entrega de informes estadísticos.

- Informe estadístico anual 2020.
- Informe estadístico primer trimestre 2021.
- Informe estadístico semestral 2021.
- Informe estadístico tercer trimestre 2021.

Tabla 14. Estadísticas suministradas. Solicitudes internas del Instituto y Solicitudes externas

Estadística suministradas	Interna	Externa	TOTAL
Estadística de droga	0	26	26
Estadística pericial	5	3	8
Estadística de muertes violentas	1	3	4
Estadística de violencia de género	1	1	2
Estadística de Femicidios	2	0	2
Estadística de abuso al menor	1	0	1
Estadística de muerte por Covid-19	1	0	1
Estadística por hecho de tránsito	0	1	1
Estadística de explosivo e incendio	1	0	1
Muertes violentas a menores de edad	1	0	1
Maltrato de niño, niña y adolescente	0	1	1
Delito sexual a menores	0	1	1
Necropsia a privados de libertad	1	0	1
Estadística de odontología forense	1	0	1
Evaluación Clínica Médico Legal de Colón	1	0	1
Muerte por taponamiento cardíaco	1	0	1
Estadística de migrantes atendidos en IMELCF	1	0	1
Estadística de muerte materna	1	0	1
Muerte por arma de fuego	1	0	1
Estadística de necropsia realizada en IMELCF	1	0	1
Estadística de asfixia por ahorcadura	1	0	1
TOTAL	22	36	58

Giras

El objetivo para estas giras es la actualización de las plantillas o base de datos para reflejar en los informes y ensayos estadísticos 2022. En esta gira también se efectuaron validaciones

y, a la vez, capacitaciones para los nuevos colaboradores que realizan la captación de los datos de la Subdirección de Medicina Forense y la Subdirección de Criminalística.

Tabla 15. Giras nacionales departamento de estadística

Descripción de la actividad	Nº de actividades	Fecha	Impacto/ nº de beneficiados
Gira a la agencia de Colón. Estadística básica, para personal designado para captar datos. Validación de la base de datos 2021 y la instalación de la plantilla 2022. (Medicina Forense y Criminalística)	1	15/12/21	11
Gira a la agencia de Darién. Actualización de base de datos 2022. Validación de la base de datos 2021	1	9 y 10 /12/2021	6
Gira a la agencia de Chepo y Metro Este. Actualización de base de datos 2022. Validación de la base de datos 2021	2	22/12/2021	6
Total	4		23





Actividad pericial en las investigaciones y administración de justicia



Subdirección de Medicina Forense

Clínica Médico - Legal

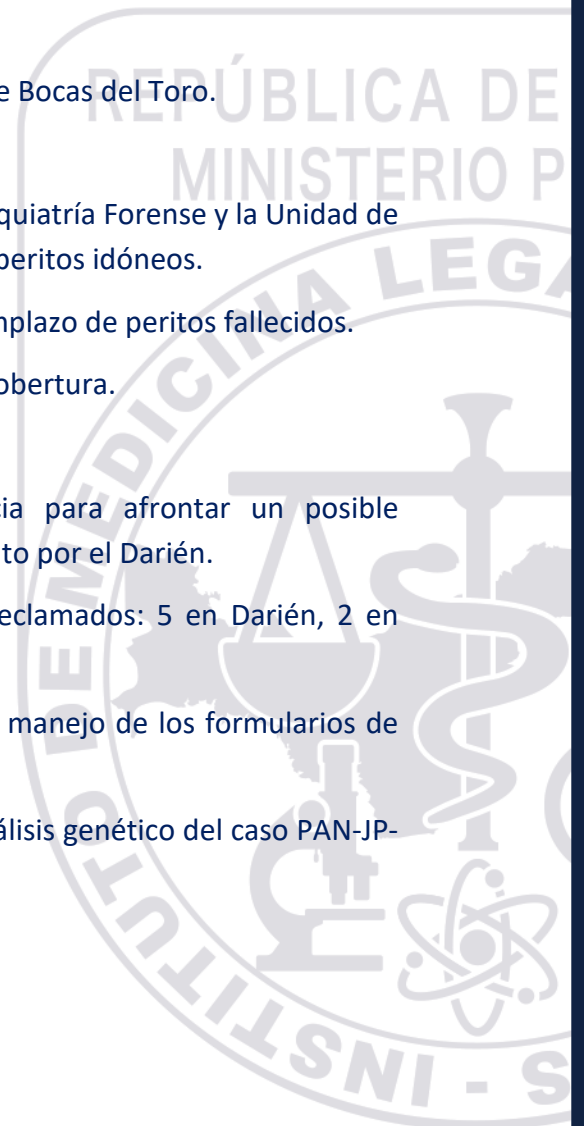
- Atención a solicitud de la Subdirección de Asuntos Jurídicos Internacionales y Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores para proceso de extradición.
- Capacitación a la Sección de Investigación y Seguimiento de Causas de la Fiscalía Superior Especializada en delitos contra la Propiedad Intelectual y la Seguridad Informática, sobre los efectos de la ingesta del dietilenglicol.
- Entrega de copia simple de los oficios que contienen los criterios médicos para determinar el grado de afectación por consumo y/o uso de medicamentos contaminados con dietilenglicol, correspondientes a 100 personas, solicitado por la Procuraduría de la Administración.
- Reunión con el MINSA para analizar los resultados de la auditoría de expedientes custodiados en la oficina administrativa de apoyo a la comisión evaluadora de casos de dietilenglicol.
- Reinicio de evaluaciones hospitalarias.
- Aumento de la cobertura de turnos en la provincia de Bocas del Toro.

Salud Mental Forense

- Ajustes en los servicios periciales de la Unidad de Psiquiatría Forense y la Unidad de Psicología Forense para enfrentar la disminución de peritos idóneos.
- Asignación de testigo experto en audiencias, en reemplazo de peritos fallecidos.
- Reorganización de Psicología Forense para ampliar cobertura.

Patología Forense

- Elaboración y ejecución del plan de contingencia para afrontar un posible incremento de migrantes fallecidos durante su tránsito por el Darién.
- Nueve entierros de solemnidad de cadáveres no reclamados: 5 en Darién, 2 en David, 1 en Panamá y 1 en Colón.
- Reunión con el MINSA para definir la distribución y manejo de los formularios de parte clínico de defunción a las funerarias.
- Organización de la nueva toma de muestras para análisis genético del caso PAN-JP-Lote 87Q04-a.



- Habilitación de espacios en la Morgue Judicial de Panamá para almacenamiento de cajas de restos relacionados con las víctimas de la dictadura militar.
- Habilitación de espacio para almacenamiento de indicios de la Unidad de Antropología Forense en la Morgue Judicial de Panamá.
- Atención de solicitud de la Dirección Ejecutiva Nacional de Prestaciones Económicas de la Caja de Seguro Social.
- Notificación y seguimiento a ingresos de cuerpos erróneos a las morgues judiciales por parte de autoridades competentes.
- Procedimiento para el almacenamiento de cuerpos en unidades refrigeradas.
- Reapertura de la Unidad de Antropología Forense, con inclusión de actividades periciales en el directorio, en el manual de funciones y en la guía de identificación.
- Reunión con fiscales de la Unidad de Descongestión de la Sección de Investigación de la Fiscalía Metropolitana para orientar la solicitud de análisis pericial relacionado con un grupo de neonatos fallecidos.

Consejo Médico Forense

- Conformación del Consejo Médico Forense para el análisis de presuntos casos de mala praxis médica y como segunda instancia ante nuevas consultas de autoridades competentes.
- Aumento de la cantidad de Consejos Médico-Forenses realizados con respecto a años anteriores.



Estadísticas

Tabla 16. Peritajes realizados en la subdirección de medicina forense. Fuente: Área de Estadística, Oficina de Planificación. Cifras Preliminares

SECCIONES, UNIDADES	TOTAL	MES											
		ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
TOTAL	48750	3067	3374	4461	4126	4335	4542	4150	4442	4358	4263	3661	3971
PORCENTAJE	100	6.3	6.9	9.2	8.5	8.9	9.3	8.5	9.1	8.9	8.7	7.5	8.1
SECCIÓN DE PATOLOGÍA FORENSE	3248	228	218	322	257	222	295	262	300	297	304	251	292
Unidad de Patología Forense	3049	217	208	306	236	200	268	240	274	281	289	245	285
Unidad de Histopatología	199	11	10	16	21	22	27	22	26	16	15	6	7
SECCIÓN DE CLÍNICA MÉDICO-LEGAL	38035	2410	2647	3501	3225	3393	3635	3313	3387	3322	3225	2831	3146
Unidad de Consulta Externa	37432	2387	2597	3464	3157	3339	3572	3260	3327	3265	3168	2776	3120
Odontología Forense	587	23	48	34	65	53	60	49	60	57	57	55	26
SECCIÓN DE MALAPRAXIS	28	0	2	3	3	1	3	4	2	4	2	3	1
SECCIÓN DE SALUD MENTAL FORENSE	7439	429	507	635	641	719	609	571	753	735	732	576	532
Unidad de Psicología Forense	5156	275	369	468	444	514	387	386	507	485	523	407	391
Unidad de Trabajo Social Forense	1493	82	97	130	151	123	127	128	167	153	136	111	88
Unidad de Psiquiatría Forense	790	72	41	37	46	82	95	57	79	97	73	58	53

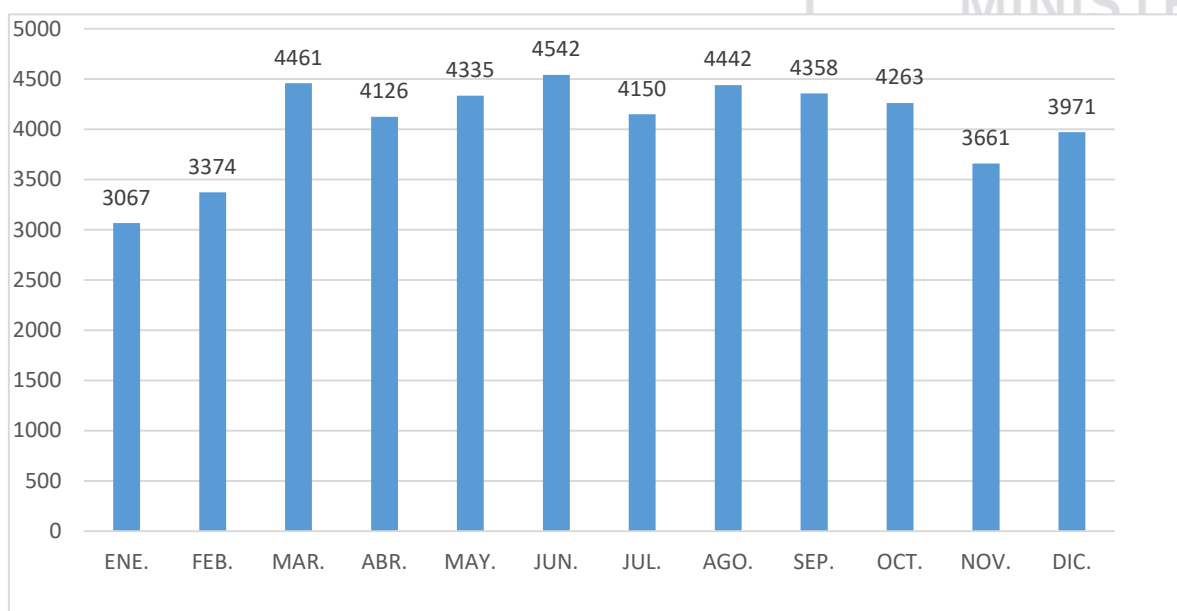


Ilustración 8. Peritajes realizados en la subdirección de medicina forense: año 2021

Subdirección de Criminalística

Es importante recalcar que durante el 2021 se realizaron proyecciones contempladas en el informe de gestión 2018 -2023, presentado por la dirección general, a su vez la motivación de esta iniciativa de explicar aquellos logros obtenidos durante el año y las dificultades inherentes que hemos sobrellevado específicamente por la pandemia COVID-19, que ha limitado tanto en recurso financiero como humano el accionar pericial de esta subdirección de criminalística.

Supervisión de áreas periciales

Logros, Metas Y Dificultades

En las áreas periciales se realizó el desglose por área de relevancia en cuanto a sus logros y dificultades de forma generalizada contemplando las siguientes:

Sección de Informática Forense

- Aprobación de la puesta en marcha del proyecto de la Unidad de Informática Forense Panamá Oeste
- Nombramiento de personal nuevo (tres (3) unidades: 2 para Panamá y 1 para Chiriquí)
- Adquisición de equipos de cómputo (estaciones de trabajo) más potentes para la Unidad Informática Forense Chiriquí

Dificultades:

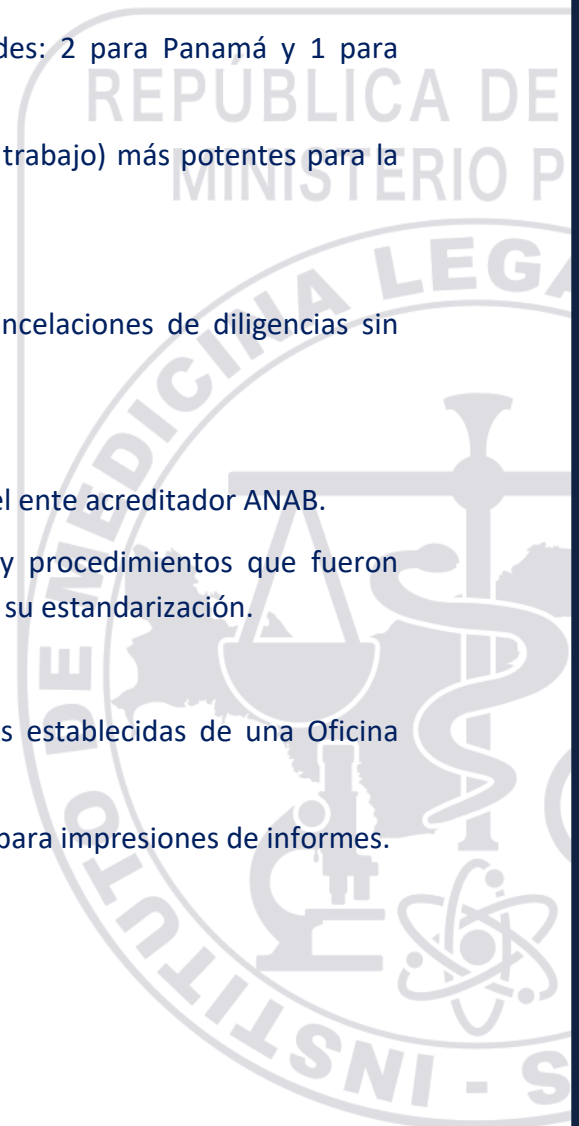
- Pérdidas de fechas de diligencias programadas (cancelaciones de diligencias sin previo aviso).

Sección de Criminalística de Campo

- Certificación de la norma de calidad ISO 17020, Por el ente acreditador ANAB.
- Divulgación, a nivel nacional, de los documentos y procedimientos que fueron acreditados por el ente acreditador ANAB, buscando su estandarización.

Dificultades:

- Falta de una infraestructura acorde a las funciones establecidas de una Oficina Acreditada con las Normas de Calidad.
- Limitaciones en las cantidades de materiales de uso para impresiones de informes.



Sección de Balística Forense

Logro: acreditación bajo la norma ISO 17020.

Dificultades:

- Requerimiento de personal para área del IBIS en Ancón, al igual que en la unidad de Colón.

Sección de Planimetría Forense

Logros:

- Organización para el inicio del Sistema de Gestión de Calidad en la sección.
- Capacitación en el curso de aeronave no tripulada con aeronáutica civil, el cual les permitirá obtener las licencias de los vehículos aéreos (drones).

Sección de Fotografía Forense

Logro: se unificaron los criterios en los procedimientos aplicados en el campo.

Dificultades:

- Equipos fotográficos obsoletos.
- Falta de personal a nivel nacional.

Sección de Identificación Criminal y Civil

- En trámite la resolución de cambio de nombre de la sección, a Sección de Papioscopia Forense y la fusión con la Unidad de Revelado Papioscópico. Para llevar a cabo una mejor trazabilidad de los indicios.

Dificultades:

- Limitada coordinación con el MINSEG para conocer el estatus del AFIS Sistema de Identificación Automatizada de Huellas Dactilares, falta de conectividad con el Servidor.

Unidad de Video Forense

Logro:

- Se recibió la donación de un equipo de extracción y análisis de vídeo para la provincia de Veraguas

Dificultades:

- Falta de personal y espacio físico para bajar la mora en calendario en diligencia coordinadas



Unidad de Revelado Lofoscópico

Logro: avances en el Sistema de Gestión de Calidad.

Dificultades:

- Problemas en la puesta en marcha del equipo IMAQUEST
- Necesidad de adecuaciones en la infraestructura.
- Falta una insumos y equipos

Logros, metas y dificultades en agencias

Agencia de Veraguas

Logro: mejoras en las instalaciones del laboratorio de Sustancias Controladas y ADN

Dificultades:

- Problemas en el pago de los viáticos para trasladarse a lugares de difícil acceso en la provincia.

Agencia de Coclé

Logro: mejoras en la infraestructura

Agencia de Chiriquí, David

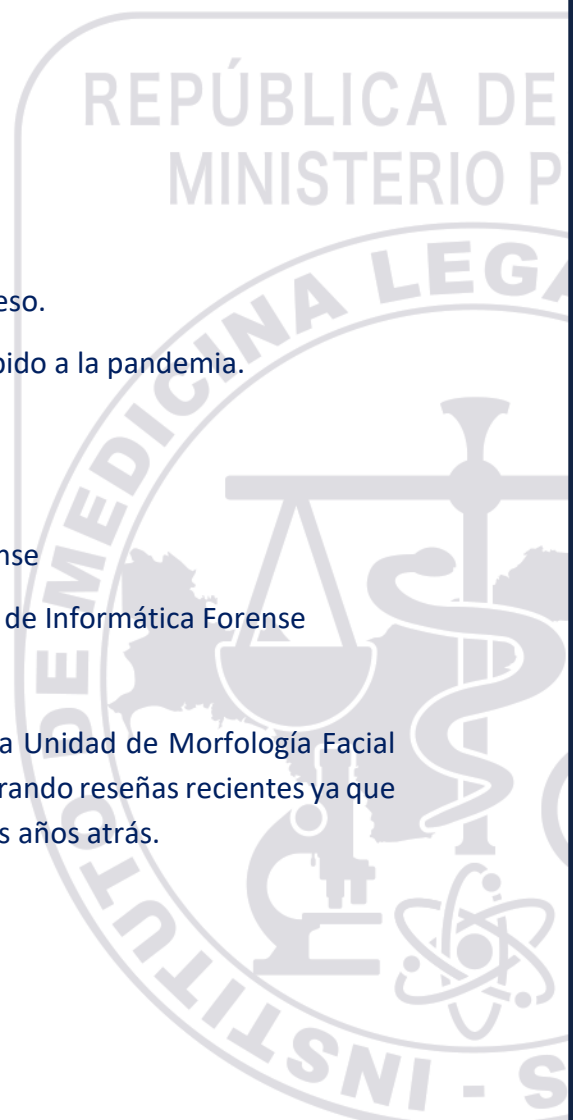
Dificultades:

- Falta de un vehículo para acudir a áreas de difícil acceso.
- Reducciones de personal por problemas de salud debido a la pandemia.

Agencia Panamá Oeste

Logros:

- Traslado y equipamiento de la Unidad de Video Forense
- Inicio al equipamiento del local para la nueva unidad de Informática Forense
- Mejoras en la infraestructura.
- Actualización de los libros de reseñas utilizados en la Unidad de Morfología Facial para las diligencias de Reconocimiento en Libro, mostrando reseñas recientes ya que las reseñas que se mostraban datan de hace 10 o más años atrás.



Sub - Agencia de Bugaba

Logros:

- Mejoras en la infraestructura
- Estructuración del organigrama de la Sub-Agencia.

Dificultades:

- Limitaciones propias del local, se espera que se logre la meta de mudanza a nuevo local en el 2022

Agencia de Colón

Logros: Coordinación con las autoridades del MP para que las diligencias en Kuna Yala y lugares marítimos, sean por vía aérea, producto del accidente ocurrido a los peritos en diligencias.

Dificultades:

- Deficiencias en las instalaciones

Supervisión de laboratorios

Logros, metas y dificultades

Sistema de Gestión de Calidad

- En el 2021 se iniciaron las gestiones para que el laboratorio de Toxicología Forense inicie con el proceso de acreditación con la norma ISO/IEC 17025:2017.

Personal

- Implementación de peritos integrales dentro de los laboratorios; proceso que inició con peritos de biología a ADN en el cual ya han sido certificados y están haciendo peritajes en los dos (2) laboratorios, a su vez en el laboratorio de sustancias controladas con peritos de química y toxicología.
- Capacitaciones y actividades conjuntas
- Se han brindado capacitaciones tanto nacionales como internacionales, contemplando las significativas, en este caso, mencionamos las siguientes:
- La capacitación realizada al laboratorio de ADN, con apoyo del proyecto ICRIME en la implementación de metodología para el análisis de mezcla de perfiles genéticos
- Participación del laboratorio de sustancias y criminalística de campo en la operación Sucre

REPÚBLICA DE
MINISTERIO P

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

- Capacitaciones realizadas de los Laboratorios de Química, Toxicología, Sustancias y ADN al INACIF de Guatemala.

Equipos, mantenimientos

- El 2021 a pesar de los problemas de reactivos e insumos, los mantenimientos se efectuaron de la manera oportuna.
- Adquisición de nuevos equipos, según las necesidades de cada uno de los laboratorios con el proyecto de equipamiento de laboratorios.

Asesora de laboratorios

- Para el 2021 se le da la asignación de la Dra. Gina Cárdenas como asesora de los laboratorios, siendo un apoyo importante para la realización de diferentes gestiones y consultas.

Atención de la Mora

- Un tema muy importante dentro de esta administración ha sido la disminución de los casos de los diferentes laboratorios, en particular el laboratorio de ADN. Cabe destacar que, junto con la oficina de Asesoría Legal, y Gestión de Calidad se ha realizado una labor monumental para la entrega de las estadísticas y revisión, por parte de las fiscalías, para que estas indiquen si son necesarios estos análisis o no.
- En el caso del Laboratorio de Química Forense se realizó un plan para la disminución de los casos y que han sido evacuados según lo presentado a la supervisión y a la subdirección.

Proyectos

- Por parte de la Subdirección y dirección se impulsan las gestiones de proyectos en la que laboratorios como toxicología, bioquímica clínica, envían proyectos relacionados a sus estructuras.
- Análisis Biomolecular a la aplicación de tecnología existente dentro del laboratorio para la solución de casos que no se reportaban como las patologías cardiovasculares, el análisis de restos óseos antiguos, entre otros.

Dificultades:

Reactivos e insumos

- En el 2021 se optó por realizar compras cuatrimestrales para que se diera la adquisición de manera oportuna y según la necesidad de los laboratorios, en algunos casos como toxicología, bioquímica clínica, biología se manejó de manera exitosa,

pero de laboratorios como Sustancias Controladas, Análisis Biomolecular y Química Forense no se pudo obtener buenos resultados con este tipo de compra.

- De los laboratorios mencionados anteriormente el Laboratorio de ADN tuvo una crisis con la adquisición de estos reactivos dado que estos son fabricados en Estados Unidos y debido a la creciente demanda por la pandemia COVID-19, muchos de estos insumos compiten con los que utiliza el laboratorio, atrasando la entrega, muchas veces, de estos reactivos.

Personal

- Debido a las limitaciones de presupuesto no se dispondrá de más plazas hasta el año 2024, por lo cual se trabajará con el personal que se mantiene en los laboratorios.
- El aumento en la cantidad de casos ha aumentado la carga laboral de los peritos.

Infraestructura

- Los daños de infraestructura del Laboratorio de Análisis Biomolecular ocasionaron el cierre de una sala, lo que afectó el trabajo de los peritajes.
- Existen otros laboratorios (Toxicología) con dificultades similares de infraestructura.

Atención Cliente

- El laboratorio de ADN recibió una baja calificación por parte de las fiscalías por la demora en la entrega de los informes. La demora se debe, principalmente a la falta de reactivos.
- Situación similar se dio en el Laboratorio de Sustancias Controladas.



ESTADÍSTICAS DE PERITAJES DE LA SUBDIRECCIÓN DE CRIMINALÍSTICA

Tabla 17. Peritajes realizados en la Subdirección de Criminalística: año 2021. Fuente: Área de Estadística, Oficina de Planificación. Cifras preliminares

SECCIONES, UNIDADES Y LABORATORIOS	TOTAL	MES											
		ENE	FEB.	MA R.	ABR	MA Y.	JUN	JUL.	AGO	SEP.	OCT	NOV	DIC.
TOTAL	6265	348	426	5576	530	583	562	557	554	544	548	530	521
PORCENTAJE	100	5.6	6.8	8.9	8.5	9.3	9.0	8.9	8.8	8.7	8.7	8.5	8.3
SECCIONES Y UNIDADES	4710	273	325	4259	396	416	429	399	405	405	431	402	399
Sección de Criminalística de Campo	12743	806	900	1098	946	1076	1125	1068	1097	1123	1303	1152	1049
Sección de Fotografía y Video Forense	7776	544	608	689	665	626	688	644	659	664	651	630	708
Sección de Identificación Criminal y Civil	7326	489	512	676	696	646	662	632	648	559	605	582	619
Unidad de Extracción, Fijación y Análisis de Video	3911	175	252	355	322	326	371	345	364	374	354	348	325
Sección de Morfología Facial	3562	146	217	318	375	324	309	285	286	294	375	324	309
Sección de Balística Forense	3121	126	260	312	237	369	351	213	258	240	263	247	245
Sección de Informática Forense	2902	137	159	243	217	256	259	265	284	279	282	244	277
Sección de Planimetría Forense	2721	147	143	251	222	261	234	289	234	230	242	255	213
Sección de Accidentología Forense	1603	77	111	143	133	123	150	144	135	179	135	123	150
Sección de Documentología Forense	522	32	29	60	57	61	60	31	22	36	36	58	40
Unidad de Revelado Lofoscópico	338	13	17	50	36	26	26	26	27	34	29	27	27
Unidad de Mecánica Forense	184	14	16	19	16	27	17	16	12	10	12	14	11
Unidad Forense en Explosiones e Incendios	155	10	14	21	21	16	13	12	12	9	12	9	6
Unidad de Análisis de Señas y Signos	125	11	8	14	11	15	9	12	10	12	8	9	6
Sección de Auditoría Forense	112	8	7	10	10	8	21	8	11	8	7	5	9
LABORATORIO PERICIAL	15558	753	1015	1317	1345	1674	1333	1582	1485	1394	1168	1273	1219
Laboratorio de Sustancias Controladas	7446	429	534	625	678	735	661	666	598	688	595	634	603
Laboratorio de Toxicología Forense	3652	183	230	351	329	512	386	428	449	183	201	198	202
Laboratorio de Análisis Biomolecular	2253	30	112	137	168	193	81	274	215	351	195	265	232
Laboratorio de Serología	1915	91	125	172	145	212	171	178	194	147	161	157	162
Laboratorio de Química Forense	233	18	12	27	18	17	28	31	21	19	12	14	16
Laboratorio de Biología Forense	59	2	2	5	7	5	6	5	8	6	4	5	4

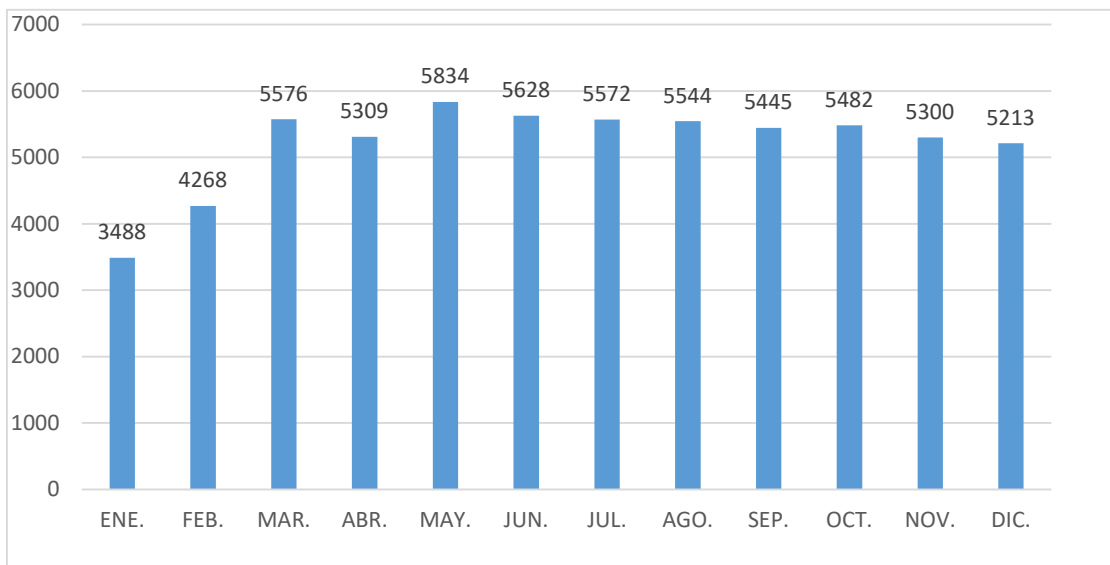


Ilustración 9. Peritajes realizados en la subdirección de criminalística: año 2021. Fuente: Área de Estadística, Oficina de Planificación. Cifras Preliminares



Procesos internos y actividad administrativa



Secretaría Administrativa y de Finanzas

Procesos Internos y Actividad Administrativa.

Equipamiento y mejoras de infraestructura para el mejoramiento de los servicios periciales.

- **Mejoramiento de Infraestructura:**

En el 2021 continuó el estado de emergencia nacional ante la situación sanitaria sobre la pandemia por el COVID -19, la asignación presupuestaria en materia de Inversiones sigue estando grandemente afectada, por lo que el recurso presupuestario se ha enfocado a penas a ciertas mejoras en nuestras áreas periciales para garantizar el servicio tanto administrativo como pericial.

De acuerdo al seguimiento de nuestro Plan Estratégico Institucional se ha continuado con el Programa de Acreditación en normas 17020 y 17025; en el 2021, el equipo de Servicios Generales trabajó en las adecuaciones las siguientes áreas:

- Secciones de Criminalística de Campo
- Laboratorio de Balística

Otras Adecuaciones en Infraestructura:

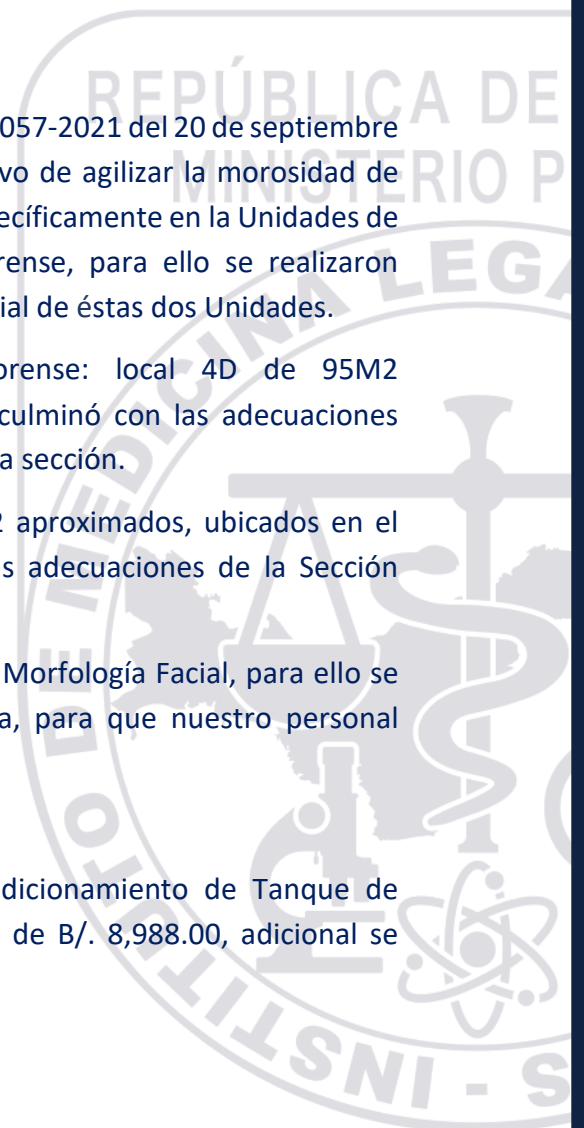
El Ministerio Público otorga, a través de Resolución SADS-DL-057-2021 del 20 de septiembre de 2021, al Instituto dos espacios adicionales con el objetivo de agilizar la morosidad de atención de los servicios en la Agencia de Panamá Oeste específicamente en la Unidades de Extracción de Imagen y Video Forense e Informática Forense, para ello se realizaron adecuaciones a ambos locales para el inicio de la labor pericial de éstas dos Unidades.

- Unidad de Extracción de Imagen y Video Forense: local 4D de 95M2 aproximadamente, ubicados en el cuarto piso, se culminó con las adecuaciones necesarias para la funcionalidad pericial de la referida sección.
- Unidad de Informática Forense: local 2-E de 90 m2 aproximados, ubicados en el segundo piso del Edificio el Victorioso, se inició las adecuaciones de la Sección proyectado para finalizar en enero de 2022.

En la provincia de Bocas del Toro se apertura la Unidad de Morfología Facial, para ello se realizaron las adecuaciones en la Agencia de Changuinola, para que nuestro personal pericial iniciara sus labores.

Morgues Judiciales:

- Morgue Judicial de Aguadulce: reparación y acondicionamiento de Tanque de Reversa de Agua de 25,000 galones por un monto de B/. 8,988.00, adicional se



realizó el análisis físico químico de las aguas residuales como avance al proyecto de Planta de Tratamiento, B/. 1,313.96.

- Morgue Judicial de Chiriquí: con la finalidad de mejorar la capacidad eléctrica en la Morgue, se realizó la mejora del sistema eléctrico por la suma de B/. 1,570.22, el reemplazo de lámina de zinc por la suma de B/ 837.17.
- Morgue Judicial de Veraguas: se realizó la instalación de un Sistema Hidroneumático por un monto de B/. 8,667.00.
- Morgue Judicial de Panamá Oeste: mantenimientos de la planta de tratamiento, fosa séptica, sistema de Bombas de agua y tanque de reserva de agua por un monto total de B/. 8,719.70.
- Morgue Judicial de La Palma: mantenimiento general a la infraestructura por un monto de B/. 1,396.77.
- Morgue Judicial de Panamá: instalación de contenedor para comedor B/ 7,480.00, reemplazo de puertas principal y lateral, B/. 2,889.00

En las oficinas en Llanos de Curundú se logró realizar el cambio de toda la cubierta metálica de techo frontal del edificio por B/. 24,636.96, cambio e instalación de aire central B/. 21,678.20, baños tipo contenedor por B/. 36,585.30.

Durante el año se atendieron otros temas en mantenimiento y reparaciones en oficinas, Secciones y Laboratorios con la finalidad de mantener un mejor ambiente laboral tal es el caso de la Agencia de Coclé (Coordinación de Criminalística Planta Alta, y Coordinación Administrativa), en la Agencia de Chiriquí (coordinación de criminalística planta alta, entre otros.

Electromecánica y Refrigeración:

A nivel nacional se ha implementado un plan de mantenimiento el cual se desarrolla en dos modalidades que se mencionan: con personal institucional y servicios contratados. Dicho plan consiste en dar atención preventiva y correctiva en las diferentes instalaciones, por modalidad de contrato se ejecutó un total de B/. 257,335.55, entre mantenimientos de aires, plantas eléctricas y neveras mortuorias, insumos, repuestos.

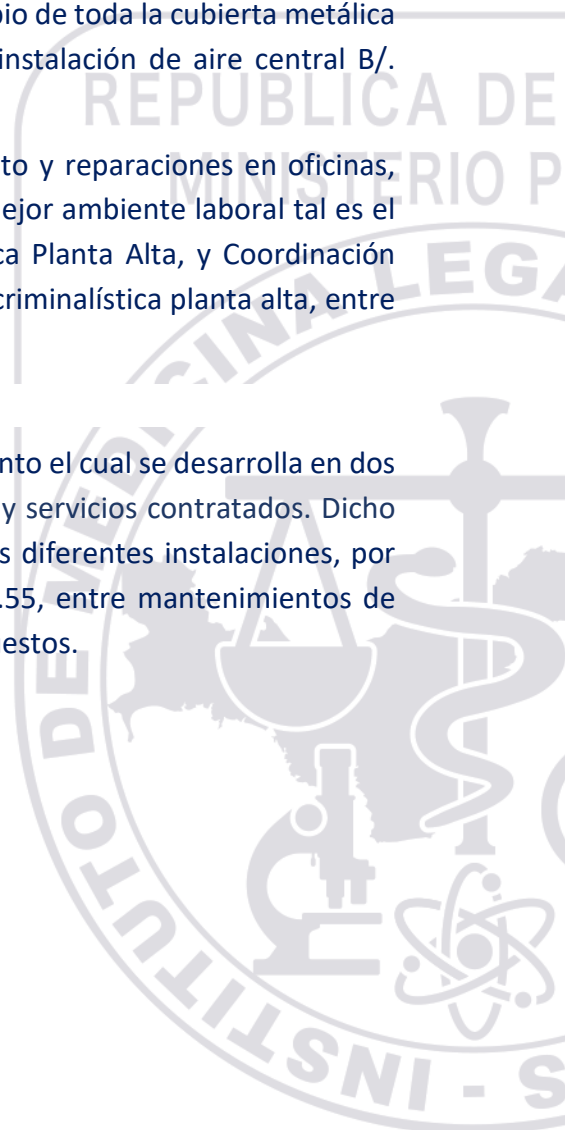




Ilustración 12. Caseta de Bomba de agua Morgue Judicial de Veraguas



Ilustración 10. Losa para instalación de Manejadoras en Herrera



Ilustración 11. Adecuaciones en la Morgue Judicial de Darién





Ilustración 14. Laboratorio de AND- Panamá



Ilustración 13. Agencia de Chiriquí –Planta Alta



Equipamiento:

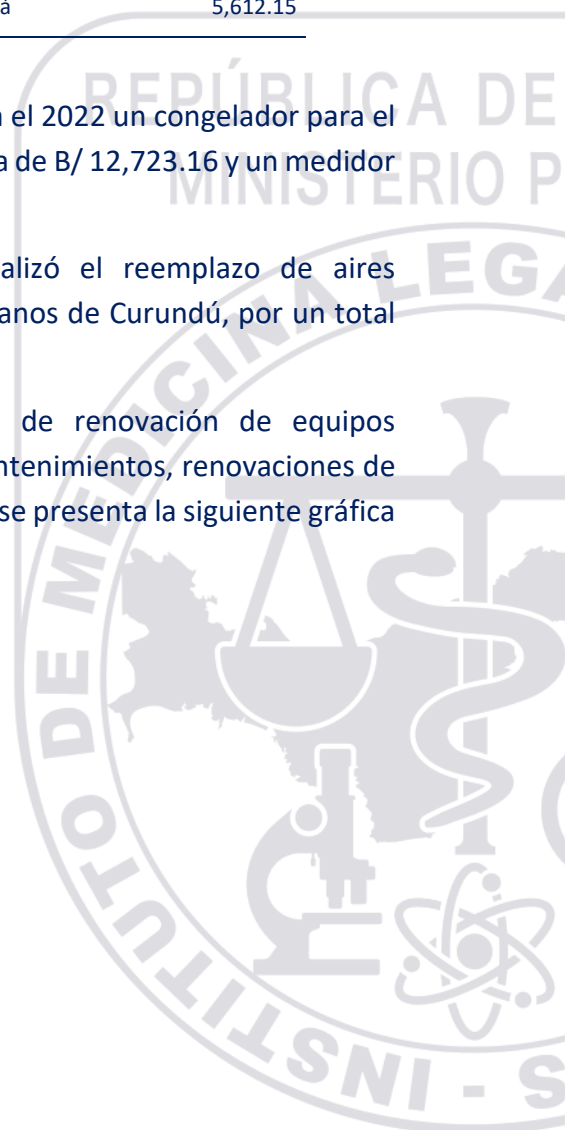
- Equipos de laboratorios: para el 2021, a solicitud de la supervisión de laboratorios, se realizó la compra de equipos, según el detalle adjunto, por un monto total de B/. 118,281.93.

Tabla 18. Compra Equipos de Laboratorio.

Descripción	Laboratorio	Valor
Contador Digital	Biología	1,475.53
Recirculador de Aire	Análisis Biomolecular	2,077.94
Luz Ultravioleta	Análisis Biomolecular	2,658.95
Estereomicroscopio	Sustancias Controladas	42,338.92
Mezclador Térmico	Análisis Biomolecular	6,861.91
Mezclador Térmico compresor	Análisis Biomolecular	6,861.91
Generador de Aire	Toxicología	7,521.95
Bomba de Cromatógrafos	Toxicología	5,088.58
Análisis ETS	Toxicología	5,516.26
Nevera de puerta de vidrio	Laboratorio de Bioquímica / Chiriquí	32,267.83
	Laboratorio de Bioquímica / Panamá	5,612.15

Quedó pendiente para entrega por parte del proveedor para el 2022 un congelador para el Laboratorio de Análisis Biomolecular de Veraguas por la suma de B/ 12,723.16 y un medidor para el Laboratorio de Química Forense, B/ 15,833.86.

- **Equipos de Refrigeración:** a nivel nacional se realizó el reemplazo de aires acondicionados y nueva unidad de aire central en Llanos de Curundú, por un total de 121,288.20.
- **Equipos Tecnológicos:** dando continuidad al plan de renovación de equipos informáticos y la adquisición de nuevos equipos, mantenimientos, renovaciones de licencias, servicios de internet y telefonía entre otros se presenta la siguiente gráfica según tipo de adquisición:



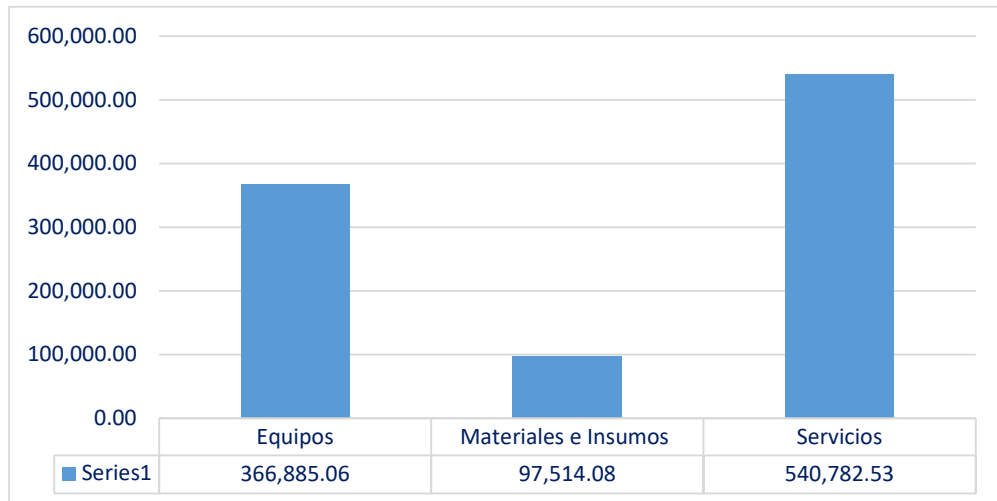


Ilustración 15. Detalle de adquisiciones por tipo de compra.

Podemos destacar que para la Sección de Informática Forense se realizaron compras de nuevos equipos y software con la finalidad de fortalecer el área por la gran demanda pericial entre los que podemos mencionar:

Cantidad	Descripción	Monto
2	Bloqueadores de Escritura y Bloqueadores Para Tarjetas Sd	1,035.19
2	Adaptadores de Escritura Para Sistema Fred	1,961.25
2	Bloqueadores de Escritura para discos duros o dispositivos de almacenamientos	8,341.83
3	Servidor Forense Fred System de Recuperación y Extracción	45,688.09
3	Adaptadores Para Discos de SSD	339.00
2	Laptop Procesador I7	1,604.96
5	Workstation de Escritorio Tipo 2	15,210.05
18	Monitores LCD de 27"	3,719.10
1	Computadora Personal de Escritorio Intermedia.	784.31
2	Televisores Smart de 55"	1,819.00
2	Discos Duros Externos USB 3.0 de 3 TB	306.02
5	Baterías de Respaldo UPS de 1500 VA	898.80

En espera de entrega por el proveedor, están tres equipos forenses para extracción y análisis telefónico por un monto de B/. 49,998.06.

- Mobiliarios, equipos rodantes, y otros: durante el 2021, se adquirió B/. 150,470.84 en mobiliarios entre sillas, escritorios, archivadores, anaqueles que fueron distribuidos a nivel nacional según necesidades apremiantes, tanto para las áreas periciales, como administrativas.

Adquisición de nuevos vehículos: Se adquirieron seis vehículos tipo pick up, por la suma de B/. 197,077.50, se mantienen en espera de placa oficial, posteriormente serán distribuidos según las prioridades presentadas.



Ilustración 16. Nuevos vehículos

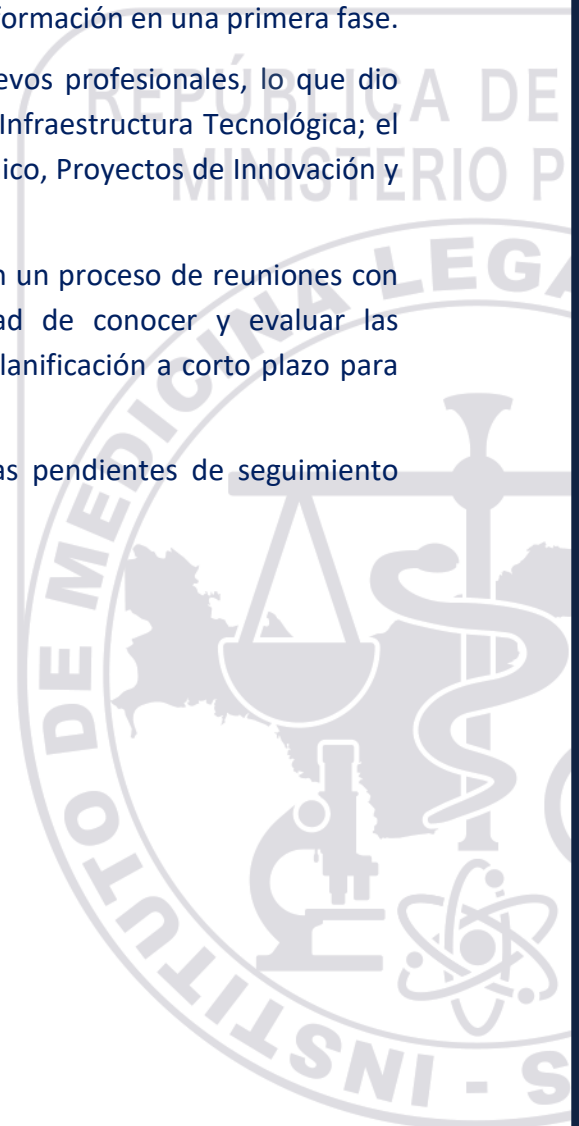
Programa de mejoramientos tecnológicos y seguridad informática:

Durante el 2021, se priorizó tres metas específicas a seguir; la reorganización del departamento, conocer y evaluar necesidades en las áreas administrativas y periciales, actualizar la infraestructura tecnológica y seguridad de la Información en una primera fase.

Reorganización del departamento: se logró incorporar nuevos profesionales, lo que dio paso a la creación de las áreas de Seguridad Informática e Infraestructura Tecnológica; el personal existente se distribuyó a las áreas de Soporte Técnico, Proyectos de Innovación y Controles Internos.

Conocer y evaluar las necesidades: fue necesario iniciar con un proceso de reuniones con las subdirecciones, secretarías y oficinas con la finalidad de conocer y evaluar las necesidades, de forma tal que permitiera establecer una planificación a corto plazo para atender las necesidades prioritarias de la institución.

Procedemos a describir los logros más relevantes y temas pendientes de seguimiento tecnológico:



- **Licencias y Equipos:**

Se avanzó en el licenciamiento de equipos y en la adquisición de licencias de antivirus para las Secciones de Informática Forense, Morfología, Video, Planimetría, el Departamento de Servicios Generales, lo que suma un total de B/ 169,103.42.

- **Actualización de Infraestructura de Servidores & Autenticación de Usuarios:**

Los Servidores con que contaba el IMELCF, eran de tecnología obsoleta, no permitían la implementación de nuevas tecnologías, limitando los servicios administrativos y periciales del Instituto.

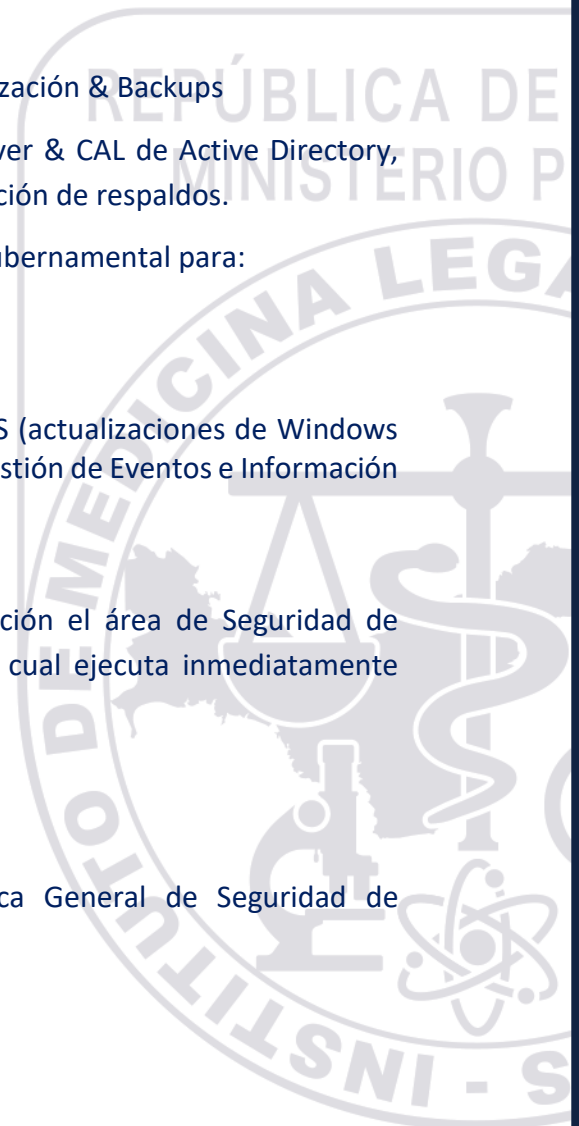
Para ello se avanzó en la compra de nuevos servidores que se han alojado en un Centro de Datos (IDC), disminuyendo las vulnerabilidades que mantienen nuestras estructuras (eléctricas, acondicionamiento de aire, humedad, polvo, acceso físico) y nos permite una mayor estabilidad y crecimiento. De igual forma, los servidores actuales, fueron ubicados en este Centro de Datos, para aumentar su seguridad, hasta tanto sean reemplazados por los nuevos equipos adquiridos.

En la primera fase del proyecto, al cierre del presente informe, se logró culminar con lo siguiente:

- Contratos refrendados para la Plataforma de Virtualización & Backups
- Licencias compradas y disponibles de: Window Server & CAL de Active Directory, Programa de Virtualización, Programa de administración de respaldos.
- Servidores creados en la Autoridad de Innovación Gubernamental para:
 - Active Directory – Secundario
 - Página Web – ambiente de desarrollo
 - Servidores creados próximos a utilizar: WSUS (actualizaciones de Windows para las estaciones de trabajo), Sistema de Gestión de Eventos e Información de Seguridad), Antivirus Secundario
- **Seguridad de la Información:**

En el 2021, se crea dentro de la estructura de la institución el área de Seguridad de Información, dentro del Departamento de Informática, el cual ejecuta inmediatamente líneas de acción prioritarias como lo son:

- Sistema de Monitoreo de enlaces
- Seguimiento a eventos de Ciberseguridad
- Elaboración del borrador del índice de la Política General de Seguridad de Información



- Mejoras de Seguridad en la página Web- Primera fase (Instalación del Certificado de Seguridad Script de Backup, Actualización de complementos de seguridad, Creación de Servidor de Prueba en AIG).

- **Reorganización de las Redes:**

Se realizó el estudio para mejorar la infraestructura de la Red en la Sede, a través de la migración a la Red Nacional Multiservicios (RNMS - AIG), en la segunda fase se requiere realizar estas mejoras en las Agencias a nivel nacional.

Adicionalmente se implementó un Servicio de DHCP, el cuál asigna las direcciones IP automáticamente evitando IP duplicadas y perdidas de conexión.

Se configuró el rol de DNS server en el servidor de Active Directory para aligerar la carga del servidor actual de DNS (Servidor de correo) – Actualmente implementado solamente en la Sede. Pendiente implementar el resto de las agencias.

Durante el año 2021 se logró diseñar el proyecto para la actualización de plataforma de correo electrónico, sin embargo, se suspendió a la espera de evaluación de la Autoridad de Innovación Gubernamental para la utilización de Servicios de Microsoft en una nube fuera del país, proyectándose para el año 2022 definir esta situación.

Una asignación presupuestaria cónsona con la realidad institucional, que requiere mejores inversiones en esta materia para cubrir áreas de atención apremiante como lo son los licenciamientos adecuados, principalmente en el área pericial, continuar con los proyectos de mejora de la infraestructura y seguridad informática y mantener planes de mantenimientos de equipos para aumentar la vida útil de los mismos, sigue estando entre las mayores dificultades.

Gestión de los recursos para el desarrollo de las funciones:

- **Información Presupuestaria y Financiera:**

El Presupuesto Ley del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses para la vigencia fiscal 2021, fue aprobado mediante la Ley No. 176 del 13 de noviembre de 2020, por la suma de B/. 50,204,945.00, de los cuales B/. 48,428,814.00, es decir, 96.0% corresponden al Presupuesto de Funcionamiento, mientras que B/. 1,776,131.00, o sea, 4.0% al presupuesto de Inversiones.

Este presupuesto inicial aprobado se vio afectado por un tope presupuestario del gasto público 2021, ante el estado de emergencia nacional causado por la pandemia denominada COVID-19, se aplicó un plan de reestructuración dinámica del presupuesto general del Estado del 2021, en el cual se establece un ajuste de gastos (Tope), al presupuesto aprobado al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses por un monto total de B/. 2,052,039.00,

según Resolución de Gabinete No. 3 de 12 de enero del 2021, publicado en la Gaceta Oficial N° 29197-A.

Del monto total aplicado al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, B/. 1,519,199.00 corresponden al presupuesto de funcionamiento y B/. 532,840.00 al Presupuesto de Inversión, quedando la institución con un presupuesto ajustado de B/. 46,909,615.00 para funcionamiento y B/. 1,243,291.00 a inversión.

Se realizaron traslados del presupuesto de funcionamiento por el orden de B/. 485,470.00, incrementándose el presupuesto de inversión por el mismo monto.

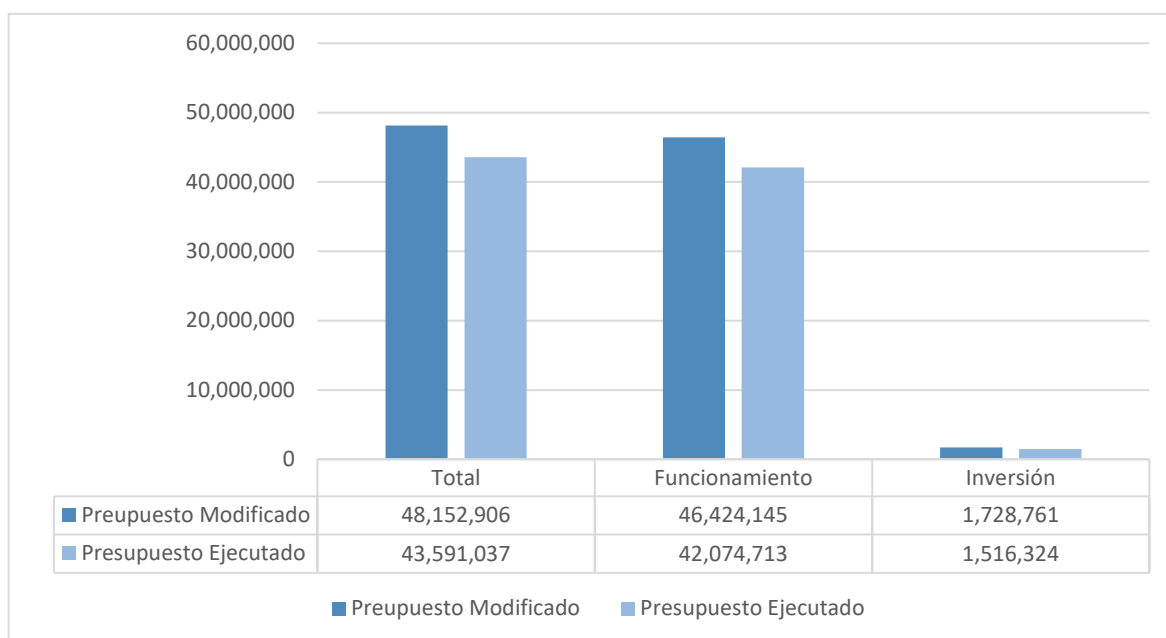


Ilustración 17. Distribución del Presupuesto de diciembre de 2021

Funcionamiento

Por lo antes expuesto, el presupuesto de funcionamiento modificado y asignado al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses al 31 de diciembre del 2021, asciende a B/. 46,424,145.00, mostrándose una ejecución acumulada B/. 42,074,713.00, es decir, el 90%.

Inversión

El presupuesto de inversión del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses se aprobó por la suma de B/.1.776,131.00, se le aplicó un tope presupuestario de B/. 532,840.00, modificándolo por un monto de B/.1.243.291.00, esta reestructuración fue aplicada por la Dirección de Presupuesto Nacional (DIPRENA) del MEF para atender el Plan Solidario. A su vez, este presupuesto modificado fue aumentado por traslados de partidas institucionales por un monto de B/. 485,470.00, financiados con recursos del presupuesto de funcionamiento, para incrementar partidas presupuestarias de los proyectos Plataforma Informática, Equipamiento Maquinaria del IMELCF.

Por lo antes expuesto, este presupuesto presenta una modificación por un monto de B/. 1,728,761.00 y una ejecución de B/. 1,516,324, lo que representa un 87.%.

Formulación de Anteproyecto de Presupuesto 2022

Cumpliendo con las funciones que establece la Ley 50 en su artículo 14, numeral 3 “Elaborar el presupuesto anual y controlar su ejecución”, se presenta Anteproyecto de Presupuesto ante el Equipo Directivo, Consejo Administrativo, Junta Directiva y en acompañamiento a la Dirección General ante el Ministerio de Economía y Finanzas y la Comisión de Presupuesto de la Asamblea, el monto presentado fue por la suma de B/ 64,163,022, y el presupuesto recomendado fue por la suma de B/. 48,112,190.

Reservas de Caja

Del presupuesto de la vigencia fiscal 2020, se realizó reserva de caja para la vigencia 2021 por la suma de B/. 2,048,817.71, de los cuales se realizó pago a proveedores por la suma de B/. 2,037,126.06, lo que representa el 99%, del saldo pendiente B/ 11,691.65, la suma de B/. 1,215.14 corresponden a proveedores pendientes de pago de multas y la suma de B/. 10,476.51 sin presentar gestiones de cobro.

Al cierre del presente informe se mantiene en reserva de caja para la vigencia fiscal 2022, la suma de B/. 1,996,665,18, pendientes de pago a proveedores al 30 de abril, fecha tope de liquidación del Presupuesto 2021, a la vez mantenemos Contratos de Alquileres y Reactivos pendientes de Refrendo en la Contraloría General de la República por la suma de B/. 532,755.24, lo cual impacta el presupuesto de la vigencia Fiscal 2022, los que procedemos a detallar:

En el Departamento de Compras y Proveeduría, para este año fiscal, se recibió un total de 1,003 solicitudes de bienes, servicios y obras, de las cuales se lograron emitir 828 acciones de contratación, órdenes de compras y contratos, clasificadas de la siguiente manera:

Tabla 19. Ordenes de compras bienes y servicios 2021

Compras menores	Actos públicos 10 a 50 mil	Convenio marco	Procedimiento especial	Licitación pública	Licitación por mejor valor	Procedimiento excepcional
441	111	258	11	2	0	5

- **Contratos:** adicional a las 828 órdenes de compra, se emitieron un total de 44 Contratos, 22 de Bienes, Servicios y Obras, 22 de Alquileres.
- **Pólizas de Seguro:** en el 2021, se realizaron las renovaciones de Pólizas de Casco Marino, Flota vehicular, Responsabilidad de Vida y se adicionaron Pólizas de Seguros de incendio sobre los equipos y materiales dentro de las distintas Agencias, Oficinas; Laboratorio de ADN, cumpliendo así con lo que establecen los contratos de alquileres, por un monto total de B/. 288,503.12.

La Sección de Almacén durante el año 2021, ejecutó las acciones en registros de Bienes de Capital y Consumo de la siguiente manera:

Tabla 20. Acciones de registro de Bienes de Capital y Consumo

Cantidad	Descripción	Valor
623	Recepciones de Insumos, materiales y Equipos	3,111,000.14
2,697	Despachos de Insumos, Materiales y Equipos	2,488,744.02

- **Cajas Menudas:** a nivel nacional se mantienen nueve Cajas Menudas para atender Urgencias, estos fondos son de gastos misceláneos y viáticos, durante el 2021 se realizó un total de 615 trámites.

Bocas del Toro	Chiriquí	Coclé	Colón	Los Santos	Panamá	Veraguas
20	43	58	35	54	357	48

En atención a nuestros usuarios externos (proveedores), usuarios internos (funcionarios) se atendió durante el año 2021 lo siguiente:

Tabla 21. Proveedores

Detalle	Cantidad
Gestiones de Cobro (cuentas por pagar proveedores)	2,181
Viáticos (cuentas por pagar funcionarios)	3,040

- **Autogestión:** se presenta al Equipo Directivo Institucional los cálculos de Costo de Servicio de Prueba de Paternidad.
- **Rendición de Cuentas:** durante el 2021, La Dirección Nacional de Fiscalización de la Contraloría General de la República exceptúa del Control Previo, órdenes de compra que emitan las entidades gubernamentales amparadas en Convenio Marco, en este caso en particular, del total anual de 258 órdenes de Convenio Marco, un total de 67 órdenes de compra se tramitaron mediante este procedimiento, el cual detallamos a continuación:

Tipo de Convenio	No de Resolución	Periodo					Valor total
		I	II	III	IV	Total	
Telefonía Celular , Voz y Data	1-2021-DNFG-del 4 de enero de 2021	2	0	0	0	2	13,050.41
Suministros de Accesorios Informáticos	475-2021 del 23 de marzo de 2021	0	0	11	7	18	9,970.90
Suministros de Útiles de Oficina	474-2021 del 23 de marzo de 2021	0	0	24	5	29	41,808.66
Llantas, Lubricantes y Baterías	1006-2021-DNFG	0	0	0	4	4	6,475.29
Mobiliarios de Oficina	1550-2021-DNFG del 19 de marzo de 2021	0	0	0	14	14	17,834.41
Electrodomésticos y aparatos electrónicos	1549-2021 del 6 de septiembre de 2021	0	0	0	0	0	0.00

Total**2 0 35 30 67 89,139.67**

Para cumplir con los requerimientos de la Contraloría General de la República, se presentaron dos informes relacionados a las compras bajo esta modalidad.

Durante el mismo año, a través de la Oficina de Auditoría Interna, se ejecutó un total de ocho procesos de auditorías a los distintos fondos de Caja Menuda a nivel nacional.

En el 2020, se le otorgó al Instituto la Suma de B/ 100,000.00, para compras de equipos de protección personal, entre otros, y durante el 2021, correspondió la presentación de informes al Ministerio de la Presidencia, relacionados a estas compras; sobre el particular, una vez declarado el cierre de Estado de Emergencia Nacional, se presentará el informe final ante el Consejo de Gabinete.

Inventarios Realizados

Cumpliendo con lo que establece el Decreto 32-2017 DMySC del 5 de mayo del 2017 “Por el cual se aprueba el Manual de Normas Generales y Procedimientos para la Administración y Control de los Bienes Patrimoniales (Activos Fijos e Intangibles y Bienes no Depreciables) en el Sector Público, Tomo I y II, Segunda Versión”, se realiza la toma de inventario anual en las Agencias, Secretarías, Subdirecciones, Oficinas a nivel Nacional con un total de 205 Unidades Administrativas con un total de 20,890 activos inventariados, esta actividad se realiza en conjunto con la Oficina de Auditoría Interna, como observadores del proceso.

A su vez se realiza proceso de inventarios especiales según el siguiente detalle:

Tabla 22. Número de Inventario

Regular Control	Cambio de Jefatura	Creación de Unidad
18	34	1



- **Descartes Realizado:**

Se avanzó en el proceso de descartes a nivel nacional, en total se descartaron 922 activos por un valor de B/. 155,728.40.

El Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses se convirtió en la primera entidad gubernamental en realizar el descarte seguro de material contaminado o de riesgo biológico, para este proceso se contrató a la Empresa Servicios Tecnológicos de Incineración, que ejecutó el proceso en dos etapas, la primera en Llanos de Curundú con equipos del Laboratorio de Análisis Biomolecular y la segunda en la Morgue Judicial de Ancón en el que participaron funcionarios de la Contraloría General de la República y del Ministerio de Economía y Finanzas.

En cuanto al descarte de mobiliarios, su disposición final fue liderada por cada una las coordinadoras administrativas, con el acompañamiento del Departamento de Bienes Patrimoniales, las autoridades del MEF y la Contraloría.

Tabla 23. Tipos de descarte

Fecha	Tipo de Descarte	Cantidad de Activos	Valor
Enero	Mobiliarios	344	27,246.20
Noviembre	Equipos de Riesgo Biológico	262	107,695.88
Noviembre	Descarte de Mobiliario	316	20,786.32

Tabla 24. Descarte por provincia

Provincia	Cantidad de Activos	Valor
Bocas del Toro	16	1,022.14
Coclé	21	665.71
Colón	32	2,140.89
Chiriquí	15	822.84
Herrera	8	485.40
Los Santos	16	1,168.98
Panamá	740	144,739.79
Panamá Oeste	50	3,145.12
Veraguas	24	1,537.53



Ilustración 19. Morgue Judicial de Ancón



Ilustración 18. Descarte Final en Colón



Cabe señalar, que la mayor dificultad que hay en los procesos de descarte es la coordinación con las Instituciones involucradas para que permitan el desalojo oportuno de los bienes para descarte en cada una de las unidades administrativas.

En cuanto a la disposición final de los vehículos, se lograron los avalúos totales por parte del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República de un total de 51 vehículos a nivel nacional y para el 2022 se proyecta la finalización de este proceso.

Respecto a los equipos tecnológicos, se avanzó con el levantamiento de la información para enviar la Tabla de Validación (lista de equipos) al Ministerio de Economía y Finanzas, una vez se obtenga la aprobación se procede a la disposición final.

Recursos de cooperación:

Durante el 2021 se recibieron las donaciones de Justice Education Society, Universidad del Norte de Texas, Universidad de Florida, Embajada de Estados Unidos, por un monto total de B/. 113,332.54 a través de gestiones realizadas por la Oficina de Cooperación Técnica.

A continuación, el detalle es como sigue:

Entidad	Equipos	Valor Donado
Justice Education Sociaty (JES)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Veinte (20) computadoras tipo Laptop. ▪ Ocho (8) cámaras fotográficas. ▪ Cuarenta (40) lupas magnificadoras. ▪ Cinco (5) kit tomador de huellas. ▪ Un (1) kit de extracción de video. 	B/ 56,795.44
Centro de Identificación Humana del Centro de Ciencias de la Salud del Norte de Texas (UNTCHI)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Servidor para operaciones del Sistema CODIS y otro equipo adicional, como parte del apoyo técnico al proyecto de "Mecanismo para la identificación humana a través de programas legales, de políticas y de ADN forense". 	B/ 42,236.02
Centro Nacional de Ciencias Forenses y Tecnología de la Universidad Internacional de Florida	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Balanza Analítica. ▪ Ducha de emergencia con estación lavado de ojos. 	B/.14,301.08
Embajada de Estados Unidos	<ul style="list-style-type: none"> -15 Computadoras Portátiles – LAPTOP -24 Mesas plegables con rueda -25 Sillas Apilables -2 Cámaras con sistema de videoconferencia -2 Tableros de visualización interactiva 	B/.69,713.10
Embajada de Estados Unidos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 10 cámaras y 10 trípodes ▪ Kits de procesamiento del lugar de los hechos. 	B/.19,236.06

Proyectos en desarrollo:

- **Infraestructura:**
 - Continuar con las mejoras de las condiciones laborales en cuando a las infraestructuras de las agencias de Herrera, Veraguas y Panamá Oeste, San Miguelito, y Sub agencia de Bugaba entre otras.
 - Adecuaciones en Secciones y Laboratorios programados para Acreditación en normas ISO 17025 y 17020 en el año 2022 en las Secciones de Revelado Lofoscópico, Identificación Civil y Criminal de Panamá y Chiriquí, Planimetría Forense, Informática Forense, Laboratorios de Toxicología y Sustancias Controladas de Veraguas.
 - Mejorar la capacidad instalada de neveras en la Morgue Judicial de Darién, principalmente por la gran demanda debido a la situación de los migrantes en el área.
 - Reestructuración del Sistema de Refrigeración y Eléctrico en la Morgue Judicial de Ancón.
 - Desarrollo, suministro de planos, diseño, especificaciones y presupuesto para la ampliación de la Morgue Judicial de Chorrera, adjudicado a la Empresa FG Guardia y Asociados por un monto de B/ 47,294.00.

- Suministro de materiales y mano de obra para mantenimiento de la estructura de la Morgue Judicial de Chorrera, adjudicado a la empresa Proyectos de Arquitectura S.A., por un monto de B/ 44,152.40.
- **Tecnológicos:**
 - Proyecto de Desarrollo de Nueva Plataforma de correo electrónico Institucional.
 - Regularización de Licencias Informáticas.
 - Migración de Servidores Físicos a Virtuales, Configuración de Políticas de Backups, Creación de servidor primario de Active Directory y establecimiento de las políticas para ingresar a todos los funcionarios.

Secretaría de Recursos Humanos

La Secretaría de Recursos Humanos del Instituto de Medicina Legal, ejerce un rol cada vez más importante, al ser la encargada de alinear el desempeño de cada colaborador con los objetivos y la misión del instituto.

Para desarrollar sus funciones y objetivos propuestos, la Secretaría de Recursos Humanos implementará los siguientes objetivos estratégicos a 5 años:

- Elaborar e implementar un Plan de Gestión de Recursos Humanos,
- Impulsar el bienestar humano,
- Captar personal idóneo según perfiles de competencias y necesidades,
- Reglamentar la ley de carrera administrativa para los servidores públicos del Instituto de Medicina Legal.

El logro de un 96% de ejecución presupuestaria, indica que contamos con una ejecución que respalda una gestión administrativa comprometida en cumplir con los requerimientos de nuestras agencias a nivel nacional.

Seguridad y Salud en el Ambiente Laboral

El Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, comprometido con la mejora de las condiciones laborales y consciente de la importancia de la salud ocupacional integral de los servidores a nivel nacional, promueve el desarrollo de programas que minimizan los factores de riesgo psicosociales, mejoramiento del entorno laboral y de la salud, la seguridad y el bienestar de todos los servidores públicos.

Jornadas de vacunación: con la finalidad de minimizar el riesgo de contraer enfermedades dentro y fuera de la institución.

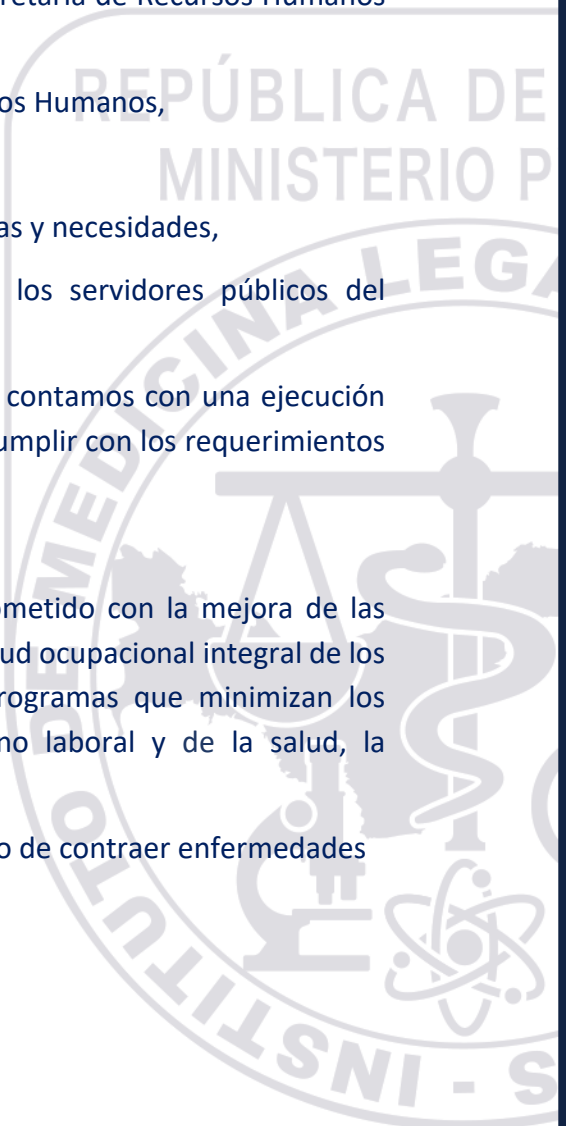


Tabla 25. Vacunación, año 2021

Sedes	Total / Influenza, Neumococo, MR sarampión, TD adulto, Hepatitis A y B	Participación
Llanos de Curundú	137	26.97%
Canal Plaza	9	1.77%
Edificio Panamá	26	5.12%
Edificio La Exposición	34	6.69%
Criminalística Ancón	26	5.12%
Toxicología Forense	5	0.98%
Agencia Coclé	27	5.31%
Morgue Judicial Aguadulce	11	2.17%
Agencia Herrera	20	3.94%
Agencia Los Santos	48	9.45%
Agencia Veraguas	34	6.69%
Agencia Colón	67	13.19%
Sub-Agencia Metro Este	15	2.95%
Agencia Panamá Oeste	8	1.57%
Agencia Darién	9	1.77%
Agencia Chiriquí	32	6.30%
Total	508	100%



Programa de Salud Mental

Tabla 26. Actividades relevantes para mitigar el riesgo psicosocial, año 2021

Actividad	Área	Participantes	Cubrimiento
Prevención de riesgo psicosocial: Actividades grupales virtuales y presenciales: Riesgo social intralaboral -Manejo y autorregulación emocional – Promoción de autocuidado.	Población objeto definida	92	66%
Prevención de riesgo psicosocial: Actividades grupales - Programa de Intervención de Clima Laboral – Manejo y control de estrés.	Población objeto definida	56	66%
Prevención de riesgo psicosocial: Actividades grupales - Programa de Intervención de Clima Laboral – Relaciones interpersonales.	Población objeto definida	46	54%
Prevención de riesgo psicosocial: Actividades grupales - Programa de Intervención de Clima Laboral – Trabajo colaborativo.	Población objeto definida	38	45%
Prevención de riesgo psicosocial: Actividades grupales - Programa de Intervención de Clima Laboral -Comunicación asertiva.	Población objeto definida	46	54%
Prevención de riesgo psicosocial: Actividades grupales – Manejo y control de estrés – Intervención Efectos COVID-19	Población objeto definida	130	100%
Atención Psicológica individual - Psicoeducación, orientación, contención emocional, entrenamiento mental.	Población objeto definida	41	100%
Seguimiento Psicosocial individual.	Población objeto definida	60	100%
Intervención en Crisis Grupal.	Población objeto definida	8	100%
Intervención en Crisis Individual.	Población objeto definida	2	100%
TOTAL		519	

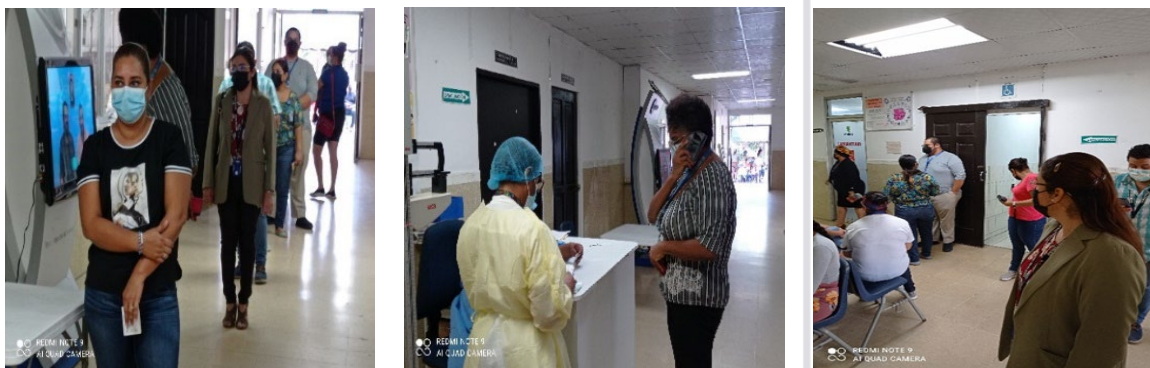


Ilustración 20. Vistas fotográficas de vacunación



Inspecciones sensoriales de Salud Ocupacional

Se efectúan con el propósito de velar por la salud integral de los servidores públicos a nivel nacional y prevenir los factores de riesgos físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, psicosociolaborales, entre otros, que afecten la salud física y mental de los colaboradores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Tabla 27. Inspecciones sensoriales

Oficinas /Agencia/laboratorios	Total
Visitas de Inspección Sensorial	16
Laboratorios	2

Informe COVID-19 Salud Ocupacional

Durante el 2021, se continuó con los registros de reportes de casos sospechosos y positivos por Covid-19, recopilados en una bitácora, como lo establecieron las autoridades de salud, dándole seguimiento a su vez, a los previamente reportados del año 2020. En dicha bitácora se registra información general de cada uno de los casos que fueron oportunamente reportados a través de los sistemas previamente establecidos por la institución.



J1	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
103	102	Maria	Rojas	8-871-909	28	Femenino	Criminalística	Unidad de Video	Panamá	Edificio Panamá	07/08/2021	07/12/2021	07/12/2021	Centro de salud de Alcalde Diaz
104	103	Victor Raul	Quintero Baril	8-718-1122	26	Masculino	Criminalística	Unidad de Planimetría Forense de Herer	Chitré	Agencia de Herrera	07/17/2021	07/19/2021	07/18/2021	Hospital Gustavo Nelson de Chitré
105	104	Karol Elizabeth	Villarreal Baril	8-709-2449	36	Femenino	Criminalística	Unidad de Planimetría Forense de Herer	Chitré	Agencia de Herrera	07/20/2021	07/19/2021	07/19/2021	EN LA RESIDENCIA DE LA FUNCIONARIA
106	105	Yaniel	Barera	8-146-854	47	Femenino	Medicina Forense	Unidad de medicina legal, transcripción, Santia	Veraguas	Agencia de Veraguas	07/16/2021	07/20/2021	07/19/2021	MINSA VERAGUAS-CENTRO DE SOPADOS
107	106	Oswaldo	Nuñez	8-379-55	50	Masculino	Secretarías	Servicios Generales	Veraguas	Agencia de Veraguas	07/19/2021	07/20/2021	07/20/2021	Puesto de salud- Estadio Omar Torrijos
108	107	Melitón	García	9-731-1367	52	Masculino	Secretarías	Servicios Generales	Veraguas	Agencia de Veraguas	07/16/2021	07/21/2021	07/21/2021	centro de Salud-Santiago
109	108	Marcos	Gomez	9-733-526	31	Masculino	Sub Dirección de Criminalística	Balística forense	Veraguas	Agencia de Veraguas	07/22/2021	07/27/2021	07/23/2021	Minsa
110	109	Miguel	Cortés	7-702-2072	39	Masculino	Secretarías Administrativa	Servicios generales	Panamá	Llanos de Curundu	07/29/2021	07/30/2021	07/29/2021	Policlinica Manuel Ferrer Valdes 5 d
111	110	Moises	Montenegro	8-844-1134	30	Masculino	Sub Dirección de Criminalística	Fotografía forense, San Miguelito	Panamá	Agencia de San Migueli	08/05/2021	03/04/1991	08/06/2021	Region de Salud de Panamá Norte, Alic
112	111	Juan Manuel	Calderon	6-715-586	30	Masculino	Sub Dirección de Criminalística	Almacén Transitorio de Evidencias	Chitré	Agencia de Herrera	08/09/2021	08/09/2021	08/09/2021	instalaciones del Estadio Claudio Nieto e
113	112	Sury	Soto	8-727-1888	44	Femenino	Dirección General	Estadística	Panamá	Edificio Coremusa	08/04/2021	08/10/2021	08/09/2021	Centro de Salud de San Felipe
114	113	Arlim	Escudero	8-796-586	35	Femenino	Sub Dirección de Criminalística	Informática Forense	Panamá	Edificio Coremusa	08/07/2021	08/23/1996	08/09/2021	Policlinica Manuel Ferrer Valdes C
115	114	Betaida	Rodriguez	2-104-2025	59	Femenino	Sub Dirección de Criminalística	Secretaria Ag. San Miguelito	Panamá	Agencia de San Migueli	08/31/2021	08/29/2021	08/29/2021	Ministerio de Salud
116	115	Gisela	Galiano	4-732-92	37	Femenino	Secretarías	Servicios Generales	Panamá	Llanos de Curundu	30/08/2021	02/09/2021	31/08/2021	Gran estación san miguelito
117	116	Joel Antonio	Cordoba Saenz	6-712-2370	33	Masculino	Sub Dirección de Criminalística	Accidentología Forense	Chitré	Herrera	04/10/2021	06/10/2021	04/10/2021	Region de Salud de Herrera, Distrito C
118	117	Tania	Jackson	8-821-276	32	Femenino	Sub Dirección de Medicina Foren	Clinica medico legal	Panamá	Edif. Panamá	11/10/2021	13/10/2021	13/10/2021	Centro de Salud de Juan Diaz
119	118	Erick	García	4-756-1740	30	Masculino	Sub Dirección de Criminalística	Laboratorio de sustancias controladas	Veraguas	Veraguas Criminalística	24/10/2021	27/10/2021	27/10/2021	MINSA, Estadio Omar Torrijos
120	119	Anelise	Ayola	PE-8-2378		Femenino	Secretaría de Recursos Humanos	Recursos Humanos	Panamá	Llanos de Curundu				
121	120	Antonio	Wong	8-381-376	50	Masculino	Subdirección de Medicina Forense	Salud Mental Forense	Panamá	Coremusa	26/09/2021	04/10/2021		
122	121	José Vicente	Pachar	8-17-176		Masculino	Dirección General	Dirección	Panamá	Llanos de Curundu				
123	122	Vitor	Alcatar	5-7-0478		Masculino	Sub Dirección de Criminalística	Unidad de Analisis de Video	Panamá	Edif. Panamá				
124	123	Lino	Reyes	8-874-184	28	Masculino	Sub Dirección de Criminalística	Identificación Criminal y Civil	Panamá Oeste	Chorrera Criminalística	25/11/2021	25/11/2021	26/11/2021	MINSA PANAMÁ OESTE
125	124	Joaquin	Tejada Muñoz	9-160-672	52	Masculino	Sub Dirección de Criminalística	Planimetría	Coclé	Coclé Criminalística	8/12/2021	08/12/2021	10/12/2021	MINSA
126	125	Jashemire	Uribe	4-712-2463	43	Femenino	Sub Dirección de Criminalística	Auditoría Forense	Chiriquí	Criminalística Chiriquí	21/12/2021	22/12/2021	22/12/2021	Hospital Chiriquí
127	126	Erika	Valencia	8-994-1734	24	Femenino	Secretarías	Unidad de Secretaria, Agencia de Panamá De	Panamá Oeste	Chorrera Criminalística	20/12/2021	23/12/2021	21/12/2021	Policlinica Santiago Barraza
128	127	Moises Eliécer	Urane Bernal	7-703-384	39	Masculino	Sub Dirección de Criminalística	Unidad de Identificación Criminal y Civil de H	Chitré	Herrera Criminalística	17/12/2021	27/12/2021	22/12/2021	gencias del Hospital Regional Anita M
129	128	José Ezequiel	Gil	8-784-1828	36	Masculino	Sub Dirección de Criminalística	Unidad de Video Forense	Panamá	Calidonia Edif Panamá	24/12/2021	28/12/2021	26/12/2021	Policlinica JJ Vallarino
130	129	Isabel	Ferrer	8-230-1960	57	Femenino	Sub Dirección de Medicina Foren	Clinica medico legal Calidonia	Panamá	Coremusa	22/12/2021	29/12/2021	28/12/2021	Mini Med
131	130	Jorge Ramiro	Wong	8-768-1477	38	Masculino	Dirección General	Asesoría Legal	Panamá	Llanos de Curundu	29/12/2021	30/12/2021	30/12/2021	Minimed

Cantidad de casos reportados

Luego de realizar el seguimiento a los casos reportados como sospechosos, con el objetivo de conocer los resultados de sus pruebas, se puede indicar que de un total de 157 casos reportados por sospecha de síntomas de Covid-19, 23 de estos obtuvieron resultados positivos en sus pruebas, lo que dio como resultado 134 casos sospechosos y 130 casos positivos.

A continuación, se presenta un resumen general de los casos reportados dentro del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses:





Informe de Encuesta de Vacunas contra COVID aplicadas a los servidores públicos del IMELCF a nivel nacional

Por la necesidad de llevar un registro gráfico del total de servidores públicos que han recibido esquema de vacunación contra la Covid- 19, se realizó una encuesta descriptiva la cual constaba de seis (6), preguntas vinculadas al género, edad, área donde labora, tipo de vacuna, además de cuántos funcionarios se han aplicado la dosificación completa, con un total de trescientos setenta y un (371) funcionarios.

Debido a que los resultados de la encuesta, no representaron una muestra significativa del total de servidores públicos del instituto, a la fecha suman mil quinientos cuatro (1,504), se hizo un acercamiento vía correo electrónico con los coordinadores de cada oficina administrativa para obtener una cifra significativa de la población vacunada. La información solicitada fue la siguiente: total de servidores que laboran en la oficina y el total de servidores vacunados.

Los datos que se presentan a continuación indican la cantidad total de servidores públicos que enviaron la información solicitada, total que recibieron vacunas contra covid-19 y total de servidores públicos con esquema completo de vacunación (2 dosis a septiembre 2021). Adicional se presenta un gráfico de servidores públicos vacunados por cada agencia/edificio.

Tabla 28. Cantidad de funcionarios vacunados para COVID-19

Total de Funcionarios a nivel nacional	Funcionarios que aportaron información	Funcionarios vacunados a nivel nacional	Esquema completo (2 dosis)	% vacunado
1,504	1,362	1,267	1,173	84%

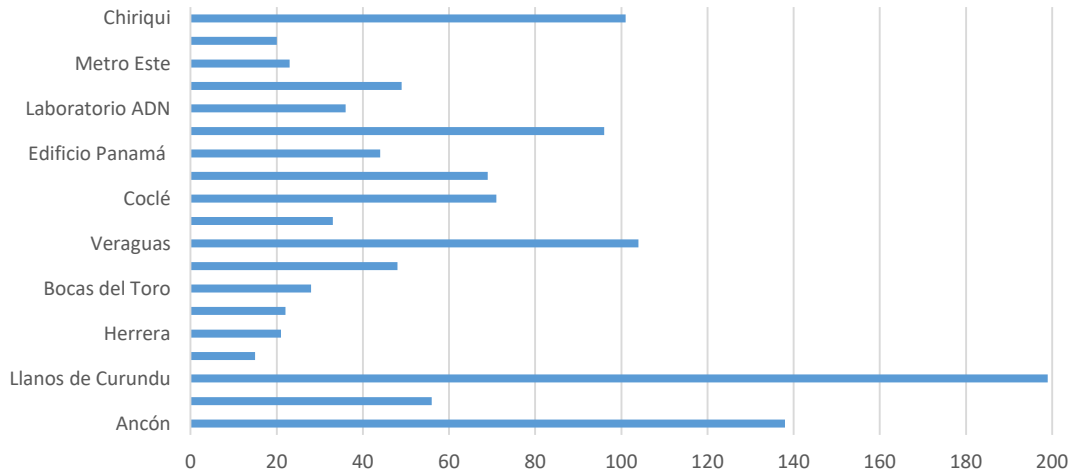


Ilustración 21. Cantidad de funcionarios vacunados para COVID-19 por Provincia. Fuente: Secretaría de Recursos Humanos.

Equipamiento de protección personal a los servidores públicos

En coordinación con la Secretaría de Administración y de Finanzas se coordinó la adquisición de productos para apoyo en las medidas de prevención a la COVID-19. El Comité especial de salud e higiene para la prevención y atención de la COVID-19, apoyó con la evaluación de las especificaciones técnicas, características particulares de los productos que se mantenían en gestión de compras y asesoró al Departamento de Almacén respecto a la aplicación de dichos productos como medidas de prevención institucional a nivel nacional.

Como responsabilidad institucional se cumplió con garantizar la dotación de equipos de protección personal para cumplimiento de las medidas sanitarias de prevención y control ante la COVID-19.

Plan de Gestión de Recursos Humanos

Para cumplir con la demanda de personal pericial y de apoyo logístico, se solicitó, ante el Ministerio de Economía y Finanzas, la creación de 136 plazas nuevas, de las cuales fueron aprobados solamente 23 nuevos puestos de trabajo. De las 23 plazas nuevas aprobadas fueron congeladas 18 plazas, por motivo de la contención de gasto público, y mantener el balance del Presupuesto del Estado y continuar enfrentando los costos de la pandemia.

En vista de las necesidades que el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses presenta, se priorizó estratégicamente el nombramiento de personal nuevo para las vacantes por reemplazo para fortalecer la labor pericial y soporte logístico y administrativo.

Es oportuno destacar que el proceso de contratación de los 55 funcionarios de nuevo ingreso fue por reemplazo de vacantes, y este proceso obedeció a lineamientos

establecidos en el Procedimiento de Selección y Reclutamiento que establece los pasos a seguir para garantizar la escogencia del personal idóneo y con las competencias requeridas.

Durante el 2021, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses contó con los siguientes recursos para atender la demanda de servicio, los cuales permiten la ejecución de los demás objetivos estratégicos de la entidad:

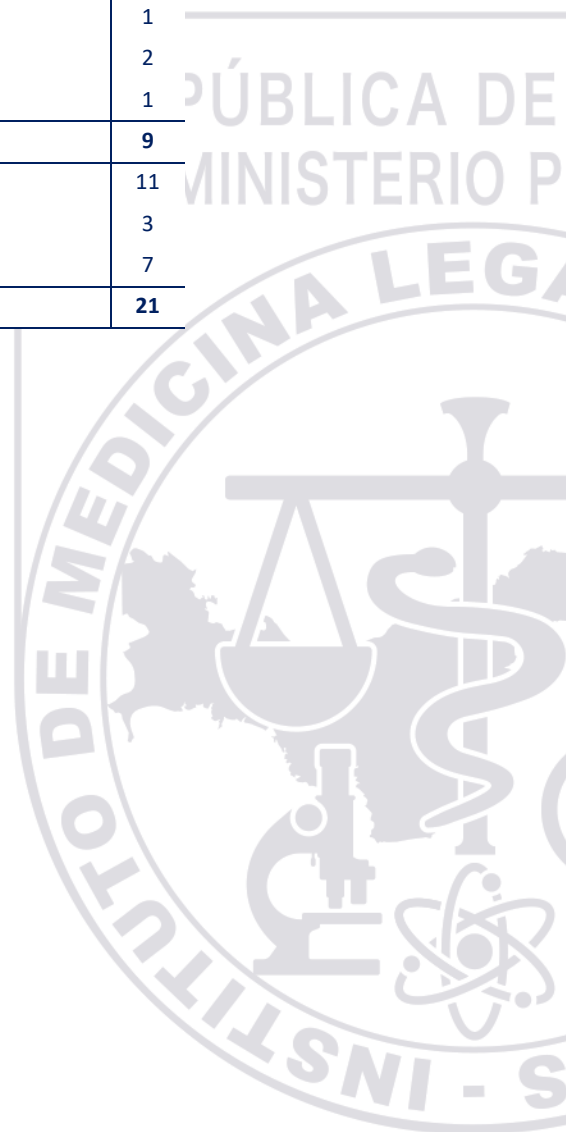
Tabla 29. Nombramiento de personas, año 2021. Observación. El total de nombramientos de acciones de personal es de 55, en la tabla tenemos 53 vistos por reclutamiento. Los dos restantes son (uno ad honorem y un médico residente).

Ítem	Nivel	Dependencia					Total	Participación % por nivel
		Panamá, Panamá Oeste, Metro Este	Chiriquí Bocas del Toro, Veraguas	Coclé Herrera. Los Santos	Darién	Colón		
Reclutamiento	Profesional	37	4		3		44	36%
	Técnico	17	2	3	2		34	28%
	Asistencial	26	19	3		7	48	39%
	Total	80	25	6	5	7	123	100%
	% por dependencia	65%	20%	5%	4%	6%	100%	
Nombramiento	Profesional	12	1				13	25%
	Técnico	7	4	2	2	1	16	30%
	Asistencial	12	6	1		5	24	45%
	Total	31	11	3	2	6	53	100%
	% por dependencia	58%	21%	6%	4%	11%	100%	



Tabla 30. Recursos para el desarrollo de las actividades del Instituto

ITEM	Detalle	No.
Funcionarios	Médicos (clínica/patólogos/odontólogos)	44
	Psicólogos	23
	Psiquiatras	3
	Trabajadores Sociales	16
	Antropólogo	1
	Peritos de Criminalística	617
	Peritos de laboratorios	77
	Asistentes de Peritos	89
	Otros	635
	Total de Servidores	1,505
Número de laboratorios	ADN	2
	Toxicología Forense	1
	Biología Forense	1
	Bioquímica	1
	Química Forense	1
	Sustancias Controladas	2
	Histopatología	1
	Total de Laboratorios	9
Agencias	Provinciales	11
	Sub-agencias	3
	Morgues Judiciales	7
	Total de Agencias	21



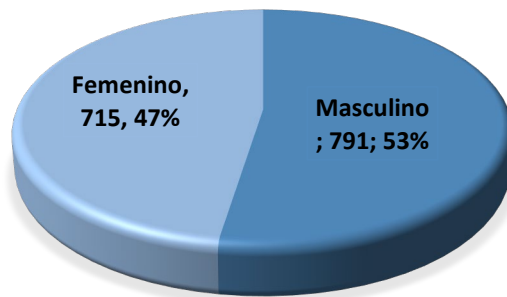


Ilustración 24. Porcentaje de funcionarios por sexo.

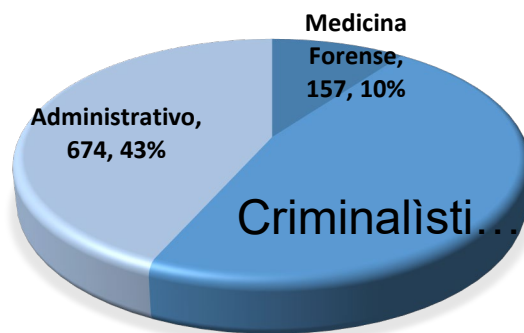


Ilustración 22. Cantidad de funcionarios

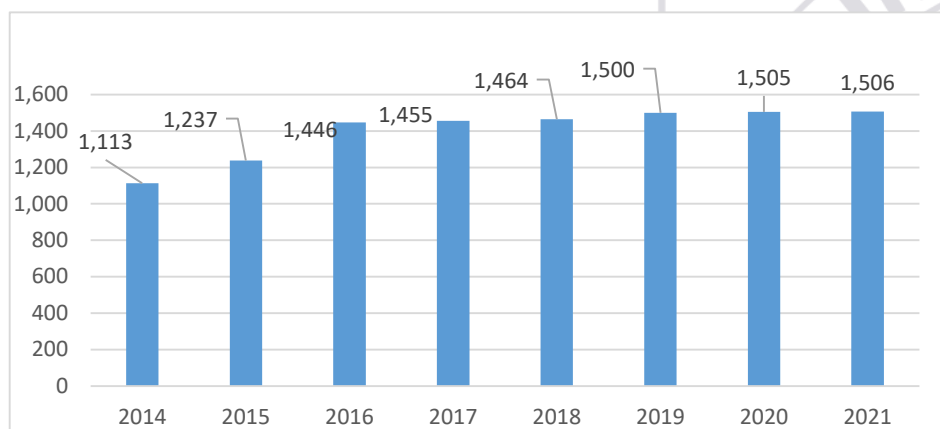


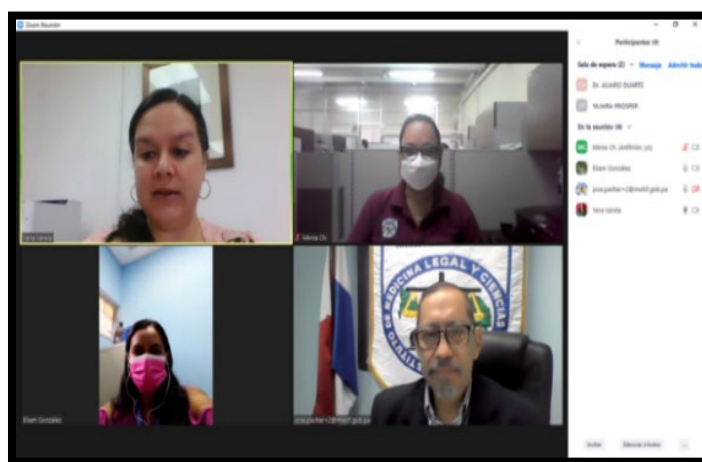
Ilustración 23. Número total de Funcionarios: 2014 al 2021.

Modelo de gestión del talento humano por competencia

Como parte de la labor que Secretaría de Recursos Humanos realiza, se implementó el Procedimiento de selección de coordinadores y jefes de las secciones, unidades y laboratorios para las Subdirecciones de Medicina Forense y Criminalística, cuyo objetivo es propiciar una transparente y eficiente gestión de los procesos de selección para cargos de coordinadores y/o jefes, en los cuales la formación académica, competencias, experiencia e idoneidad para el cargo, sea el elemento central de su ejecución, de manera tal que quede implementado el proceso de evaluación por competencias de los coordinadores Nacionales.

Participación en la Comisión Técnica de Revisión Académica de los peritos.

Ilustración 25. Proceso de selección de Jefe de área pericial y laboratorios



En el contexto de la necesidad de revisar la Resolución N° DG-100-2020, se analizaron los criterios técnicos académicos y de formación no profesional de 33 clases de peritos.

Por otra parte, en el marco del proyecto de reglamentar la Ley de Carrera, se logró la creación del **Manual de Clases Ocupacionales** entregado a la Dirección General con un total de 195 perfiles levantados, de los cuales 101 son genéricos y 93 específicos. Este manual contiene la descripción de las habilidades que un trabajador debe tener (o tiene) para ejercer eficientemente un puesto de trabajo.

La descripción o perfil ocupacional está compuesto por un conjunto de estándares que describen:

- los resultados que un trabajador debe lograr en el desempeño de una función laboral,
- los contextos en los que ocurre ese desempeño,
- lo que debe saber,
- las habilidades que debe poseer,

- las actitudes que debe mostrar y
- las evidencias que debe aplicar para demostrar su competencia.

Estos conjuntos de estándares responden al que sería el desempeño óptimo del trabajador.



Ilustración 26. Proceso de revisión y entrega de Manual de Clases Ocupacionales

Se creó el **Procedimiento de Evaluación de Desempeño y Rendimiento**, cuyo objetivo general es valorar la eficiencia y la productividad del servidor público en su desempeño de acuerdo a un período en el ejercicio de sus funciones. La evaluación del desempeño debe aplicarse a todos los servidores públicos que desempeñan cargos de Carrera Administrativa, debidamente definidos en el respectivo Manual de Clases Ocupacionales.

Con la participación de 60 servidores públicos a nivel nacional se desarrolló la jornada de inducción virtual para el año 2021, para funcionarios de primer ingreso. Este instrumento que permite al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, lograr que sus servidores públicos se adapten e identifiquen con este, y así mantener los elevados estándares de calidad de los servicios periciales y para formar y conservar funcionarios eficientes, altamente motivados y capacitados y mejorar así, la administración del recurso humano.

Como responsables de esta jornada se contó con la participación de Director General, máxima autoridad y responsable de la toma de decisiones, la Secretaría de Recursos Humanos, unidad gestora del proceso de administración del personal del Instituto, encargada de la inducción general y del proceso de evaluación y seguimiento y demás dependencias administrativas que conforman el instituto, unidades ejecutoras que tienen como tarea la inducción específica del personal de nuevo ingreso.



Ilustración 27. Proceso de Inducción para servidores públicos de primer ingreso

En materia de Recursos Humanos realizamos una eficaz labor con respecto a la consolidación de las políticas institucionales, la definición de una planificación estratégica en cuanto a la gestión del recurso humano e implementación de buenas prácticas producto de lecciones aprendidas.

Ejecución presupuestaria

La Secretaría de Recursos Humanos es responsable de ejecutar el 80% del presupuesto total de la institución. Al 31 de diciembre del 2021, el presupuesto asignado a Servicios Personales fue de US\$ 40,701,254 y contamos con una ejecución que respalda una gestión administrativa comprometida que logró un 96% de ejecución presupuestaria.

De lo ejecutado para el año fiscal 2021 podemos destacar:

- Pagos de Planilla por Salario por la suma de B/. 28,651,609.23
- Pagos de Turnos de los Médicos por la suma de B/. 986,003.15
- Pago de jubilaciones especiales por la suma de B/. 541,222.30
- Pago de bonificación por Antigüedad por la suma de B/. 148,635.66

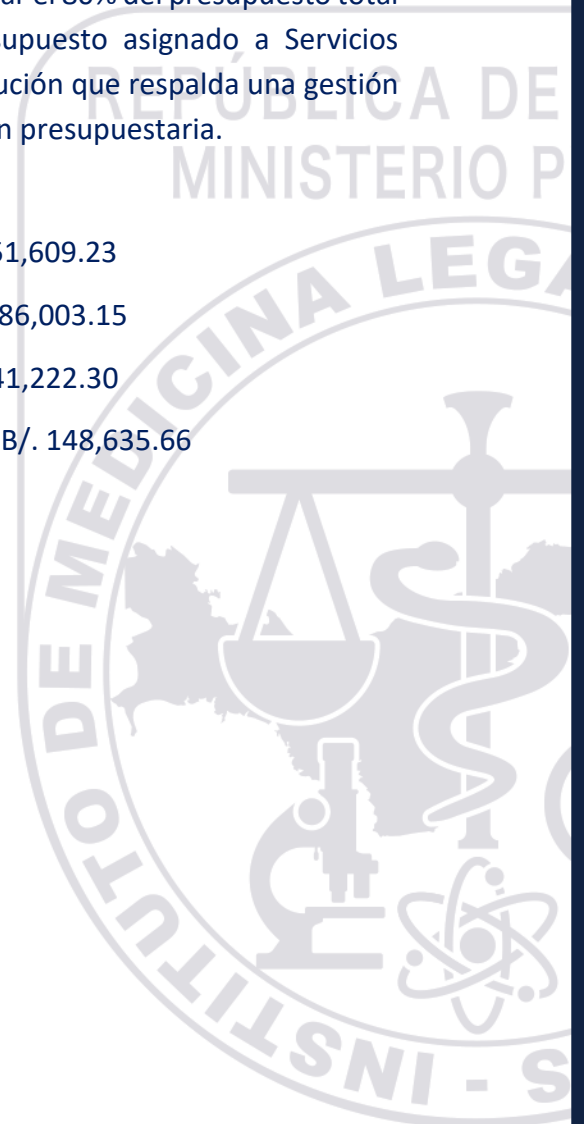


Tabla 31. Objeto de Gasto

Objeto de Gasto	Totales (B/.)
Sueldo Fijo	20,993,125
Sobresueldos por Exclusividad	6,304,956
Sobresueldo por Zona	234.303
Sobresueldo por Antigüedad y Bienales a Gremios	1,119,224
Gasto de Representación	117,450
Décimo Tercer Mes	548,427
Jubilaciones Especiales	541,222
Bono de Productividad	733.035
Bonificación por Antigüedad	148,635
Turnos Extras a Médicos	986,003

Observación:

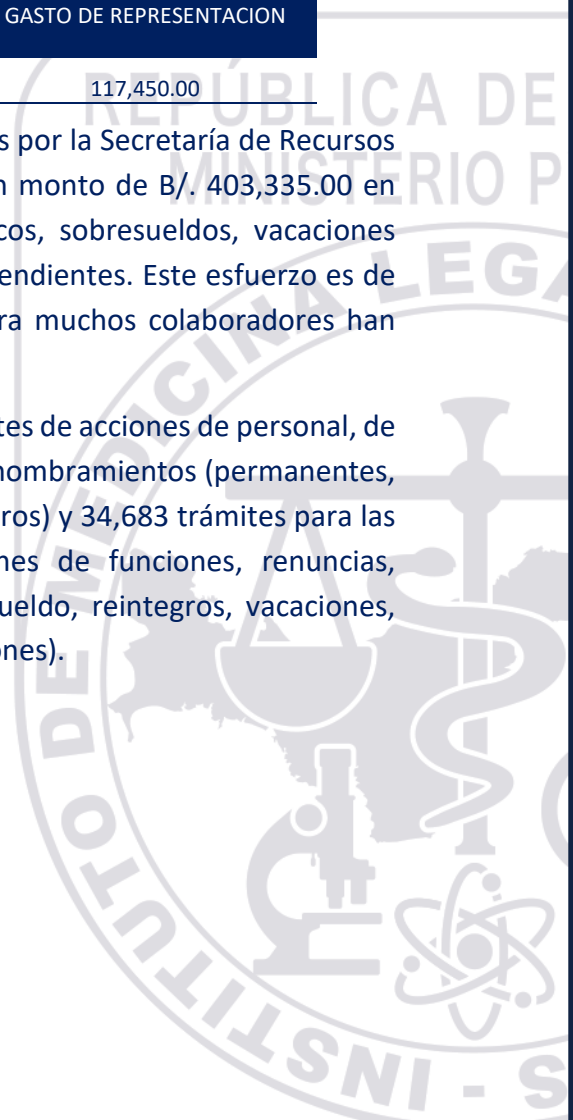
Insuficiencia presupuestaria en la partida de jubilaciones especiales por lo que se realizó traslado de partida. Traslado de partida a Secretaría Administrativa para fortalecer la parte operativa del instituto.

Tabla 32. Pago de Gasto de Representación y Salario año 2021

MES	TOTAL	SALARIO	GASTO DE REPRESENTACION
TOTAL	28,769,059.23	28,651,609.23	117,450.00

Durante este período, gracias a las coordinaciones realizadas por la Secretaría de Recursos Humanos, se ha logrado pagos de vigencia expirada por un monto de B/. 403,335.00 en concepto de bonificaciones por antigüedad, turnos médicos, sobresueldos, vacaciones vencidas y proporcionales, algunas diferencias de salarios pendientes. Este esfuerzo es de gran importancia para la institución ya que de esta manera muchos colaboradores han recibido sus pagos de años anteriores.

Para el logro de estos porcentajes se realizaron 37,222 trámites de acciones de personal, de los cuales 2,539 correspondieron a trámites relacionados a nombramientos (permanentes, interinos, ajustes salariales, ascensos, por contrato, entre otros) y 34,683 trámites para las resoluciones de recursos humanos (traslados, asignaciones de funciones, renunciaciones, defunciones, sanciones disciplinarias, licencias con y sin sueldo, reintegros, vacaciones, respuesta a solicitudes externas e internas, entre otras acciones).



Implementación de una política Salarial

Con el presupuesto asignado para la Vigencia Fiscal 2021, se ha logrado realizar 734 ajustes a servidores públicos de labor pericial, apoyo a la labor pericial y de apoyo logístico, en concepto de reconocimiento de incremento de salarios por escalafón, sobresueldos por exclusividad por 50% de exclusividad, estudios adicionales y bienales.

Durante el año 2021, se iniciaron los trámites pertinentes para que los servidores públicos pudieran cobrar el sobresueldo por antigüedad según Resolución JD-034-2021 del 13 de octubre del 2021, que establece un nuevo porcentaje de sobresueldo por antigüedad a funcionarios del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, según el artículo 80 de la ley N.53 del 27 de agosto del 2015, el cual otorga el derecho a percibir el sobresueldo cada dos (2) años.

La resolución en mención, establece que los sobresueldos por antigüedad serán calculados sobre la base del 6% del salario, si es inferior a Mil Balboas con 00/100 (B/. 1,000.00); si el salario es igual o mayor a Mil Balboas (B/. 1,000.00), se mantendrá el porcentaje (6%), la base de Mil Balboas (B/. 1,000.00).

El presupuesto aprobado para el Instituto de Medicina Legal y Ciencia Forenses, en concepto de sobresueldos por antigüedad, para la vigencia fiscal 2022, fue por B/. 2,378,773.00, lo cual permite realizar el pago total del sobresueldo por antigüedad sobre la base del 6% a un total de 620 funcionarios, a partir de enero 2022.

Avances en la Implementación de una política salarial

La ausencia de políticas salariales para los servidores públicos ha motivado el planteamiento de proyectos para la creación de un escalafón de salarios, con miras a establecer políticas para los ajustes salariales. Estos deben responder a la valoración de puestos de tipo cuantitativo, que establecerá la determinación de la escala salarial basada en la importancia y contribución de cada uno de los puestos en el logro de los objetivos institucionales.

Existen acuerdos de huelga en salud que expresan conquistas salariales, producto de la fuerza de los gremios. También existen normas que aseguran un mínimo de ingreso y ajustes periódicos, denominados escalafones, para algunas profesiones. La mayoría de los servidores públicos, sin embargo, no tienen ajustes salariales periódicos.

En cumplimiento de este objetivo, se han realizado mesas de trabajo, diligenciados con Dirección General de Carrera para la capacitación con el Departamento de Clasificación y Remuneración de Puestos sobre Valoración de Clases Ocupacionales y Orientación acerca de los aspectos técnicos que deben considerarse en la elaboración y desarrollo de una escala salarial a nivel institucional.

Hemos participado en el análisis de las propuestas de escala salarial elevada por la Subdirección de Criminalística y hemos avanzado en la redacción de un manual borrador de las tablas de ponderación salarial, con miras a cumplir con el Plan de Gestión de Recursos Humanos.

En cuanto a lo que corresponde al estudio de la propuesta de escalafón salarial presentada por la Subdirección de Criminalística, se acordó en Junta Directiva, crear una comisión de estudio liderada por la Secretaria de Recursos Humanos, con la participación de las autoridades internas y delegados de la Contraloría o del Ministerio de Economía y Finanzas.

Programa de Bienestar Social

Conmemoración del Día de la Madre: con diversos agasajos, actividades académicas y presentaciones culturales, se celebró el Día de la Madre.



Ilustración 28. Día de la Madre



Celebración de Fiestas Patrias: con un representativo acto protocolar se dio inicio a la celebración de las efemérides patrias, guardando las medidas de bioseguridad establecidas por las autoridades de salud.



Ilustración 29. Festividades Patrias



Celebración del XXXVII aniversario del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses: iniciando con una Eucarística solemne en la Basílica Menor Don Bosco. Entrega de insumos y alimentos al Instituto Oncológico Nacional, donados por los colaboradores de las distintas instancias de la entidad. Para finalizar, y en un significativo acto, los peritos Hebe Monteza del laboratorio de Análisis Biomolecular y Milciades Villarreal de Balística Forense, fueron homenajeados por haber cumplido 30 años de labores al servicio de IMELCF.

Campaña de prevención del cáncer de mama y próstata: el propósito es sensibilizar a los colaboradores sobre la importancia de las medidas de prevención del cáncer de mama y próstata en cuanto a realizarse los exámenes para la detección de manera oportuna de esta enfermedad. El Despacho de la Primera Dama extendió invitación al IMELCF, para participar de la campaña del mes de la Prevención del cáncer de mama y próstata. Otorgó 10 cupos a la institución, para la realización del examen de mamografía; las servidoras públicas seleccionadas fueron aquellas con antecedentes familiares de cáncer.



Ilustración 30. Conmemoración de XXXVII aniversario del IMELCF

Conferencia Virtual: Generalidades y características de la enfermedad del cáncer: Qué es, Signos, Síntomas, Factores de Riesgo, Diagnóstico y Tratamiento). Se realizó una jornada de docencia de forma virtual, cuyos exponentes fueron el Dr. Omar Castillo jefe de Servicio de Oncología Médica del Instituto Oncológico Nacional y las Lcda. Zulema Reyes, Martina

Marín y Omaira González, todas voluntarias de esta Asociación nacional de pacientes de quimioterapia y sobrevivientes de cáncer de mama del Instituto Oncológico Nacional. Participaron aproximadamente 38 funcionarios de las diferentes agencias, a nivel nacional.

Capacitación sobre Medidas de seguridad en el área laboral: con el apoyo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá, se realizó una jornada virtual de docencia sobre prevención contra desastres e incendios y el bienestar de los servidores públicos. Se beneficiaron 43 funcionarios.

Charla virtual sobre Aspectos Generales del VIH/SIDA: con el apoyo de la Fundación Probidsida, se realizó jornada virtual psicoeducativa y de sensibilización a los colaboradores del instituto, con relación a la problemática del Virus de Inmunodeficiencia Adquirida. Se beneficiaron 25 funcionarios.

Jornada de Salud: con el objetivo de crear conciencia sobre la salud ósea, la osteoporosis y su consecuencia clínica más común, la fractura, se realizó la conferencia virtual “Es momento de actuar por tu salud ósea”, contó con la ponencia de la Dra. Joan Levin Brown, presidenta de la Fundación de Osteoporosis y Enfermedades Metabólicas Oseas (FOSEMO). En esta oportunidad la participación aproximada fue de 40 funcionarios de las diferentes agencias del IMELCF.

Por otro lado, en el mismo orden de ideas, se contó con la colaboración de la Fundación de Osteoporosis y Enfermedades Metabólicas, para la realización del examen de Densitometría Ósea, en el que participaron 112 servidores públicos de Llanos de Curundú, Agencia de Panamá Oeste (Criminalística, Clínica Médico Legal y Morgue Judicial y la Agencia de San Miguelito (Clínica Médico legal y Criminalística).



Ilustración 31. Examen de Densitometría Ósea

Oficina de Equiparación de Oportunidades:

Se crea la Oficina de Equiparación de Oportunidades bajo Resolución No. JD-042-2021 del 15 de diciembre del 2021, a fin de dar cumplimiento con las políticas de inclusión social para las personas con discapacidad y sus familias, tal como lo dispone el artículo 67 de la Ley N°15 de 31 de mayo del 2016.

Visitas de Inspección Estructural en las agencias del IMELCF: En coordinación Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS) y cumpliendo con lo plasmado en la Ley N° 25 de 10 de julio del 2007, referentes al acceso en las distintas instalaciones (estacionamientos, barandas, rampas, pasa manos) se realizó la inspección por accesibilidad de Llanos de Curundú, Edificio Panamá, Edificio La Exposición.



Ilustración 32. inspección de accesibilidad y movilidad para las personas con discapacidad.

Jornada de docencia (SENADIS), Recursos Humanos, Asesoría Legal y Consejo Disciplinario: el propósito fue dar a conocer la reglamentación de la Ley 15, de Equiparación de Oportunidades.

Oficina de Género:

Creada bajo Resolución No. JD-017-2020 del 1 de junio del 2020, está encargada de la promoción y desarrollo de la política institucional en materia de género, para velar y promover el fiel cumplimiento de postulados, principios, deberes, derechos y obligaciones contenidas en instrumentos nacionales e internacionales sobre los derechos de las mujeres.

Actividades realizadas por esta oficina:

Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, conmemorar una fecha emblemática declarada por la Organización de las Naciones Unidas en el año 1977, como es el día Internacional de la Mujer (8 de marzo), esto para hacer un alto y observar los derechos que son merecedoras.

Para la conmemoración de esta emblemática fecha, se realizaron, a lo interno de la institución, varias jornadas, con el objetivo de hacernos eco del llamado de las Organización

de las Naciones Unidas a los países, el cual insta a realizar actividades que promuevan el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres. Las jornadas fueron desarrolladas en fechas distintas con temas y expositores diferentes, a saber.

- **Jornada virtual:** Avances de la política pública de la mujer a nivel de normativas, dirigida a los servidores públicos del IMELCF de todas las agencias. Con esta jornada se dio inicio a las actividades programadas en la institución, para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

- **12 de marzo:** se desarrolló la actividad con una participación del 50% de la capacidad máxima aceptada en la Plataforma Zoom, es decir 50 Servidores públicos de las diferentes agencias del IMELCF, a nivel nacional. El tema en esta ocasión tenía como objetivo compartir los antecedentes de los derechos que goza la mujer en Panamá y las normas que garantizan estas prerrogativas.
- **Jornada virtual:** licencia de maternidad, fuero maternal y período de lactancia: Dirigida a los servidores públicos del IMELCF de todas las agencias, esta actividad forma parte del ciclo de jornadas programada para conmemorar el mes de la mujer. Participación del 55% de las personas invitadas (55 servidores públicos de las diferentes agencias).
- **Transversalización de género:** conferencia dictada por una funcionaria de MITRADEL: fungió como expositora la licenciada Astreni Artunduaga de la Oficina de Género del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.
- **30 de marzo:** perspectiva de Género en los Servicios Periciales: esta actividad fue dirigida al personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y a los integrantes de la Red de Mecanismo Gubernamentales para la Promoción de la Igualdad de Oportunidades en Panamá, integrada por 50 instituciones aproximadamente. La ponencia recayó, sobre la Doctora Nastasya Salazar de la Agencia de Medicina Forense, provincia de Colón, por parte de Medicina Forense y Criminalística, la licenciada Iris Romero, Jefa de la Sección de Identificación Criminal y Civil del IMELCF. Ambas ponentes dirigieron la atención en detallar la intervención pericial en los diferentes procesos en los que la mujer es víctima.

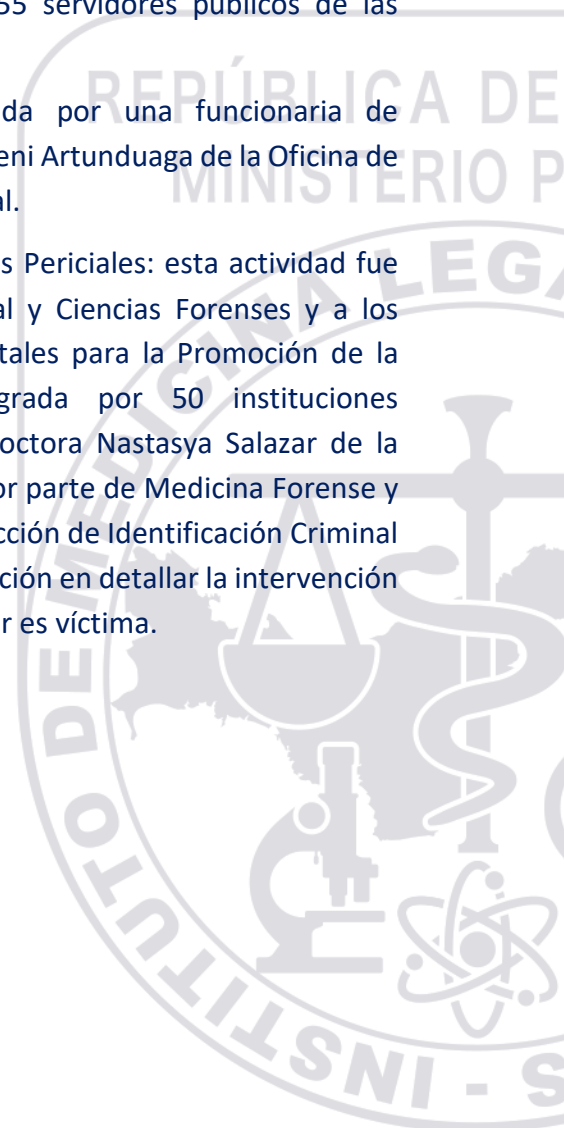
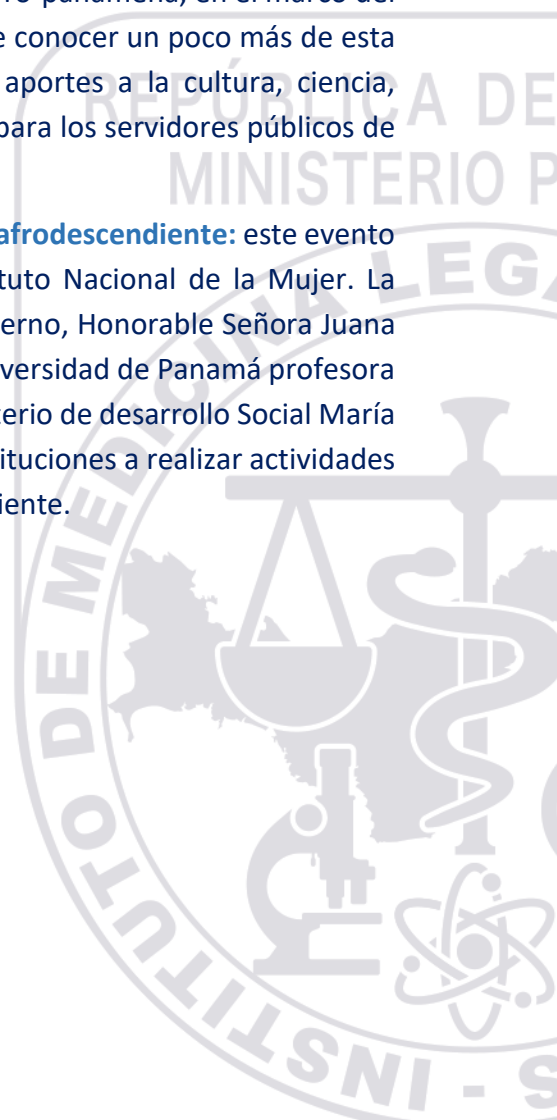




Ilustración 33. Foro perspectiva de género en los servicios periciales

Desarrollo de jornada informática y acciones de sensibilización sobre los derechos de la mujer y derechos humanos de las personas, el propósito era el de compartir con los servidores públicos la importancia de reconocer los derechos humanos de las mujeres y de las personas.

- **31 de mayo:** Foro “Derechos Humanos de la mujer afro-panameña, en el marco del día de la etnia negra (30 de mayo), con el objetivo de conocer un poco más de esta población, no solo de sus vestuarios, sino de sus aportes a la cultura, ciencia, gastronomía y conocimientos. El evento fue abierto para los servidores públicos de todas las agencias del IMELCF.
- **Participación en el Foro, Compromisos con la mujer afrodescendiente:** este evento fue organizado por la Asamblea Nacional y el Instituto Nacional de la Mujer. La exposición estuvo a cargo de la Viceministra de Gobierno, Honorable Señora Juana López, y la Catedrática de Historia Universal de la Universidad de Panamá profesora Ágatha Williams, moderada por la Ministra del Ministerio de desarrollo Social María Inés Castillo. Ambas expositoras exhortaron a las instituciones a realizar actividades en el marco del decenio de la población afrodescendiente.

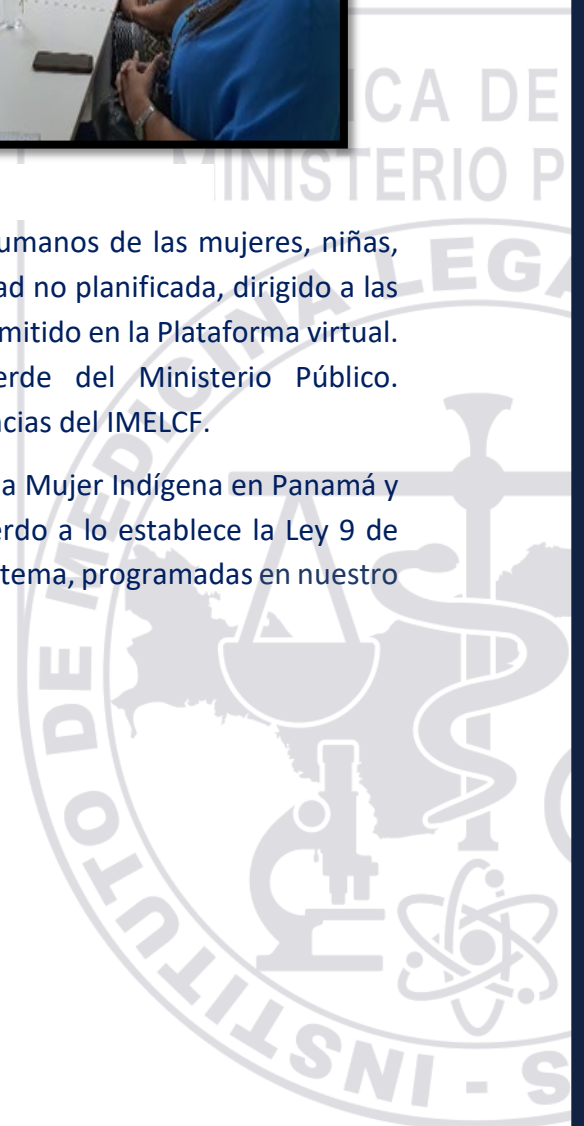


- **Participación en la mesa de reglamentación de la ley 184 de 2021 sobre violencia política:** el Comité contra la Violencia en la Mujer (CONVIMU) selecciono al IMELCF, para que lo representara en la mesa de Reglamentación de la Ley 184 de 2020. Atendiendo a este llamado, acudimos a las reuniones que se llevaron a cabo todos los martes del mes de mayo y junio en la sede del INAMU. Cumpliendo con el objetivo, la mesa presentó el borrador del documento al Ministerio de Desarrollo Social, este a su vez, lo presentó en el Consejo de Gabinete, es así como hoy contamos con el Decreto Ejecutivo 243 de 24 de noviembre del 2021.



Ilustración 34. Participación en la mesa de reglamentación de la ley 184 de 2021.

- **9 de julio:** desarrollo de la conferencia Derechos Humanos de las mujeres, niñas, adolescente, el impacto del embarazo y la maternidad no planificada, dirigido a las agencias del IMELCF, la participación fue del 50% permitido en la Plataforma virtual. La facilitadora fue la Fiscal Maruquel Castroverde del Ministerio Público. Participaron 53 servidores públicos de todas las agencias del IMELCF.
- **28 de septiembre:** desarrollo del Foro, Situación de la Mujer Indígena en Panamá y Políticas Publicas a favor de esta población de acuerdo a lo establece la Ley 9 de 2015. Así como ejecutar acciones relacionadas con el tema, programadas en nuestro



POA y en la Red de Mecanismo Gubernamental para la Igualdad de Oportunidades en Panamá, del cual somos parte.



Ilustración 35. Foro, Situación de la mujer indígena en Panamá y políticas públicas a favor de esta población

- **Distribución de tríptico:** la Oficina de Género considera oportuno emprender la idea de informar a las mujeres que acuden al servicio de atención en la Sección de Consulta Externa del IMELCF, ubicada en el Edificio la Exposición. Se consideró este lugar por el volumen de concurrencia de usuarias. Esta acción se desarrolló en conjunto con el Instituto Nacional de la Mujer. Se utilizó como metodología la entrega de trípticos y material informativo a las mujeres atendidas en la clínica médico - legal y en consulta externa.



Ilustración 36. Entrega de material informativo a las usuarias que se atienden en la sección de consulta externa del IMELCF.

Red de Mecanismo en el año 2021. Participación del IMELCF en las mesas del mecanismo de la mujer en Panamá. Asistir en calidad de suplente al Director General, en las reuniones y acciones en pro de la mujer que realiza la Red de Mecanismo Gubernamental para la Promoción de Igualdad de Oportunidades en Panamá y el Comité Nacional contra la Violencia en la Mujer. La actividad más relevante de la Red de Mecanismo en el año 2021, fue la revisión del cumplimiento de la Ley 4 de 1999, por lo que las comisiones que integran este mecanismo levantaron un documento con las tareas no cumplidas en esta ley y presentarán una propuesta de Plan Operativo por Comisión. Por su parte el Comité Nacional contra la Violencia en la Mujer fue más operativo, cuyos resultados se observan en el aporte de Coordinar la mesa instaurada para revisar el borrador de reglamentación de la Ley 184 del 2020 sobre violencia política; culminada la tarea, contará con la aprobación del Decreto Ejecutivo 143 de 2021 que reglamenta la citada Ley.

Otras de las acciones de impacto del CONVIMU fue la elaboración del Plan Estratégico de este grupo colegiado, guiado con la asistencia técnica de una consultora.

El 10 de diciembre se presentó el Plan Estratégico del CONVIMU, 2021-2024, con el objetivo de guiar las acciones encaminadas a cumplir el objetivo por el cual fue creado.



Ilustración 37. Lanzamiento del Plan Estratégico del Comité contra la Violencia en Mujer

Otras Actividades de la Secretaría de Recursos Humanos:

Para la Secretaría de Recursos Humanos, el 2021 se caracterizó por múltiples cambios y ajustes al modelo de trabajo interno, lo que permitió adaptarse a los nuevos desafíos que enfrentamos. Recursos Humanos, con el objetivo de ser un área que estratégicamente ayude a la transformación de la institución en colaboración con todas las personas involucradas para este efecto, ha participado activamente en las siguientes acciones:

- Coordinación de acciones para atenuar aspectos del coronavirus.

- Informes de gestión y proyecciones del equipo de la dirección con las agencias a nivel nacional.
- Participación en diecisiete (17) reuniones del Consejo Disciplinario.
- Participación en nueve (9) reuniones de la Comisión evaluadora para acreditación de peritos, facultad legal conferida mediante Resolución DG-100-2020 del 11 de diciembre del 2020, dando como resultado la acreditación de 55 funcionarios como peritos idóneos.
- Participación en reuniones ante Junta Directiva para presentación de informes especiales tales como: cálculo de vigencia expirada del 50% por exclusividad, impacto presupuestario de escalafón salarial de la Subdirección de Criminalística, propuesta para la implementación de sobresueldo de antigüedad de 6% (aprobado mediante resolución JD-034-2021 del 13 de octubre de 2021).
- Participación en presentación de Anteproyecto de Presupuesto 2022 ante la Junta Directiva y Consejo Administrativo del IMELCF, Ministerio de Economía y Finanzas y Asamblea Nacional de Diputados.



Ilustración 38. Participación en reuniones.

Secretaría de Docencia, Investigación y Normativa

La Secretaría de Docencia, Investigación y Normativa, como un ejercicio de rendición de cuentas, señala la gestión realizada a lo largo del 2021 en cuanto a sus tres ejes de acción (docencia, investigación y normativa), destacando los principales logros alcanzados, pero sin dejar de lado las dificultades encontradas, traducidas como oportunidades de mejora para el próximo año 2022.

En este sentido, exponemos lo siguiente en cuanto a los tres ejes de acción:

Docencia

Todas aquellas actividades de formación y mejora continua de las competencias, tanto del personal pericial, como administrativo de las diferentes agencias a nivel nacional.

En lo que respecta a las capacitaciones en sus diversas modalidades (cursos, seminarios, talleres, jornadas) y, gracias a las plataformas tecnológicas el personal de las diferentes agencias a nivel nacional participó en cada una de las diferentes actividades gestionadas por la SDIN, lo cual representa un aspecto positivo, ya que la presencialidad resultaba ser una limitante, considerando la situación presupuestaria, aunado a la inversión del tiempo tanto de los participantes como de los coordinadores de las actividades para el desplazamiento a los diferentes lugares donde se llevara a cabo.

En el 2021, para la SDIN, en materia de capacitaciones, se pudo destacar el haber logrado culminar dos de las actividades que se vieron afectadas significativamente (teniendo que ser pospuestas en varias ocasiones) por la situación sanitaria a nivel mundial toda vez que, debido a las propias características del personal, así como por la metodología de sus contenidos, requerían cumplirse de manera presencial. Estas actividades son:

Curso para la formación de los asistentes de autopsia de las morgues judiciales a nivel nacional. Iniciativa que nació en el 2019 en conjunto con la Subdirección de Medicina Forense y la Coordinación en aquel entonces de la Morgue Judicial de Ancón.

Este curso permitió que 23 colaboradores a nivel nacional, que realizaban el trabajo de manera empírica durante décadas, pudieran cumplir con una formación con todos los componentes teóricos – prácticos que conllevaba el curso. La culminación satisfactoria del curso les ha permitido contar con un documento que avale y les reconozca las competencias adquiridas para sus funciones para mejorar la calidad de los servicios en las Morgues Judiciales a nivel nacional.

Seminario de seguridad integral, diseñado con el objetivo de desarrollar en los participantes las competencias teórico - prácticas que les permitiera brindar un servicio profesional de seguridad institucional enmarcado principalmente en las propias necesidades del IMELCF

como una institución civil, y que forma parte de la administración de justicia en materia de servicios periciales.

Cabe reconocer que gracias a la confianza que hemos mantenido con la Embajada de los Estados Unidos, sus diferentes programas han dado continuidad a las distintas actividades de formación para la adquisición de conocimientos en el personal pericial, y que a su vez redundan en la mejora en el desempeño de sus funciones para la administración de justicia. Los cursos de CSI, por parte de ICITAP, han llegado a considerarse como un plan de formación continua, mismo que tuvo que igualmente adecuarse a la situación sanitaria actual con una metodología virtual con actividades sincrónicas y asincrónicas en la consecución de sus diferentes módulos. Gracias a este plan continuo, cuatro peritos que han sido formados por este programa han pasado a formar parte del grupo de facilitadores de ICITAP.

En este sentido, y en materia de capacitaciones a lo largo del 2021 se lograron realizar un total de veinte actividades académicas con la participación del personal de ambas subdirecciones, gracias a la colaboración de nuestros agentes cooperantes a través de sus diferentes programas.

Por otro lado, y aun con las limitantes presupuestarias, se llegó a gestionar un total de siete (7) capacitaciones, tanto para el personal de ambas subdirecciones, como para el personal administrativo, las cuales cumplieron con el trámite administrativo requerido en lo que respecta a la contratación pública de un bien o servicio. Las temáticas cubiertas para este año, giraron en torno a la actualización en áreas de criminalística, técnicas de entrevista forense de niños, niñas y adolescentes, temas relacionados a los delitos financieros, gestión por procesos, gestión de calidad, certificaciones y acreditaciones.

La actividad académica emblemática a nivel institucional y coordinada a través de la SDIN es el Congreso Internacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses que, este año en su décimo segunda versión giró en torno a la práctica humanitaria en las ciencias forenses.

Gracias al apoyo de la Embajada de los Estados Unidos, esta actividad logró mantener una valiosa proyección internacional, al posicionarnos como un congreso virtual único entre los países de Latinoamérica en materia de Ciencias Forenses. Su vasto programa académico, este año logró albergar a 60 expositores entre internacionales y nacionales; a través de ponencias magistrales que demuestran la relevancia del trabajo de las ciencias forenses a través de sus diversas disciplinas (Medicina Forense, Salud Mental Forense, Criminalística y Laboratorios), distribuidos en nueve salas virtuales trabajando de manera interdisciplinaria, con métodos y técnicas de vanguardia puestas al servicio de la Justicia.

El valor que se le ha dado al IMELCF a nivel internacional, ha desarrollado el interés para que otros países y su cuerpo de profesionales expertos, formen parte de las actividades

académicas del instituto. Gracias a esta proyección, el IMELCF ha ido ganando terreno, no únicamente como receptor de conocimientos actualizados en nuestro personal pericial, sino que nuestros peritos ya han sido requeridos para preparar a otros profesionales en sus ciencias, como ha sido el caso del INACIF de Guatemala, a través de la Escuela de Estudios Forenses, quienes durante los meses de octubre y noviembre, 2021 recibieron una serie de capacitaciones en temas de interés científico y pericial, por parte de un grupo de peritos facilitadores del IMELCF de las áreas de Balística, Criminalística de Campo, Toxicología, ADN y Sustancias Controladas. Gracias a la notable participación de nuestro personal a nivel internacional, hemos logrado proyectar los lazos de cooperación conjunta con el INACIF de Guatemala a través del intercambio académico entre ambas instituciones.

Por su parte, el Laboratorio de Análisis Biomolecular, uno de nuestros laboratorios acreditados y a solicitud del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Ecuador, realizó una serie de capacitaciones durante el mes de noviembre al personal de sus laboratorios en temas de normas y aseguramiento de la calidad, parámetros de validación entre otros temas técnicos específicos, como parte de la preparación que ellos realizan para su acreditación.

Uno de los aspectos más difíciles que hemos enfrentado desde la pandemia, y que ha impactado en cuanto a la asignación de recursos financieros, ha sido precisamente la virtualidad. El uso de aplicaciones o plataformas tecnológicas disponibles, ha generado limitar los desplazamientos hacia los entornos virtuales. Sin embargo, resulta complicado conseguir un indicador de rendimiento confiable mientras se está frente a una pantalla tomando una capacitación, en el mismo espacio donde realizas tus actividades laborales. Por ello, siempre resultará necesario contar con una infraestructura física (espacios habilitados) con el correspondiente soporte tecnológico para aquel personal que no cuente con el acceso a estas plataformas virtuales.

Investigación:

Este ha sido uno de los ejes pendientes a potencializar, tomando en cuenta toda la producción científica con la que cuenta el IMELCF. Sin embargo, gracias al Convenio Marco que mantenemos con la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT), y a través de su iniciativa, a partir del segundo trimestre del 2021 se dieron los acercamientos en conjunto con la Subdirección de Criminalística, y las supervisiones periciales y de laboratorios forenses con la finalidad de plantear proyectos de investigación en las diferentes áreas que mantengan interés. La propuesta por parte de la UMECIT está en apoyar con recursos financieros aquellos proyectos que resulten viables y de interés común para ambas instituciones. Uno de los objetivos es alcanzar la transversalidad de la formación que se realiza en las aulas a nivel de maestría (en criminalística), con proyección y divulgación científica. El apoyo, igualmente se verá acompañado por la preparación y

capacitación continua por parte de la universidad que son los responsables de llevar a cabo estas investigaciones en aspectos tales, como metodología de la investigación, así como escritura y redacción científica.

Cabe señalar, que uno de los principales desafíos de cara al 2022 para la SDIN es precisamente definir y estructurar este eje de investigación, a través del diseño de una unidad de investigación (proyección), con su respectiva normativa legal y de actuación conformado por un comité de bioética y con miras hacia el apoyo financiero a través de instituciones homólogas en investigación.

Normativa (Estandarización de Los Procesos Y Procedimientos):

La SDIN como responsable de la implementación de procedimientos en conjunto con las demás unidades periciales, y su actualización periódica de acuerdo a las necesidades del área, a lo largo del 2021 se han logrado actualizar las Guías de Procedimiento en las diferentes secciones y unidades de la Subdirección de Medicina Forense.

De igual manera, y desde febrero del 2021, se trabajó en la versión actualizada del Directorio de Servicios Periciales. El trabajo resultó complejo, especialmente por la reorganización que atravesó la Subdirección de Criminalística en algunas de sus unidades y secciones, que se vio trasladado hacia el propio directorio en cuanto a las ofertas periciales, tomando en consideración la baja demanda de los servicios en algunas unidades, o bien el poco recurso humano con el que se cuenta para enfrentar el alto número en otras unidades; con esto, se pretendió trabajar un documento que buscara optimizar la prestación de los servicios periciales a nivel nacional. Debido a la compleja revisión que se ha realizado, se tiene previsto contar con el documento final en febrero de 2022.

La estandarización de los procedimientos, requiere precisamente mantener una sinergia y comunicación continua con todas las áreas que de una u otra manera inciden dentro de un proceso. En este sentido, de igual manera se llevó a cabo normativa en lo que respecta a la reglamentación para la acreditación de los peritos idóneos del IMELCF, y de acuerdo a los requisitos mínimos requeridos avalados por el Consejo Administrativo. Este reglamento, permitió normar todo el proceso en pro de la mejora continua a lo interno de la institución. Esta norma ha permitido establecer los tiempos en cuanto a la formación de los asistentes de perito en sus respectivas áreas, así como la debida presentación de los documentos que debe revisar la comisión evaluadora (conformada por la Secretaría General, Secretaría de Recursos Humanos y Secretaría de Docencia, Investigación y Normativa).

A manera de conclusión, el 2021 representó para la SDIN un afianzamiento en el trabajo colectivo y en equipo, en el que cada una de las diferentes unidades periciales y administrativas con las que trabajamos aportamos con el objetivo de lograr un bien común

institucional, como lo es la necesidad de mejora continua, así como el poder establecer parámetros normados bajo una constante revisión.

